LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 106 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 35551 | Lunes 21 de marzo de 2022 | RD$10

Reportan 21 contagios por covid; positividad diaria baja a 0.54 %
Pág. 6

la ibérica
CERÁMICAS BAÑOS COCINAS
LalbericaRD
La Iberica
www. laiberica.com.do
Av. Texas, Plaza Texas. Los Jardines Metropolitanos, Santiago | 809.580.1700



Ciudad

Domínguez Brito promete dinamizar industria construcción y dignificar vida de la población Pág. 4

Nación

Presidente Abinader encabeza inicio trabajos obras en Bayaguana Pág. 9

Exterior

Papa pide compromiso de todos para que cese "esta guerra repugnante" Pág. 24

Económicas

AIREN y Banco Popular auspician panel "Mujeres de Trayectoria" 2022 Pág. 10

Sociales

Muestran colección de cócteles Pág. 15

Deportes

Cibao FC gana Clásico a Pantoja con gol de Montes de Oca Pág. 32

PROTECCION DELTA
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Violencia se reduce en Santiago

Comandante policial resalta importancia plan "Mi País Seguro" Pág. 3



General Ernesto Rodríguez García.

Rusia lanza ultimátum a Ucrania

Gobierno ucraniano rechaza amenaza y la califica como un delirio de Vladimir Putin Pág. 6

UTESA-Sede gradúa a mil 137 nuevos profesionales



La rectora y la vicerrectora académica de UTESA, doctora Lily Rodríguez González de Eloy y la licenciada Maira Vargas, comparten con los graduados que registraron mayor índice académico. Pág.5

Presidente Abinader viajará hoy a cumbre de Costa Rica

Pág. 6

Jean Alain niega protegiera a César El Abusador en caso David Ortiz

Pág.6

809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3

LA INFORMACION

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Parcialmente nublado	28°C	21°C
Santiago	Mayormente soleado	29°C	21°C
Puerto Plata	Mayormente soleado	29°C	23°C
Monte Cristi	Nublado	29°C	23°C
Samaná	Mayormente soleado	28°C	24°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 21
AL MÚSICO PRINCIPAL: SALMO DE DAVID.

Alegrarás el rey en tu fortaleza, oh Jehová; y en tu salud se gozará mucho.
2 El deseo de su corazón le diste, y no le negaste lo que sus labios pronunciaron. (Selah).
3 Pues le has salido al encuentro con bendiciones de bien: corona de oro fino has puesto sobre su cabeza.
4 Vida te demandó, y dístele largura de días por siglos y siglos.
5 Grande es su gloria en tu salud: honra y majestad has puesto sobre él.
6 Porque lo has bendecido para siempre; llenástelo de alegría con tu rostro.
7 Por cuanto el rey confía en Jehová, y en la misericordia del Altísimo, no será conmovido.
8 Alcanzará tu mano á todos tus enemigos; tu diestra alcanzará á los que te aborrecen.
9 Ponerlos has como horno de fuego en el tiempo de tu ira: Jehová los deshará en su furor, y fuego los consumirá.

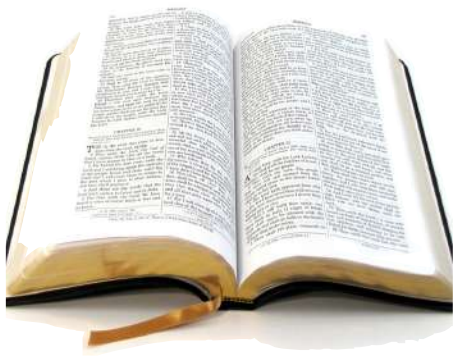

10 Su fruto destruirás de la tierra, y su simiente de entre los hijos de los hombres.
11 Porque trazaron el mal contra ti: fraguaron maquinaciones, mas no prevalecerán.
12 Pues tú los pondrás en fuga, cuando aparejares en tus cuerdas las saetas contra sus rostros.
13 Ensálzate, oh Jehová, con tu fortaleza: cantaremos y alabaremos tu poderío.

EFEMÉRIDES DE HOY

El 21 de marzo de 2006 Jack Dorsey y otros tres socios fundan en la ciudad de San Francisco (EE.UU.) la red social Twitter.

OTRAS EFEMÉRIDES

1551.- Diego de Mazariegos, compañero de Hernán Cortés en la conquista de México, es nombrado Gobernador de Cuba y establece su residencia en La Habana.
1685.- Nacimiento del músico alemán J.S. Bach, uno de los más importantes de la historia de la música occidental. (Esta fecha corresponde al calendario juliano. Según el gregoriano, vigente actualmente, la fecha sería el 31 de marzo).
1788.- Un incendio devasta gran parte de la ciudad de Nueva Orleans, por entonces capital de la Luisiana española y actualmente parte de los Estados Unidos.
1801.- Batalla de Abukir, también conocida como Batalla del Nilo, en la que los ingleses derrotaron a la expedición francesa enviada a Egipto.
1804.- Promulgación en Francia del Código Civil, conocido como Código Napoleón, que ordenaba y armonizaba la legislación civil revolucionaria en un solo cuerpo jurídico.
1811.- La Junta de Buenos Aires expide un decreto por el que se destierra de la ciudad de Córdoba a todos los españoles solteros.
1847.- Guatemala se separa definitivamente de la Federación Centroamericana y proclama su independencia.
1871.- El Emperador Guillermo I de Alemania inaugura el primer Parlamento alemán y concede a Bismarck el título de Príncipe Imperial.
1888.- Un incendio destruye por completo el teatro Baquet, de Oporto (Portugal), y mueren 80 personas.
1907.- Louis Bleriot ensaya su primer modelo de monoplano, con el que atravesaría el Canal de la Mancha el 25 de julio de 1909.
1919.- Bela Kun se adueña del poder en Hungría y proclama la dictadura del proletariado.
1935.- Persia cambia su denominación por la de Irán, vocablo que tiene su origen en Airana o "tierra de los arios".
1940.- Estreno en Florida, Estados Unidos, del filme de Alfred Hitchcock "Rebecca".
1960.- Mueren 69 personas y cerca de 200 resultaron heridas en una protesta contra el régimen racista de Sudáfrica en la localidad de Sharpeville.
1963.- Las autoridades de Estados Unidos cierran definitivamente la prisión federal de Alcatraz situada en la Bahía de San Francisco.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"El que siembra un campo, cultiva una flor o planta un árbol, es superior a los demás".
(John Greenleaf Whittier)



El Presidente Luis Abinader encabezó inauguración de Feria Agropecuaria 2022.

Seguridad alimentaria

En medio de la crisis socioeconómica mundial, como consecuencia de la pandemia COVID-19 y la guerra entre Rusia y Ucrania, en República Dominicana y el Gobierno y el sector privado aúnan esfuerzos por la seguridad alimentaria; esa iniciativa es trascendental, porque evitaría escasez de alimentos y, por consiguiente, impediría una hambruna.

Ante a los problemas que afectan a la producción agropecuaria, el presidente Luis Abinader Corona ha decido especializar recursos, ejecutar programas productivos, ofrecer asistencia técnica y financiera a pequeños y medianos productores y proteger a los cosecheros.

SUBE

Para el jefe de Estado, quien encabezó la ceremonia de apertura de la trigésima segunda versión de la Feria Agropecuaria Nacional 2022, es imprescindible unir a todos los sectores vinculados a la producción agropecuaria y al Gobierno, a fin de producir lo que necesita la población y de igual modo fortalecer las exportaciones.

La exhibición ganadera se inició el pasado viernes 18 del mes en curso y concluirá el próximo 27. Se muestran y ofertan productos criollos e industrializados a precios populares y agropecuarios a precios cómodos.

De su lado, el presidente del Patronato Nacional de Ganadera, Fernando Taveras, afirmó que la muestra agropecuaria tiene como país invitado a Colombia, indicó que se resaltará la tecnología más avanzada en el área comercial y genética, de gran utilidad busca de proteger a los agricultores.

*Construcción e inflación

La inflación golpea con fuerza a la industria de la construcción, debido a que los materiales están caros, situación que influye en el encarecimiento de las obras, el auge del desempleo y crisis económica.

El sector construcción ha sido uno de los más perjudicados por la inflación como efecto de la pandemia y agudizada ahora por la guerra de Rusia y Ucrania. Desde la compra de un block hasta el quintal de varilla. Todo se ha disparado de precio.

Se ha establecido que la escalada de los precios no ha redundado en beneficios para los trabajadores y por ello algunos han abandonado el oficio; además de los elevados precios, comerciantes y compradores deben lidiar con la escasez de algunos materiales, entre ellos el cemento blanco.

BAJA

De acuerdo a la Oficina Nacional de Estadística, producto de la tendencia alcista, el Índice de Costos Directos de la Construcción de Viviendas, aumentó un 15.87 %, medido desde enero de 2021 a igual mes de este año.

Urge, pues, definir un plan de contingencia para abaratar los materiales y de esa manera rescatar y preservar a la industria de la construcción, porque así lo requiera el bienestar de la colectividad.



Los trabajos de construcción de muchas obras están paralizados, debido a los altos costos de los materiales.

CARIBBEAN
Industrial Park

ESTAMOS CRECIENDO Y NECESITAMOS CONTRATAR:

ALL-SPORTZ APPAREL

- Ingenieros Industriales
- Supervisores de Producción
- Supervisores de Costura
- Analistas de Recursos Humanos
- Muestristas Desarrollo de Productos
- Diseñadores Gráficos
- Utilities
- Entrenadores de Costura
- Ayudantes de Almacén
- Inspectores de Calidad
- Inspectores de Tela• Auditores de Calidad
- Operarios Manuales (Empaque y Bordado)
- Operarios de Máquina de Costura
- Conserjes de Oficina
- Pasantes de Psicología Industrial, Administración de Empresas e Ingeniería Industrial.

Tel.:809-894-7000
INTERESADOS ENVIAR SU CURRICULUM A:
reclutamiento@allstar.com.do
con el nombre de la vacante o depositarlo en nuestra recepción.

Av. Hispanoamericana, Matanzas, Santiago, República Dominicana. Teléfono: (809) 242.7000, Fax: (809) 242-7005, www.cip.com.do

Ciudad

Violencia en Santiago se reduce por plan "Mi País Seguro"

General Rodríguez García resalta acercamiento a comunidad

Ney SANTANA
SANTIAGO



Alejandro García Rodríguez, Ingrid González de Rodríguez, general Ernesto Rodríguez y Enmanuel Castillo. (Fotos: Carlos CHICON).

Los homicidios y otros hechos violentos, robos, atracos y demás acciones delictivas se han reducido considerablemente en Santiago como resultado de la puesta en funcionamiento de la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana "Mi País Seguro", y la labor preventiva de la Policía Nacional, afirmó el director Regional Cibao Central de la institución del orden, general de brigada Ernesto Rodríguez García.

Dijo que un factor clave en la significativa reducción de hechos violentos y delictivos es el acercamiento de la Policía Nacional con los diversos sectores de la sociedad de Santiago de los caballeros.

El director Regional Cibao Central de la Policía Nacional realizó una visita de cortesía, el pasado viernes, al periódico La Información donde fue recibido por el director, licenciado Enmanuel Castillo, y la subdirectora, licenciada Ingrid González de Rodríguez, con quienes conversaron sobre diferentes tópicos de interés para la ciudad de Santiago y la región.

El general Rodríguez García citó que han sido intervenidos los sectores Cienfuegos, Pueblo Nuevo, Nibaje, La Joya, Los Jardines, Baracoa, La Otra Banda, Los Pepines, Ensanche Bermúdez, el Centro Histórico y zona comercial de Santiago, como parte del programa "Mi País Seguro", a cuyo programa se adicionaron más de 264 agentes policiales, 10 camionetas y 10 motocicletas para aumentar el patrullaje y presencia policial.

Los Comedores Económicos del Estado les suministran la comida a los agentes incorporados en la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana "Mis País Seguro".

Indicó que han sido reforzadas las medidas de prevención que se han traducido en un mejor comportamiento del ciudadano y en una evidente reducción de homicidios y otros hechos violentos, atracos, robos y demás acciones delictivas, dándole sosiego a la ciudadanía que respira un aire de paz.

Puntualizó que en los barrios intervenidos, no solamente hay patrullajes policiales, sino, además, se desarrollan operativos médicos, charlas, entre ellas de violencia de género, actividades deportivas y otras de recreación sana.



General Ernesto Rodríguez García, P.N.

PN-comunidad

El general Rodríguez García dijo que a su llegada a la Dirección Regional Cibao Central de la Policía Nacional implementó un plan de acercamiento de la institución del orden con los diversos sectores de la sociedad de Santiago, con buenos resultados.

Expresó que ha hecho encuentros con los líderes comunitarios organizados en juntas de vecinos, quienes tienen una comunicación permanente con la Policía Nacional.

Significó que todos los directores regionales tienen las instrucciones del mayor general Eduardo Alberto Then, director general de la Policía Nacional; de que haya una compenetración con la comunidad y que esas directrices las está cumpliendo totalmente.

Lo que más resultados nos ha dado a nosotros es compenetrarnos con todos los sectores de la sociedad de Santiago — agregó el oficial superior de policía— que añadió que hay una comunicación permanente de todos los comandantes en Santiago, siete coroneles, porque nadie conoce más a la comunidad que quienes viven dentro.

Analizó que ese acercamiento con las juntas de vecinos y con las demás organizaciones comunitarias ayuda bastante a la uniformada.

Contaminación sónica

El director de la Dirección Regional Cibao Central de la Policía Nacional puntualizó que, aparte de otras cosas, lo que ha visto aquí en Santiago son las constantes denuncias sobre contaminación sónica cuando va a las comunidades.

En ese sentido, sostuvo que no hay un lugar donde vaya que no haya recibido una denuncia de contaminación sónica, pero aseguró que la Policía Nacional se ocupa de darles tratamiento a esas quejas.

Citó, como ejemplo, el área monumental donde los negocios tienen permiso para operar como restaurantes, pero que los han convertido en "discotecas abiertas", empero, agregó que a los propietarios o administradores se les ha advertido sobre esa situación.

No obstante, manifestó que es un proceso que se toma su debido tiempo y que se ha iniciado con Medio Ambiente y demás autoridades correspondientes.

El general Ernesto Rodríguez García subrayó que nadie está por encima de la ley, y sentenció que la Policía es garantista de hacerla cumplir y proteger a la ciudadanía por su bienestar.

Asimismo, remarcó que la Policía ha tratado de que se cumpla con los horarios establecidos para que apaguen la música en esos tipos de negocios, porque esa institución está comprometida con el ordenamiento del comportamiento del ciudadano.

Reforma policial

En relación al proyecto de reforma policial, el general de brigada Rodríguez García dijo que en seno de la Policía Nacional no hay preocupación y agregó que en la actualidad las condiciones de los miembros de la uniformada han mejorado.

El proyecto de reforma policial incluye propuestas para mejorar el cuerpo del orden, que incluye reforzar la capacitación a los agentes y ahondar en la carrera policial, según ha dicho la Comisión para la Transformación y Profesionalización de la Policía Nacional.

Domínguez Brito promete dinamizar industria construcción y dignificar vida de la población

Ignacio GUERRERO

SANTIAGO

El dirigente peledeísta y aspirante a la Presidencia de la República, licenciado Francisco Domínguez Brito, quien aspira a la presidencia de la República, desglosó los ejes fundamentales de su propuesta programática para transformar al país y garantiza el bienestar de la población.

Domínguez Brito expuso sus proyectos durante una conferencia ante trabajadores de la construcción, agrimensores, arquitectos e ingenieros, cuya actividad fue organizada por el Movimiento Cibaeño con Danilo.

"Nuestra misión y responsabilidad, —afirmó— se centrarán en la generación de empleos, seguridad ciudadana, construcción de las obras vitales, estabilidad de la economía, asegurar salud e impregnarle calidad a la educación".



Francisco Domínguez, quien aspira a la presidencia de la República, desglosó los ejes fundamentales de su propuesta programática para transformar al país.

"También,—precisó— vamos a manejar con transparencia los recursos del Estado, porque vamos a combatir la corrupción, en la medida no permitiremos corrupción e irregularidades en la administración pública".

Con relación a la industria de construcción, Domínguez Brito prometió edificar miles de proyectos de infraestructuras habitacionales, viales, hospitalarias, canales de riego y otras que contribuyan con el progreso de la nación y la mejoría de las condiciones de vida de los dominicanos y dominicanas.

"Volverán los sorteos de mantenimiento, instalación de nuevas aulas escolares y reducción del ITBIS y otros impuestos a los materiales de construcción para viviendas, escuelas, hospitales puesto que es determinante en busca de dinamizar la economía, erradicar el déficit habitacional y dignificar las vidas de los obreros y proporcionar facilidades a los profesionales especializados en la industria de la construcción", planteó Domínguez Brito.

"En mi plan inmediato construiré,—argumentó— miles de pequeñas, medianas y grandes obras en las 32 provincias y el Distrito Nacional, con tal de mejorar el nivel de vida de los dominicanos".

"Haré una revolución en todo el sistema constructivo dominicano y con esto se fortalecerán las industrias del cemento, acero y otros materiales utilizados en la construcción", enfatizó.

Y añadió "nuestra gestión se enfocará con en generar empleos y dinamizar la producción nacional, en la medida es imprescindible para producir riquezas, fortalecer la economía, devolver el poder adquisitivo o la capacidad de compra a la población, combatir la delincuencia por la seguridad ciudadana y una administración transparente, pues, cada centavo del fisco se destinará para darle respuestas a las necesidades materiales y espirituales de la gente".

"Solo nos interesan los derechos e intereses de la nación y conjuntamente con el sector privado garantizar salarios justos, a fin de que los dominicanos adquieran lo que necesitan para vivir en tranquilidad y alcancen la felicidad", adicionó en su exposición planificada por el Movimiento Cibaeños con Danilo.

Plan para Santiago

Sobre Santiago, Francisco Domínguez Brito reveló que aplicará políticas públicas eficaces, las cuales tendrán como base la salud de la gente, por lo que pondrá atenciones al saneamiento del río Yaque del Norte y de ese modo evitar que las aguas residuales, lodo cloacal, aguas negras y las malezas caigan en el caudal de la importante fuente acuífera, porque se construirán las plantas necesarias de tratamiento a las aguas residuales y colectores que lleven el líquido a los procesos de purificación. De igual modo, se construirán clínicas, se modernizará el sistema vial y se ejecutarán políticas públicas para convertir a Santiago en una gran urbe y colocarla a la par con las principales ciudades del mundo.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

Una gran democracia debe progresar o pronto dejará de ser o grande o democracia. (Theodore Roosevelt)

***Convención PRM y conflictos internos**

El gobernante Partido Revolucionario Moderno, PRM, enfrenta serios conflictos, debido al método aprobado por la dirección de la entidad, a través del cual se escogerán los dirigentes para el período 2022-2026.

La mayoría de integrantes del Comité Nacional del PRM votó por una convención de delegado, lo que ha generado confrontaciones entre dirigentes de la entidad, en especial de Guido Gómez Mazara y Ramón Alburquerque, quienes rechazan la disposición del organismo.

Deligne Ascención y el delegado ante la Junta Central Electoral (JCE) Orlando Jorge Mera, ponderaron la aprobación de una votación por delegados, en la media es lo factible en este momento.


Miembros asistentes a la reunión del PRM.

Preocupa ese enfrentamiento, porque de alguna forma u otra se expresará en la administración pública, ya que quienes están en las diferentes instancias estatales descuidarán sus funciones para concentrarse en asuntos partidarios.


Guido Gómez Mazara.

***Centralismo democrático**

Aunque el centralismo democrático, el cual consiste en una práctica en la cual las decisiones políticas alcanzadas por los procesos de votación son vinculantes para todos los miembros del partido político, se aplicaba en la filosofía marxista, los partidos de la socialdemocracia lo han asumido.

Pese a la vinculación con el leninismo, en el que la vanguardia política del partido, las agrupaciones socialdemócratas asumen al centralismo Guido-democrático, porque se asura que la minoría se adhiera a lo aprobado por la mayoría.

En sus orígenes el concepto de centralismo democrático fue un principio de organización de los partidos comunistas que respondió a la necesidad de introducir en ellos una síntesis entre el orden y la libertad. En virtud de tal principio, la toma de decisiones debía estar precedida de un proceso de libre discusión y crítica, pero una vez tomada la resolución por la mayoría debía ser cumplida por todos sus miembros disciplinada y unitariamente. Por tanto, la minoría vencida debía abandonar su postura original y adherirse sin reservas a la determinación mayoritaria.

¿Cuál será el desenlace final de los conflictos en el PRM?

Una cosa está bien definida, que la convención será por delegados, porque así lo ha impuesta la cúpula perremeísta.

ADP: un gremio sin vocación

Nicolás ARIAS

SANTIAGO

En cualquier área del saber que usted seleccione para sustentarse, debe existir la pasión por la profesión escogida y más aún, si se trata de enseñar.

Vemos con mucho pesar que el presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) Eduardo Hidalgo viene bombardeando, a través de sus luchas, el año escolar que casi concluye, sin pensar en la suerte de los estudiantes.

Primero era que sus miembros se estaban deteriorando cuando impartían las clases virtuales, luego argumentaba que no podían retornar a las aulas por temor contagiarse de covid-19. El gremio presentó muchas contradicciones en sus planteamientos en ese momento.

Hoy vuelven a la carga, pero ahora iniciando una jornada de protesta por un 25 % de aumento salarial para sus miembros, sin tomar en cuenta el momento de crisis post-pandemia y los estragos de la guerra que se libra en Ucrania.

Ciertamente, reconocemos que el Ministerio de Educación prometió corregir la distorsión del salario entre los docentes del nivel primario y del secundario, así como incrementarlo en el año 2022 y 2024, ¿pero es el momento idóneo para ejercer esa presión?, pregunto.

Para nadie es un secreto que uno de los sectores estatales con una de las mejores remuneraciones, es el magisterial, al punto de que profesionales de otras áreas se han estado evaluando para ingresar a ese sistema.

Es sorprendente como en la ADP, desde la aplicación del 4 % del PIB para la educación, solo ha existido un interés, el salario, sin pensar en preparar intelectualmente a sus miembros y lograr tener una educación con niveles de calidad, de lo cual, ellos comparten una gran responsabilidad junto al Ministerio de Educación (MINERD).

La posición del gremio magisterial choca con la Asociación de Instituciones Educativas Privadas (AINEP), entidad esta última que se quejan porque han perdido sus maestros, por no poder competir con los salarios del sector público.

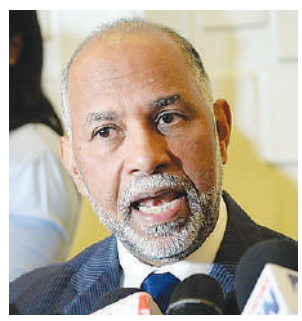
Eduardo Hidalgo, presidente de la ADP.

Organizaciones realizan el Foro Energía Sostenible 2022 donde analizan la Transformación Energética de Santiago

Félix PARRA

SANTIAGO

La Transformación Energética en el contexto de la Agenda Oficial de Desarrollo Santiago 2030, fue el tema central en el "Primer Encuentro por una Transformación Energética Eficiente", organizado por el Foro de Energía Sostenible en la Región Norte.

El evento se desarrolló este miércoles 16 de marzo en los salones del Hodelpa Gran Almirante, de 8:00 de la mañana a 1:00 de la tarde, con la participación de las principales entidades empresariales, educativas y civiles de la ciudad, organismos internacionales y representantes de instituciones gubernamentales.

La actividad contó con el apoyo del Consejo de Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), la Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN), la Asociación de Comerciantes e Industriales (ACIS), la Asociación para el Desarrollo, (APEDI), la Cámara de Comercio de Santiago, la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Energía Journal, la revista Ritmo Económico, Turepublica.com y ZeroemisionesRD.

También las empresas Decons Energy, Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), Seer Solar, Suply Solar, la oficina de abogados Acosta Rosario y Asociados, el Programa de Transición Energética de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) en la República Dominicana, entre otros.

El evento sostuvo una amplia agenda de conferencias y paneles de impacto.

UTESA-Sede entrega a la sociedad a mil 137 nuevos profesionales

Ignacio GUERRERO

SANTIAGO

Con la entrega de los títulos a mil 137 nuevos profesionales en diferentes áreas del saber, la Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA-Sede, culminó la Nonagésima Primera Graduación.

Durante la semana del 14 al 18 de este mes, en el contexto de un programa basado en el protocolo sanitario, a fin de prevenir e impedir la propagación de la COVID-19, la magnífica Rectora, Dra. Lily Rodríguez González de Eloy, encabezó los actos que se celebraron para la ocasión.

Rodríguez González de Eloy, compartió un mensaje motivador e inspirador con los profesionales, y la vicerrectora académica, licenciada Maira Vargas, presentó los graduandos a la señora rectora.

Para la Magnífica Rectora de la Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA-Sede, es vital articular el conocimiento, la creatividad, inteligencia, el liderazgo e innovación para superar las consecuencias inesperadas de la pandemia del coronavirus y la guerra entre Rusia y Ucrania.

"Hay que usar el liderazgos para inspirar confianza en busca de producir los cambios indispensables en la búsqueda de la transformación y ustedes son líderes académicos con las competencias, destreza, principios éticos, responsabilidad y la formación íntegra, factor determinante para guiar los cambios transformadores", puntualizó la Magnífica Rectora en su oratoria dirigida a los nuevos profesionales.

A su juicio, el líder se forma en la incertidumbre, por consiguiente, adquiere las experiencias y los conocimientos para conducir a sus semejantes y a las sociedades por el camino de los éxitos.

Graduados sobresalientes

Ronald Joseph Noto Díaz, de la Carrera de Medicina, obtuvo el mayor índice la promoción, mientras que los demás sobresalientes por carrera fueron los siguientes: María de los Ángeles Torres Guzmán (Contabilidad), Orquídea Elizabeth Veloz Gutiérrez (Lenguas Modernas), Mairin Rodríguez Estrella (Ingeniería Industrial), Leslie Martínez Hernández (Derecho), Chamela del Rosario Durán (Fármaco-Bioquímica) y Estefanía Tejada (Comunicación Social).

Además, Katherine Jazmín del Rosario Martínez (Psicología), Yadira Mercedes Cruz Hernández (Educación Letras), Arlyn Daniela Díaz Castillo (Administración de Empresas), Chanelys Beatriz Simón García (Enfermería), Mary Elizabeth Peña Paulino (Ingeniería de Sistemas Computacionales), Brendaly Vásquez Ceballos (Mercadeo), Julio César Rosario Mejía (Administración de Empresas Turísticas) y Ronny Ramón Tavárez López (Educación Natutales), Rufer Ramón Hernández Pérez (Ingeniería Civil).

También, fueron galardonados Pierina María Blanco Alejo (Ingeniería Mecánica), Laura Andreina Valerio López (Bioanálisis), Nicole María Familia Espinal (Odontología), Daivel de Jesús Taveras Tejada (Educación Matemática), Frabrizia Pérez Santos (Veterinaria y Zootecnia), Yoleidy Raciel Rosario Gómez (Educación Sociales) y Rossy Adriana Rodríguez Rodríguez (Educación Inicial).



La rectora y la vicerrectora académica, Dra. Lily Rodríguez González de Eloy y la Licda. Maira Vargas, entregan el título al Dr. Ronald Joseph Noto Díaz.

El doctor Ronald Joseph Noto Díaz, quien registró la nota más alta de la promoción, estuvo a su cargo exponer las palabras de agradecimiento y aprovechó para resaltar la bendición de Dios, el apoyo de familias y amigos, así como el papel jugado por los ejecutivos y docentes de UTESA-Sede.

Noto Díaz exhortó a sus compañeros a ejercer con ética sus profesiones y a trabajar por la transformación del país y el bienestar de la población.

Salud Pública relanza campaña preventiva contra dengue y leptospirosis en Santiago

Felix PARRA

SANTIAGO

Las autoridades de Salud Pública anunciaron el relanzamiento de la campaña de prevención de enfermedades transmitidas por el mosquito Aedes Aegypti, para controlar y minimizar los efectos del dengue y la fiebre amarilla en los diferentes sectores y municipios de la provincia.

Asimismo, informaron que iniciarán una "batida" para prevenir la enfermedad de la leptospirosis que se origina por la orina de los ratones, para lo cual visitarán los establecimientos comerciales para recordarles la importancia de mantener protegidos los alimentos.

Las jornadas preventivas y movilización social también incluyen la participación activa de los ayuntamientos, las juntas de vecinos, las iglesias, los centros educativos y toda la comunidad, a los fines de eliminar criaderos de ratas y mosquitos.



Las autoridades de Salud Pública durante el anuncio de la campaña contra el dengue y la leptospirosis en Santiago.

El viceministro de Salud Pública, Fernando Ureña y el director del Centro de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis (Cecovez), Manuel Tejada, explicaron que esta iniciativa dispuesta por el ministro de Salud Pública, Daniel Rivera, busca mantener a "rayas" los casos de dengue y leptospirosis. Señalaron que estas enfermedades preocupan a la población por los daños que producen.

"Es un compromiso de todos combatir estas enfermedades que siempre tendremos con nosotros por ser país tropical", explicó el viceministro Ureña.

Instituciones desarrollan en Moca taller sobre "Introducción al Cultivo y Manejo Técnico de Tilapias"

Felix PARRA

MOCA

Instituciones estatales bajo la coordinación de la Gobernación de la Provincia Espaillat, impartieron el Taller "Introducción al Cultivo y Manejo Técnico de Tilapias" a decenas de emprendedores.

Además de la gobernadora, señora Juana Rosario de Candelier, la actividad contó con la presencia del licenciado César Núñez, director del FEDA en esta demarcación y el ingeniero Delio Ferreira, director provincial de Medio Ambiente.

Los expositores fueron la doctora Tania Acosta Lora, veterinaria a cargo de la unidad técnica de acuicultura y piscicultura del FEDA, el ingeniero Miguel Reyes, Técnico investigador y una representación del equipo de profesionales de la Estación Experimental Acuícola del IDIAF (Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales), especialista en acuicultura, piscicultura y acuaponia.

Este programa de capacitación entra en las nuevas políticas de motivación al emprendimiento de los ciudadanos por parte del gobierno a través del FEDA y Agricultura.

BANCOTUI
Banco de Ahorro y Crédito

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales del Banco de Ahorro y Crédito Bancotui, S. A., se convoca a todos los accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día Viernes 22 de Abril del 2022 a las 5 (Cinco) horas de la tarde, en el local de la Oficina Principal del Banco, sito en la Calle Sánchez No. 45 esquina calle Juan Sánchez Ramírez de la Ciudad de Cotuí, para conocer el siguiente orden del día:

1- Nómina de Asistencia para determinar Quórum.

2- Designación de Dos (2) escrutadores.

3- Palabras de bienvenida.

4- Conocer el informe del Consejo de Administración, así como los Estados Financieros y el Informe de los auditores externos al 31 de diciembre 2021.

5- Conocer el informe por escrito del Comisario o del Comisario Suplente.

6-. Aprobar o no la gestión del Consejo de Administración.

7- Disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio social recién transcurrido.

8- .Designación de los Miembros del Consejo de Administración y Suplentes Por el periodo de dos (2) años 2022-2024.

9- Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas con el cargo al Capital Social Autorizado de conformidad con la ley 479-08,y sus modificaciones contenidas en la ley 31-11de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada.

10- Conocer Informe del Consejo de Administración sobre Gobierno Corporativo año 2021.

11- Conocer informe del Consejo de Administración sobre Gestión de Riesgo año 2021.

12- Conocer Informe sobre el Cumplimiento y Ejecución para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos año 2021.

13- De una manera general, conocer de todos los asuntos que sean sometido por el Consejo de Directores o por accionistas que representen por los menos la quinta parte del Capital Suscrito y Pagado y decidir sobre los mismos.

Los documentos objetos de conocimiento en la indicada asamblea pueden ser Obtenidos por los accionistas o sus apoderados en las oficinas del Banco.

Dr. Roberto José Casso Rodríguez

Calle Sánchez, Esq. Juan Sánchez Ramírez #45 • Tels.: 809-585-2636 • 809-585-2167 • Fax: 809-585-2930
Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana
www.bancotui.net • E-mail: bancotui@claro.net.do • RNC: 104-002008

Presidente Abinader viajará hoy a cumbre de Costa Rica

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader viajará hoy a Costa Rica para participar este mismo día en una cumbre con el gobernante de esa nación y con el de Panamá, así como con funcionarios de Estados Unidos, informó ayer la Presidencia.

Se trata de la IV cumbre de la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD), conformada por Costa Rica, Panamá y República para abordar temas de la agenda común en materia política, comercial y de desarrollo, que también ha incluido los temas migratorios.

En ella intervendrán los presidentes Carlos Alvarado, de Costa Rica; y Laurentino Cortizo, de Panamá, quienes en diciembre pasado se reunieron con Abinader en Puerto Plata.

En la cumbre participará Estados Unidos por medio del secretario de Estado Adjunto para Crecimiento Economico, Energía y Medio Ambiente, Jose W. Fernandez; el subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Brian Nichols; y la administradora Adjunta de la Oficina para Latinoamérica y el Caribe del USAID, Marcela Escobari.

Abinader saldrá hacia Costa Rica a las 7 de la mañana desde la Base Aérea de San Isidro acompañado de los ministros de Hacienda, Jochi Vicente; de Relaciones Exteriores, Roberto Álvarez; y de Industria, Comercio y Mipymes, Víctor Bisonó, así como con sus asistentes.

El jefe de Estado tiene previsto regresar al país hoy mismo a las 10:00 de la noche.



Reportan 21 contagios por covid; positividad diaria baja a 0.54 %

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Un total de 21 casos de covid-19 fue reportado ayer por el Ministerio de Salud Pública, que no notificó muertes a causa de la enfermedad en las últimas 24 horas.

La cifra de contagiados se elevó a 577,338 desde marzo de 2020 cuando se reportó el primer caso en el país, mientras que los fallecidos suman 4,375, de acuerdo con el boletín de Salud Pública.

Las personas que permanecen con el virus ascienden a 529, de las cuales están ingresadas 125, ocupando el 5 % de las camas destinadas para pacientes con coronavirus.

En tanto, 25 de los contagiados están en las unidades de cuidados intensivos (UCI), cuya ocupación es del 4 %, mientras que otros 25 están conectados a ventiladores, los cuales están al 5 % de su capacidad.

La positividad diaria se ubicó en 0.54 % tras el procesamiento se procesaron 4,431 muestras para detectar la enfermedad, mientras que la positividad de las últimas cuatro semanas se colocó en 1.21 %.


Jean Alain


César El Abusador


David Ortiz

Jean Alain niega protegiera a César El Abusador en caso David Ortiz

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Los abogados del exprocurador general dominicano Jean Alain Rodríguez rechazaron este domingo que éste haya protegido al supuesto autor intelectual del atentado que en junio de 2019 sufrió en Santo Domingo el expelotero David Ortiz.

Las declaraciones se producen después de que una investigación privada encargada por Ortiz concluyera que el presunto narcotraficante dominicano César Emilio Peralta, alias "El Abusador", extraditado en diciembre de Colombia a Puerto Rico, ordenó asesinar al expelotero, según publicó ayer el diario The Boston Globe.

La investigación, que estuvo a cargo de Ed Davis, excomisionado de la Policía de Boston, no especificó los motivos que pudieron haber llevado a Peralta a atentar contra Ortiz, aunque precisó que el presunto narco, quien fue vecino del expelotero en una lujosa torre en Santo Domingo, se sintió irrespetado por el ex grandes ligas.

De acuerdo con la información, Rodríguez trató de proteger a Peralta, quien supuestamente tenía vínculos con funcionarios del anterior Gobierno.

En rueda de prensa ayer, la defensa del exprocurador Rodríguez, actualmente en prisión por presunta corrupción, calificó de "falacia" la investigación.

Asimismo, desmintió que Rodríguez haya llamado a Ortiz para que refrendara la investigación realizada por las autoridades dominicanas, que concluyeron que todo se trató de una confusión.

"Jean Alain nunca llamó a David Ortiz", dijo Carlos Balcácer, uno de los abogados del exjefe del Ministerio Público dominicano (2016-2020).

Ortiz, elegido en enero pasado miembro del Salón de la Fama de las Grandes Ligas, fue herido de un disparo por la espalda el 9 de junio de 2019 en un bar de Santo Domingo cuando compartía con un grupo de amigos.

Rusia lanza ultimátum a Ucrania

NOTICIAS EFE

MOSCÚ

Rusia llamó ayer a las fuerzas ucranianas a salir de la ciudad de Mariúpol, en el sureste de Ucrania, hoy, antes del mediodía.

"En ese caso, la salida organizada de la ciudad se efectuará de la siguiente forma: de 10 a 12 horas todas las unidades armadas de Ucrania y los mercenarios extranjeros sin armas y municiones (podrán abandonar la localidad) por una ruta acordada con Ucrania", dijo Mijaíl Mizintsev, jefe del Centro de Control de la Defensa Nacional de Rusia.

Mizintsev acusó a los "nacionalistas" ucranianos de sembrar "el caos" y "el terror" en Mariúpol y provocar una grave catástrofe humanitaria en la ciudad.

El jefe militar afirmó que las fuerzas rusas no han utilizado en la ciudad armamento pesado y tampoco lo han hecho las milicias prorrusas de Donetsk que combaten con el Ejército de Rusia.

A la vez, aseguró que las fuerzas ucranianas que depongan las armas podrán abandonar Mariúpol de una forma "segura y sin que su vida corra peligro".

A partir del mediodía en la ciudad podrán entrar convoyes humanitarios con alimentos, medicamentos y artículos de primera necesidad tanto de Kiev, como de territorios del este del país, que no están bajo su control.

Paralelamente, Mizintsev llamó a las organizaciones internacionales, entre ellas la ONU y la Cruz Roja, a enviar a sus representantes a la ciudad para supervisar las evacuaciones de los civiles.

Insistió en que los lugareños pueden elegir libremente cualquier corredor humanitario, ofrecido tanto por Rusia, como por Ucrania, o quedarse en la ciudad.

Gobierno ucraniano rechaza amenaza y la califica como un delirio de Vladimir Putin

NOTICIAS EFE

REDACCIÓN INTERNACIONAL

Ucrania rechaza entregar las armas de su ejército y abandonar antes del mediodía de este lunes la ciudad de Mariúpol, en el sureste del país, como exige el ultimátum de Rusia, informó una fuente gubernamental.

La viceprimera ministra y jefa del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de Ucrania, Iryna Vereshchuk, dijo al diario en línea "Ukrayinska Pravda" esta madrugada que el ministerio de Defensa de la Federación Rusa envió una carta a Kiev de ocho páginas "que son un regreso a la historia y un delirio".

"Enviaron la misma carta a la ONU, al Comité Internacional de la Cruz Roja y esperaban que las organizaciones internacionales reaccionaran y comenzaran a presionar a Ucrania. Esto no sucederá.

El CICR y la ONU entienden que es una manipulación de Rusia y que está tomando personas como rehenes", respondió la viceministra al diario.

Añadió que "no podemos hablar sobre la entrega de armas. Ya hemos informado a la parte rusa al respecto", al señalar que se respondió a Moscú que "en lugar de pasar tiempo en 8 páginas de carta, simplemente abra el corredor" humanitario para que puedan salir los civiles.

La viceministra dijo que han informado a la ONU y al CICR, y que esperan la reacción de la comunidad internacional. "Es una manipulación deliberada y es una verdadera toma de rehenes", denunció.

Unas 400.000 personas han estado atrapadas en Mariúpol durante más de dos semanas en medio de intensos bombardeos que han cortado los suministros centrales de electricidad, calefacción y agua, según fuentes locales.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, calificó este domingo el sitio de Mariúpol como "un acto de terror que será recordado en los siglos venideros".

La viceministra acusó también al ejército ruso de intentar enviar a 350 niños "a la fuerza a Rusia sin permitir que nos los llevemos", lo que calificó de "terrorismo".


El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski



Las mujeres galardonadas de toda la región del nordeste, este sábado por Cooperativa La Unión. Fotos Miguel Paulino.

Coopunión reconoce 12 mujeres meritorias de la región Nordeste

Rafael SANTOS

SALCEDO

Al conmemorarse durante todo este mes de marzo en honor a la mujer dominicana, la Cooperativa La Unión reconoció 12 distinguidas damas de la región nordeste del país.

La actividad que se llevó a cabo en el parqueo de la entidad crediticia y de servicios, fue encabezada por el presidente y la gerente general de Coopunión, los señores Plinio Báez y Yudelka Jiménez, así como por la Gobernadora de la provincia Hermanas Mirabal y la alcaldesa de Salcedo, Lissette Nicasio de Adames y María Mercedes Ortiz Diloné (Mecho).

Al dirigirse a los presentes Plinio Báez, presidente de la institución dijo, que los reconocimientos dados a estas 12 damas, vienen a formar parte de lo que es el esfuerzo de Coopunión en resaltar el valor y el coraje que tienen estas 12 mujeres nordestana.

Precisó, que tal y como lo dice el Papa Francisco, las " mujeres transforman los problemas en oportunidades de renacimiento y crecimiento" lo que tiende a contribuir con el desarrollo integral de los diversos sectores en donde estas se desenvuelven.



Yudelka Jiménez, gerente de Cooperativa La Unión, al dirigirse a los presentes.

De su lado la Gerente General Yudelka Jiménez, expresó su satisfacción por los reconocimientos otorgados a las damas escogidas, al tiempo que dijo que al enaltecer estas mujeres, reconocen también el esfuerzo y la perseverancia de la mujer dominicana en sentido general.

Entre las damas reconocidas figuran, Lucía Antonia Blanco, Carmen Olivia Mena, Josefina Altagracia Mejía, Fe María Morillo, Luz Divina García y Ana Justina Ramos. También, Leonor Hurtado, Publia Bonilla, Zoraima Duran, Josefa Portorreal, Luz Selene Plata y Francisca Gómez Fabián.

Otras personalidades presentes fueron, Linabel González de la Oficina Provincial de la Mujer, Natalia Pantaleón, administradora local de Impuestos Internos, Asunción Rivas directora provincial de Cultura y la profesora Clara González, entre otras.

Las palabras de agradecimientos fueron dadas por la ex gobernadora de la provincia Duarte, la profesora Luz Selene Plata quien dijo que en nombre de todas las mujeres homenajeadas daba las más sinceras gracias a Coopunión, por haber tomado en cuenta a 12 mujeres de la región nordeste del país, las cuales se esfuerzan cada día por superarse y desarrollar el medio en el que se desenvuelven.

La parte artística de la actividad estuvo a cargo de Yaqueline Estévez y Roselina.



La Gerente de Coopunión, Yudelka Jiménez quien junto a otras personalidades les entregan el reconocimiento a la señora Justina Ramos.



Nación

Banco Popular aprueba bono verde para financiar transición ecológica

Institución celebra asamblea de accionistas en Santo Domingo

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Banco Popular Dominicano celebró su Asamblea General Extraordinaria Ordinaria Anual de Accionistas, donde informó sobre el excelente desempeño obtenido en 2021, un periodo en el cual contribuyó con la reactivación económica de los sectores productivos, mantuvo el ritmo de crecimiento y la calidad de sus activos, logró elevados niveles de liquidez, eficiencia y solvencia, y consolidó su liderazgo digital en la modernización de los servicios financieros en el país.

Entre las principales decisiones tomadas al sesionar como Asamblea General Extraordinaria, los accionistas aprobaron la emisión de un bono verde como deuda de oferta pública, por un monto de RD$2,500 millones, cuyos fondos se utilizarán para continuar apoyando a la República Dominicana en su transición ecológica hacia una economía baja en carbono, financiando nuevos proyectos de energías renovables, electromovilidad y ecoeficiencia, principalmente.

Asimismo, los asambleístas aprobaron incrementar el capital social autorizado del banco en RD$5,000 millones, situándose ahora en RD$50,000 millones.

Inmediatamente concluida la celebración de la Asamblea General Extraordinaria Ordinaria Anual de Accionistas, el nuevo Consejo de Administración del Banco Popular agotó su primera reunión, en virtud de lo estipulado en el artículo 37 de los estatutos sociales, en donde se designó al señor Manuel Grullón Hernández como vicepresidente del Consejo de Administración y al señor Alex Pimentel M., como suplente del secretario del Consejo de Administración.



La asamblea fue realizada en la Torre Popular, sede del Banco Popular Dominicano. En ella se informó el excelente desempeño obtenido en 2021 por la entidad bancaria.

Asamblea general ordinaria anual

En la sesión como asamblea ordinaria, tras comprobar el quórum reglamentario, los accionistas tomaron nota de las acciones suscritas y pagadas con cargo al capital social autorizado, conocieron y aprobaron el Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración, los estados financieros que detallan la situación de los activos y pasivos de la sociedad, el estado de ganancias y pérdidas, otras cuentas y balances, y el informe del comisario de cuentas.

Los asambleístas ratificaron al señor Marino D. Espinal como presidente y a los señores Adriano Bordas y Pedro G. Brache Álvarez como miembros, conformando el Grupo II, por un periodo de tres años.

En adición, se nombró como nuevo miembro de este Consejo de Administración, por un período de un año, al señor Rafael A. del Toro G., y se ratificó la designación como miembro de la señora Cynthia T. Vega.

La asamblea tomó conocimiento del cambio en sus funciones de los señores consejeros A. Alejandro Santelises, Manuel E. Jiménez F. y Enrique M. Illueca, que pasarán a ejercer nuevas funciones para la organización.

Colegio Loyola Santo Domingo inaugura XLI Copa de Fútbol Loyola 2022

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Con la participación de 25 colegios de Santo Domingo, acompañados de importantes personalidades apoyando el deporte, encabezando el Padre Jorge William Hernández Díaz, SJ Rector del Colegio Loyola de Santo Domingo; señores Laura Quiterio, Presidente de la Asociación de Padres del Colegio Loyola, Juan Carlos Russo, Presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos, Padre Guillermo Perdomo, SJ, Director de Escuelas Radiofónicas y Radio Santa María, así como invitados especiales: Señores Carlos Alonso y José Aparicio de la Fundación ARMID —Fundación Real Madrid—, Señoras Idelania Sandoval, Clarissa Veras y Gabriela Rodríguez Serulle del Banco López de Haro y Miguel Llodrá Hache, Mayra López de Llodrá, Alberto Llodrá López y Mauricio Llodrá López de Constructora Llodrá, SRL: Ofrecieron la bienvenida a la XLI Copa de Fútbol Loyola 2022.

En su Cuadragésima primera nos regala el legado de cinco décadas de historia, donde este certamen deportivo ha sido desde hace ya 41 años el puente para elevar la constancia y dedicación de los estudiantes de la comunidad educativa Loyola y de la provincia de Santo Domingo, sembrando el amor por el deporte, fomentando una vida y mente sana.

En el contexto sociopolítico que hemos vivido en los últimos años COVID-19 y sus variantes en nuestro país, y el mundo, y la actual guerra militar entre 2 países vecinos Rusia y Ucrania, deseamos expresar nuestra solidaridad con los jóvenes dominicanos que alzan su voz por una patria libre de toda corrupción, donde el ejercicio libre y democrático del voto para elegir a los futuros dirigentes de país sea respetado. Nuestro compromiso principal como institución Loyola está en seguir formando hombres y mujeres para los demás. Jóvenes conscientes, comprometidos, competentes, compasivos, que contribuyan al bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos en el mundo entero.



Vinicio Cubilette, Oscar Casalis, P. Jorge William Hernández Díaz, SJ., P. Pablo Mella SJ. Y Eric Couto.

Esta edición de la Copa Loyola de manera especial deseamos dedicarla al sacerdote jesuita, Pablo Virgilio Mella Febles, SJ. egresado de nuestro colegio de la promoción 81.

Como cada año en esta nueva edición de la copa Loyola, aprovechamos esta oportunidad que nos brinda el deporte para hacer un llamado a buscar sólo los valores que construyen lo humano y aportan con sabiduría al destino de todos los hijos e hijas de buena voluntad, principio de la creación de Nuestro Dios.

Los colegios de Santo Domingo participantes lo componen: ABC, Ad Maiora, Amador, American Scholl, Arroyo Hondo, Ashton Scholl, Calasanz, Cathedral School, Claret, Conexus, Cudeni, Ergos, Instituto Montessori, IQ International, King Chistian Scholl, MIEL Christian Scholl, Mindfull Community Scholl, New Horizons, Saint George, Saint Joseph, Saint Patrick, San Gabriel De La Dolorosa, Sek de las Américas y Colegio anfitrión Colegio Loyola Santo Domingo.

La Cuadragésima primera Copa de Fútbol Loyola 2022 contó con el apoyo de: Banco López de Haro, Grupo Universal, Constructora Llodrá, TOUS, Grupo Ramos, Gatorade, Molinos Modernos y Cooperativa de Servicios Múltiples Loyola (COOP LOYOLA).

Rectora UTESUR valora Arrojo y Valentía Héroes Inmortales

Ramon MINYETY

AZUA

La Universidad Tecnológica del Sur, UTESUR, felicita al pueblo azuano en el 178 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE AZUA, importante gesta gloriosa del 19 de Marzo de 1844.

La Rectora de UTESUR, Maestra María del Rosario Melo Muñoz, expresó que la UTESUR, como institución al servicio de educación superior de calidad, valora en su justa dimensión el arrojo y la valentía de nuestros Héroes Inmortales: Antonio Duvergé, Pedro Santana, Francisco Soñé, Vicente Noble, Nicolás Mañón, Matías de Vargas, José del Carmen García, Manuel Mora, Feliciano Martínez, Juan Esteban Ceara, José Leger, Félix Jiménez y Marcos Medina.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar promoviendo los principios y valores de la solidaridad humana, el crecimiento individual, el respeto a la dignidad humana, la tolerancia, la democracia, honestidad, transparencia, responsabilidad, equidad y justicia puntualidad y vocación de servicio.

¡Viva la Provincia de Azua!

¡Viva la República Dominicana!

Alcaldesa DN inaugura parque "Loma del Chivo"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La alcaldesa del Distrito Nacional, Carolina Mejía, entregó este sábado a la comunidad de Loma del Chivo en María Auxiliadora el Parque Loma del Chivo el cual ha sido remozado completamente, siendo esta la intervención número 68 que el cabildo ha realizado como parte de su compromiso de los 80 parques y plazas públicas en un año.

Este espacio renovado por la Alcaldía del Distrito Nacional (ADN) consta de área de juegos infantiles, gazebo ofreciendo un área de esparcimiento general para toda la familia, que ofrece a los usuarios un espacio debidamente acondicionado para su sano disfrute.

"Yo de manera particular pongo especial atención a nuestros niños y niñas, y por eso la recuperación de espacios públicos, especialmente estos pequeños parques, tienen una importancia capital en el desarrollo sano de ellos. En estos pequeños espacios les enseñamos a no agredirnos, a respetarnos, a aprender a convivir de manera pacífica", manifestó al tiempo que agradeció a los miembros de la Policía Municipal y Policía Nacional por apoyar la labor del cabildo para cuidar de la gente y los espacios, fomentando espacios seguros.

Presidente Abinader encabeza inició trabajos obras en Bayaguaya

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader y el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC, Delgine Ascención, encabezaron ayer domingo, el acto donde dejaron iniciados los trabajos de varios proyectos viales, cuya inversión superará los 2 mil millones de pesos.

El primer mandatario, dando muestras del inicio de los trabajos, montó en el tractor junto al operador, luego de escuchar las ponderaciones de la obra por parte del ministro del MOPC y, a las autoridades provinciales y municipales, quienes destacaron los amplios beneficios de la reconstrucción de la carretera que comunica a los municipios San Antonio de Guerra y Bayaguana, pertenecientes a las provincias Santo Domingo y Monte Plata, respectivamente, la cual conlleva con una inversión inicial de 650 millones de pesos.

Deligne Ascención al pronunciar el discurso central del acto, dijo que, en toda la provincia Monte Plata, por órdenes del presidente Abinader, se invertirán, además, unos mil 400 millones en construcción de aceras, contenes y el asfaltado de las calles de todos sus municipios, lo que significa la ampliación de EL CAMBIO se siente aquí con la llegada de este gobierno que encabeza.

Dijo que esta carretera es de vital importancia ya que comunicará las provincias de Santo Domingo, San Pedro de Macorís, Hato Mayor y Monte Plata.

"Esta inversión total que supera los dos mil quinientos millones de pesos, porque además de esta carretera, a partir de esta semana entrante iniciamos un importante programa de asfaltado que abarcará los cinco municipios de la provincia y que igualmente, iniciará la construcción de miles de metros de aceras y contenes que se distribuirán por todos los distritos y municipios de Monte Plata", enfatizó Ascención.

Informó que desde este domingo se trabajará en la reconstrucción de esta carretera, (Guerra-Bayaguana) que tiene una longitud de 24 kilómetros y que conecta estas comunidades, se le hará un trabajo de remodelación para dejarla en condiciones de que los lugareños puedan transitar sin ningún inconveniente y que los productores agrícolas de la zona puedan transportar sin dificultades sus productos.

"Esta carretera cuyo trazado es de unos 24 kilómetros, será intervenida en su totalidad con una inversión superior a los 650 millones de pesos.

Destacó que el tipo de suelo que conforma esta zona se caracteriza por tener un bajo nivel freático, provocado por una alta pluviometría, es decir la ocurrencia frecuente de lluvias.

Estas condiciones especiales, recalcó, han sido tomadas en cuentas en el diseño de los trabajos que ejecutaremos, porque se incluyen la construcción de las canaletas que garantizarán con un adecuado drenaje, un riguroso saneamiento del suelo y un diseño de mezcla asfáltica que proporcione la estabilidad del pavimento para que resista el tránsito de los centenares de vehículos pesados que diariamente se movilizan por esta vía.

Aseguró que esta vía cumplirá también con la función de distribuidor de tránsito vinculado a la autopista del Nordeste y la circunvalación Santo Domingo Norte, por lo que, la reconstrucción de esta vía va a contribuir con el ensanchamiento del circuito de interconexión entre monte plata y la región este.



Presidente Luis Abinader y el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC, Delgine Ascención.

Sonia Guzmán participa en conversatorio "Las Mujeres en la Diplomacia"

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La embajadora dominicana en los Estados Unidos, Sonia Guzmán, participó en el conversatorio "Las Mujeres en la Diplomacia", junto a sus homólogas dominicanas María Isabel Castillo y Michelle Cohén, diplomáticas en México y Canadá, durante el Mercado Women's Summit 2022 organizada por Mercado Media Network.

Guzmán manifestó satisfacción de haber participado en dicho evento dedicado a 50 mujeres que han cosechado éxitos en sus respectivas áreas de trabajo y que son ejemplo de liderazgo y esfuerzo para las nuevas generaciones.

Sonia Guzmán, primera mujer en ocupar el cargo de embajadora en los Estados Unidos, destacó el trabajo que realiza la misión que encabeza en el ámbito comercial, diplomático, con la diáspora dominicana y agradeció la confianza depositada por el Presidente Luis Abinader al designarla en esa posición.

Guzmán indicó durante el conversatorio que su principal misión es fortalecer los lazos de amistad, políticos y de negocios con los Estados Unidos, principal socio comercial de la República Dominicana, inversor y generador de turistas, que acoge a más de dos millones de dominicanos.



Sonia Guzmán comparte con los organizadores del conversario "Las Mujeres Diplomáticas".

Determinantes del valor de los fondos de pensiones

A diferencia de muchos países, en que el sistema de pensiones está totalmente quebrado y obliga al gobierno a tener que absorber el déficit actuarial a través del aumento de los impuestos, el que existe en la República Dominicana ha generado un ahorro previsional, propiedad de los trabajadores, que supera los 750 mil millones de pesos con una rentabilidad promedio anual de 11.6%.

Esos recursos son invertidos en instrumentos financieros, cuyo valor fluctúa en función de la tasa de interés y de la tasa de cambio del peso con el dólar.

En el caso de los títulos de renta fija, como los bonos emitidos por el gobierno, por el Banco Central o por las empresas, la fórmula para calcular el valor de mercado es muy simple. Ese valor se obtiene en base al flujo de efectivo que ese instrumento de renta fija promete pagar durante su vigencia, por ejemplo, diez años, y la tasa de interés del mercado vigente para instrumentos financieros con riesgo de crédito similar.

Aunque suene complicado no lo es. Asuma que usted es propietario de un bono, privado o público, que paga una tasa de interés o cupón de 10%. Y por alguna razón, las autoridades monetarias toman medidas que provocan que la tasa de interés del mercado se reduzca, como sucedió cuando se amplió la liquidez para enfrentar los efectos recesivos del covid-19, y esto hace que los nuevos bonos que se emiten, parecidos al que usted tiene, paguen una tasa de 5%. En ese caso, el precio de mercado del bono que usted posee, el que paga un cupón de 10%, vale más que el nuevo bono que paga un cupón de 5%.

Ahora asuma que esos bonos están colocados en un gran portafolio de inversiones, pues el valor de mercado de ese fondo subirá y bajará en función del comportamiento de las tasas de interés. Eso sucede con los fondos de los trabajadores que están invertidos en instrumentos financieros que han sido tan rentables que, actualmente, la mitad del valor de esos fondos previsionales se explique por la rentabilidad acumulada desde la creación del sistema de pensiones de capitalización individual.

Por otra parte, las inversiones de los fondos de pensiones también se realizan en pesos y dólares, para diversificar el riesgo y aumentar la rentabilidad. Al 31 de diciembre de 2021, alrededor del 25% de esas inversiones se denominaban en dólares. Esto hace que cuando el peso dominicano se deprecie, lo cual sucede en promedio en un 4% anual, el valor del fondo calculado en pesos aumente. Asimismo, cuando el peso se aprecia frente al dólar, como sucedió en febrero pasado en un 4.9%, es lógico que el valor del fondo calculado en pesos se reduzca.

Que suba o baje en un mes no es lo importante, lo que importa es la trayectoria en el largo plazo. Y en ese contexto, cabe destacar que entre 2011 y 2020 se ha acumulado una ganancia por concepto de variación del tipo de cambio a favor del fondo de casi 16,500 millones de pesos. Y ese beneficio es exclusivamente de los trabajadores dominicanos.

Publicado por **Jaime Aristy Escuder** *(Escrito el 15 de marzo de 2022).*

Economía

AIREN y Banco Popular auspician panel "Mujeres de Trayectoria" 2022

LA REDACCION

SANTO DOMINGO



Participantes en la conferencia sobre la importancia del trabajo de la mujer en el desarrollo de la industria turística.

En los últimos cinco años han egresado del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) 217,698 técnicos de los cuales 55,049 son mujeres equivalente a un 71 %, según trascendió en la conferencia sobre la importancia del trabajo de la mujer en el desarrollo de la industria turística, dictada por Paola Rainieri, vicepresidenta del Grupo Puntacana.

Rainieri habló acerca del rol de la mujer en los significativos logros que ha alcanzado el sector y destacó que la economía dominicana se beneficia grandemente del ecosistema turístico, que aporta más de 800 mil empleos directos, indirectos e inducidos.

"El turismo es una importante puerta de entrada al mercado laboral para las mujeres en nuestro país", sostuvo la ejecutiva, quien resaltó el papel que juega esta industria en el empoderamiento de las mujeres.

Sobre los niveles de desarrollo que ha alcanzado la mujer, el director general del INFOTEP, Rafael Santos Badía, dijo que esa institución ha sido, en una parte protagonista en estos cambios estelares en que las féminas dominicanas se cualifican y avanzan a la par en su incansable tarea de formar y capacitar a la población.

Santos Badía expresó que el turismo es un sector dinámico, que se ha recuperado totalmente después de la pandemia, "por lo que es necesario aportarle técnicos de calidad para que fortalezcan el polo turístico de la República Dominicana, a través de los servicios que se ofrecen".

Señaló que, en general, en los últimos cinco años, casi dos millones de participantes del sexo femenino se ha formado en más de mil 136 diferentes programas de acciones formativas, lo que representa un 56 %, con respecto a los hombres.

"En las áreas de hotelería y turismo de la República Dominicana, consideradas de las más fructíferas y de mayor crecimiento relativo mundial, debemos conceder a nuestras mujeres un definitivo y meritorio paso al éxito que hemos alcanzado como país, en la industria de la hospitalidad", reseñó el director del INFOTEP.

FDC aboga por mayor diversificación fondos de pensiones

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente de la Federación Dominicana de Comerciantes (FDC), Iván García, abogó porque la inversión de los fondos de pensiones se continúe diversificando en procura de aumentar sus márgenes de rentabilidad.

García, consideró que de esa forma las administradoras de esos recursos estarían en capacidad de aumentar el monto de las pensiones y continuar consolidando el Sistema Dominicano de la Seguridad Social.

El principal dirigente de la entidad que aglutina diversas organizaciones del comercio organizado, entiende que las AFP y la Superintendencia de Pensiones, deberían ser más «agresivos» en la inversión de los ahorros que gestionan en procura de incrementar sus márgenes de rentabilidad.

«No se trata solamente de invertir en certificados de depósitos del Banco Central o en deudas soberanas de República Dominicana, sino en empresas rentables, por ejemplo, en el sector hotelero, negocio atractivo para ese tipo de inversiones», planteó García. Argumentó que una parte de los fondos de pensiones debieron invertirse en las termoeléctricas Punta Catalina porque generarían un nivel importante de beneficio que son rentables.

«Ese y otros tipos de inversiones, como en el sector hotelero, es rentable, y eso sería una forma de garantizar un incremento de los ahorros que tienen los trabajadores en las AFP, lo que se traduciría en mejoría del monto de las pensiones», enfatizó el presidente de la Federación Dominicana de Comerciantes.



Iván García, presidente Federación Dominicana de Comerciantes.

También respaldó las inversiones en dólares que han estado haciendo las administradoras de fondos de pensiones, dado la rentabilidad que representa el hacerlo en moneda fuertes.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	54.29	55.62
EURO	59.21	62.83

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (US$)
Oro	1,935,80
Plata (Oz.)	25,235
Cacao (T.m.)	2,528,50
Azúcar (Lb.)	18,71

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	293.60
Gasolina Regular	274.50
Gasoil Premium	241.10
Gas Propano	147.60
Gas Natural	28.97

LA CIFRA 55,049

En los últimos cinco años han egresado del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) 217,698 técnicos de los cuales 55,049 son mujeres equivalente a un 71%, según trascendió en la conferencia sobre la importancia del trabajo de la mujer en el desarrollo de la industria turística, dictada por Paola Rainieri, vicepresidenta del Grupo Puntacana.

EL BOLSILLO

Rainieri habló acerca del rol de la mujer en los significativos logros que ha alcanzado el sector y destacó que la economía dominicana se beneficia grandemente del ecosistema turístico, que aporta más de 800 mil empleos directos, indirectos e inducidos. "El turismo es una importante puerta de entrada al mercado laboral para las mujeres en nuestro país", sostuvo la ejecutiva, quien resaltó el papel que juega esta industria en el empoderamiento de las mujeres.

ARS MONUMENTAL
Nuestra misión es mantenerles sanos
MonumentalRD
www. arsmonumental.com.do

Gobierno y FedEx firman acuerdo para incentivar a las MiPymes

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (ProDominicana), y FedEx firmaron un acuerdo de colaboración con la finalidad de incentivar, capacitar y apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) dominicanas, para que exporten sus productos y servicios, de manera más ágil, económica y simple.

El acuerdo fue firmado por Biviana Riveiro Disla, directora ejecutiva de ProDominicana y Basil Khalil, vicepresidente de Operaciones de FedEx Express para el Caribe y América Central, en las oficinas del Miami-Dade Beacon Council.

Este acuerdo les ofrece a los clientes de ProDominicana un portafolio de productos y servicios con tarifas preferenciales, así como talleres de capacitación en temas relacionados con comercio exterior, aduanas y transporte internacional, entre otros.

"Estamos trabajando arduamente en la internacionalización de las MiPymes dominicanas y en aumentar estratégicamente las exportaciones, por medio de alianzas como esta que permiten lograr la inserción efectiva de nuestro país en mercados globales. Queremos aumentar la competitividad de nuestro país y estamos seguros de que, trabajando en conjunto con empresas como FedEx, vamos a alcanzar nuestros objetivos y niveles de competitividad", puntualizó Biviana Riveiro Disla, directora ejecutiva de ProDominicana.

Importancia de las MiPymes en la economía dominicana

Desde que FedEx inició sus operaciones en República Dominicana hace casi 35 años, este mercado ha sido una prioridad estratégica para la compañía, y sabemos del importante papel que las MiPymes tienen en la economía y el futuro del país, comentó Basil Khalil, vicepresidente de Operaciones de FedEx Express para el Caribe y América Central.



Basil Khalil, Sonia Guzmán y Biviana Riveiro Disla.

Trabajadores turísticos iniciarán acciones legales para que no se les retenga el 10% de propina

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Federación Nacional de Trabajadores Turísticos (Fesitratur) anunció que iniciará acciones legales para impedir que a los trabajadores de ese sector se les retenga el 10 % que les corresponde por concepto de las propinas que por ley les corresponde y que los empresarios se apropian.

El presidente de esta federación, Justo Carmona, dijo que, si se contabiliza, los hoteleros y dueños de otros negocios de ese sector de la economía, se han llevado en sus bolsillos de manera ilegal millones de pesos, por lo que estimó que ha llegado el momento de detener esa práctica que perjudica a los trabajadores.

Carmona ofreció estas declaraciones durante la asamblea en la que quedó constituida la Federación, en la cual participaron delegados de diez y ocho sindicatos, organizados en las zonas turísticas del país.

En el encuentro se aprobaron resoluciones que fueron asumidas como parte del programa de trabajo de la nueva federación afiliada a la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD), pronunciándose a favor de la lucha por la libertad sindical y la negociación colectiva y que el gobierno los incluya en sus planes de vivienda.

También fueron aprobadas resoluciones que buscan promover la aplicación de políticas públicas para fomentar los derechos de la mujer y fomentar la igualdad de género, así como procurar la formación y capacitación de los trabajadores turísticos a través del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional.

La elección de la directiva quedó integrada por José Justo Beltré Carmona, como presidente, Máximo Donato Guillen, Félix Eduardo Viloria y Narciso Cabral como secretario general y de finanzas respectivamente.



Asociación de Bancos informa crecen los pagos móviles

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana (ABA) informó que entre 2017 y 2021 el valor de las operaciones realizadas mediante pagos móviles aumentó en RD$5,127 millones, mostrando un incremento de un 86 % durante el citado período.

Explicó que al finalizar el año pasado se registró un monto total de 11,106 millones de pesos mediante 10 millones 708 mil operaciones.

En ese sentido, indicó que el número de transacciones creció 17 % (1,564 millones transacciones más) con relación a 2017.

Durante el año 2021, este servicio permitió a los usuarios poder realizar desde su celular o móvil transferencias de fondos por un monto de RD$8,491 millones y pagos de facturas de diferentes servicios por RD$1,632 millones.

De igual forma, recargas de minutos por RD$948 millones; retiro de RD$35 millones en efectivo y consumos por un valor de RD$741,870 en puntos de venta.

Por otro lado, la ABA informó que al cierre del pasado año, 1,032,125 usuarios de la banca múltiple estaban afiliados a los servicios de pagos móviles, representando un crecimiento durante el período de un 42.5 %, es decir, 308,133 nuevos usuarios en relación con el año 2017.

El gremio valoró este canal como parte de las herramientas digitales que ha utilizado la banca múltiple en los últimos años.

De igual modo, reiteró el propósito del sector bancario de continuar implementando productos y servicios tendentes a facilitar a los clientes el acceso a los servicios de manera oportuna y eficiente, y acorde a los requerimientos de la demanda actual.

Un pago móvil es toda transacción realizada mediante un dispositivo móvil, como una tableta o un teléfono móvil, que no es abonada en efectivo o con tarjeta, explica la ABA en nota de prensa.

Bancas de Loterías respaldan proceso regular sector

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Federación Nacional de Bancas de Loterías (Fenabanca) manifestó su respaldo al proceso de regularización del sector planteado por el administrador general de la Lotería Nacional y coordinador de la Dirección de Casinos del Ministerio de Hacienda, Teófilo —Quico— Tabar.

Cristian Guzmán, secretario general de la Fenabanca, dijo que el sector que representa y agrupa a propietarios de 4,000 bancas está totalmente de acuerdo con el proceso que se lleva a cabo para regularizar las bancas de loterías.

Dijo que el sector apoya todas las medidas en el fondo, aunque en la forma hay puntos que siguen reclamando y es que no entren las que operan de forma ilegal.

"Estamos totalmente de acuerdo con el proceso de regulación del sector, no de la simple legalización, porque legalizar implicaría solo la parte tributaria, para que haya normas claras y se respeten las leyes", indicó Guzmán.

Sostuvo que en la actualidad en el país hay más de 100,000 bancas operando de manera ilegal y otras 200,000 operaciones con dispositivos en verifones, celulares y tabletas que suman más de 300,000 negocios de ese tipo operando sin controles.

Indicó que la Fenabanca ha alentado para que se corrija esa irregularidad y existan controles, y las que haya que cerrar que las cierren.


Visita nuestro Centro Cultural Banreservas
y conoce lo mejor de nuestra cultura
Disfruta la reserva de toda la tradición que enaltece la identidad de los dominicanos, en la Calle Isabel La Católica # 202, Santo Domingo.
Síguenos en nuestras redes y conoce todo lo nuevo que ofrece nuestro centro.
@centroculturalbr CentroCulturalBanreservas @CCBanreservas
CENTRO CULTURAL BANRESERVAS

Editorial

El huracán de la hambruna

Preocupa la alerta del secretario general de la Organización Mundial de las Naciones Unidas, ONU, Antonio Guterres, mediante la cual advierte un "huracán de hambruna" en el mundo, como consecuencia de la guerra entre Rusia y Ucrania.

La confrontación bélica entre rusos y ucranianos se suma a la pandemia COVID-19 y a las causas tradicionales que provocan hambre como concentración de riquezas en reducidos grupos de poder económico, marginación, insalubridad, desempleo, desigualdad e injusticias sociales.

"Ahora la paralización de la producción agrícola en Ucrania y Rusia debido al conflicto golpeará más duramente a los más pobres y sembrará semillas de inestabilidad política y malestar en todo el mundo", ha establecido el líder de la ONU.

Y tiene mucha razón, porque las exportaciones de alimentos y materias primas desde las naciones enfrentadas se han desplomado, por tal motivo, los países que dependen de las importaciones de esos productos desde Rusia y Ucrania, padecen serias dificultades para producir lo necesario, en busca de responder a la demanda de alimentos de la población.

En este momento, es inhumano observar como el hambre golpea a millones de personas, debido a la subida exorbitante de los precios de los artículos de primera necesidad, caída de la producción, pérdida de empleos, disminución de la productividad y la expansión de la gran "brecha entre ricos y pobres".

Apena la situación, en la medida que el hambre es un tema agobiante y doloroso, porque aumenta la cantidad de personas con sus estómagos vacíos, mientras una minoría acumula riquezas a granel, desperdicia alimentos y disfruta de privilegios irritantes.

La problemática se agrava cada día más e influye en el incremento de migraciones masivas desde África, Asia, América Latina y Centro América, tras la huida de millones de seres humanos desde esas regiones hacia Estados Unidos, Canadá y Europa en busca de mejores condiciones de vida.

Una población abrumada por males sociales y económicos está desesperada e indignada, porque subsiste en medio de precariedades y en un ambiente deprimente e infrahumano; esa realidad es triste y pesarosa.

Frente a esta terrible panorámica socioeconómica, Antonio Guterres proclamó con energía lo siguiente: "Debemos hacer todo lo posible para evitar un huracán de hambruna y el colapso del sistema alimentario mundial".

Corresponde, por tanto, a quienes dirigen a los estados y a los oligarcas que monopolizan los medios para la producción, unir esfuerzos y voluntades en la ejecución de programas urgentes orientados a garantizar la alimentación por la protección y conservación de la humanidad, así como por la paz social.

Luis Rafael García Dubus
luisrgdubus@gmail.com

Dejarse amar hasta el fondo

Hoy, en todas las misas, en toda la tierra, leerán una parábola tan breve como genial. Dice así:

"Un hombre tenía una higuera plantada en su viña, fue a buscar higos y no los encontró. Entonces dijo al viñador:

-Ya ves: tres años llevo viniendo a buscar fruto a esta higuera y no lo encuentro. Córtala. ¿Para qué, además, va a ocupar inútilmente el terreno?

Pero el viñador contestó:

-Señor, déjala todavía este año; entretanto yo cavaré y le echaré abono; si en adelante diera fruto... si no, la cortas."

Según todos los autores que he consultado, el significado de esta parábola es el siguiente: EL DUEÑO de la viña es Dios Padre. LA HIGUERA es el pueblo hebreo de esa época. EL VIÑADOR es el Señor Jesús. Y EL FRUTO que el pueblo hebreo tenía que dar, que era CREER en el hijo de Dios, y en consecuencia, convertirse, es decir, CAMBIAR DE MENTALIDAD.

De modo que, FE AUTÉNTICA SIGNIFICA, necesariamente, UN CAMBIO DE MENTALIDAD.

¿Conoce usted personas cuya fe en el Señor Jesús les haya producido este "cambio de mentalidad"...?

Conozco un empresario, un obrero y una estudiante, que, después de recibir la fe, tratan a sus compañeros como personas y no como máquinas, se convirtieron en personas alegres, con actitud positiva y de servicio.

Usted debe conocer algunas personas con esa fe que les ha producido un cambio en la forma de pensar, de sentir, de interpretar la vida. ¡Quizás usted mismo sea una de ellas...!

En todos estos casos lo que observo es que la gente VA ADECUANDO SU VIDA A LOS CRITERIOS DEL SEÑOR, y esto produce evidentes e incontables beneficios.

- El egoísmo va siendo sustituido por el amor
- El miedo por la paz
- La tristeza por la alegría
- La complicación por la sencillez
- La frustración por el gozo, etc., etc, etc.

Ellos aprenden a no juzgar y a no condenar a los otros, y en cambio son capaces de hacer algo que resulta imposible para los que no tienen fe: PERDONAR.

LA PREGUNTA DE HOY

¿QUÉ SIGNIFICA CONVERTIRSE?

Pedro tuvo una auténtica conversión cuando en el mismo momento que él lo estaba negando, el Señor lo miró (Lucas 22,61), porque en esa mirada; Pedro pudo percibir toda la misericordia y el Amor sin límites del Maestro, he hizo "la experiencia de DEJARSE AMAR HASTA EL FONDO". Allí se convirtió definitivamente.

Dice el Señor que, cuando alguien hace esto,

"HAY GOZO ENTRE LOS ÁNGELES DE DIOS".

"El cristiano del futuro será un hombre que ha vivido una experiencia personal, o ya no será nada"

Karl Rahner

"La vida del alma consiste en el abandono, y no en la conquista"

Teresa de Lisieux

LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCION
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACION C. POR A.

PRESIDENTE
Frank Rodríguez González

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Fax. 809 581 7770

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



Conrado ASENCIO

Ingeniero arquitecto MOUR

Otros apuntes importante relacionados con la cuenca del río Yaque y Santiago

La mayoría de las aguas de nuestros ríos no son retenidas y se pierden en el mar.

En una intervención reciente tuvimos la oportunidad de resaltar ciertas importantes consideraciones que se externaron en el Seminario del Agua llevado a cabo en el salón de conferencias "Arquitecto José Luna" del Colegio Dominicano de Ingenieros y Arquitectos y Agrimensores de la Región Norte donde una gran parte de las disertaciones estuvieron orientadas a todo el territorio nacional más sin embargo, pudo destacarse la ponencia titulada "el yaque, responsabilidades y beneficios colectivos en su preservación" que se llevó a cabo con las ponderaciones del magnífico equipo técnico de CORAASAN, la cual estuvo bajo la responsabilidad de plantearla por su director, Ingeniero Andrés Burgos, ante un nutrido grupo de profesionales de la ingeniería y arquitectura. Nuestro interés es difundir el tema y proporcionar a los interesados el conocimiento resumidamente de los datos más relevantes y los problemas que se pueden concretizar y agravar de continuar con estas tendencias desfavorables en el cambio climático. También externamos consideraciones actuales y propias.

Recordemos que producto del cambio climático ha habido una reducción de la pluviometría, no solo en nuestro país sino en casi todos por no decir lo contrario y consecuencia de estos hechos, no hemos podido contar con las lluvias regulares lo que ha conllevado a que la disponibilidad de agua superficial en todo el territorio dominicano haya disminuido y actualmente llega a ser de 23,736 MMC (millones de metros cúbicos), de los cuales, solo 7,025 MMC están disponibles en todo el país de las mismas solo 607.78 MMC corresponden a la Región Norte, siendo la capacidad de almacenamiento de 820.7 MMC dentro del sistema de presas de la cuenca, Tavera-Bao, Mención, Chacuey y Maguaca, todas de la Región del Yaque.

Como se estima una reducción de las aguas lluvias, también se prevé una reducción del caudal de las aguas del Rio Yaque e igualmente se aprecia que para el año 2030, la capacidad de almacenamiento del complejo Tavera-Bao se verá reducido, como consecuencia, por una parte, debido a la gran sedimentación de las presas que se estima en un 25 % de la capacidad inicial de almacenamiento, producto de las erosiones incrementadas por la deforestación de la Cordillera Central y de las propias cuencas de los ríos, y en segundo término por la disminución prevista y estimada de los caudales de los afluentes y de los propios ríos, Yaque del Norte y Bao.

De seguir estas tendencias sobre la disminución de los caudales de aguas etc. como consecuencia de la deforestación citada anteriormente, se estima que los volúmenes para para el proceso de captación para tratamiento de potabilización se verán reducidos en 0.25m3/seg., siendo en la actualidad de 4.79 m3/seg. Actualmente, el Rio Yaque del Norte presenta una capacidad de 82 m3/seg., la cual se estima que se verá reducida en 10m3/seg., para llegar a tener 72 m3/seg. La disminución de las aguas pluviales que promueve una mengua de los caudales de nuestros ríos, también está afectando la captación de las aguas subterráneas como consecuencia de estar reduciéndose los caudales de la napa freática, principalmente en la zona norte de la ciudad de Santiago, al igual que sucede en determinadas zonas y ciudades.

Estos hechos que afectan a la población residente en dicha zona y a los mismos habitantes rurales, que dependen de las aguas subterráneas procesadas para su potabilización, operación que ejecutan los técnicos de CORAASAN. Todo cuanto se ha planteado mueve a la atención para que nuestras autoridades promuevan ante sus ciudadanos, a nivel nacional, con especial atención a los residentes en las zonas rurales, a defender y cuidar nuestro medio ambiente y evitar, a toda costa, la deforestación como también evitar la gran contaminación de nuestras aguas superficiales y subterráneas.



ECO DESDE EL MONUMENTO

escotto.escotto@gmail.com Rafael A. ESCOTTO

El libro «Joaquín Balaguer» se abre al debate

Dijo Cicerón que «la discusión fortalece la agudeza». Queremos pensar que el primer tomo del libro «Joaquín Balaguer. Estudio de una figura excepcional», puesto en circulación en el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA, ha propiciado en el seno de la sociedad dominicana un despertar interesante por la lectura de esta clase obra.

Como todo libro bien escrito y mejor documentado, «Joaquín Balaguer» ha sido bien recibido por la población asidua a la lectura, incluyendo políticos de todas las corrientes ideológicas, políticamente simpatizantes y contrarios al protagonista central de esta obra.

Este libro de Cabral de la Torre tiene como fuerza la temática y por la osadía de su autor podría convertirse en una obra de cabecera y referencial. El protagonista de la obra tiende a ser controversial, sobre todo en una sociedad politizada antes y después de la Guerra de abril, entre el 24 de abril y el 3 de septiembre de 1965, donde diferentes personas o bandos defienden opiniones o posiciones opuestas, como sucedió con las obras del escritor alemán Friedrich Nietzsche «Así habló Zaratustra» o «El anticristo», del mismo autor, que se tornaron polémicas.

Tenemos que elogiar la objetividad y este intento tan bien logrado por el escritor y poeta Cabral de la Torre al tratar con respeto la normativa de investigación documental apoyada en cientos de documentos como discursos, libros, ensayos, periódicos, revistas, etcétera, que se encuentran en algún archivo territorial o extraterritorial. Esto exige del escritor una alta dosis de entrega y de ansias.

Una sociedad tan emotiva y compleja como la nuestra, donde algunos desaguisados hubiesen preferido que el autor Cabral de la Torre enfocara su libro titulado «Joaquín Balaguer» en despellejar y, al mismo tiempo, sacarle las vísceras al protagonista y lanzárselas a los perros del averno o, en último caso, arrojárselas a la bestia marina llamada Leviatán, que aparece en la Biblia. Sin embargo, celebramos que no sucediera así. El autor fue ecléctico y liberal en sus juicios, tanto literarios como políticos, lo cual debe ser la virtud de todo escritor.

Dijo el escritor y filósofo estadounidense, autor del libro «Heraldo de Libertad», Henry David Thoreau, que «un hombre es rico en proporción a las cosas que puede desechar».

Lo bueno de este texto de Cabral de la Torres es que de él se puede decir que es un buen consejero porque no te dice lo que debe hacer ni cómo pensar sobre el mismo, como expresara Alfonso V el Magnánimo, rey de Aragón. Por el contrario, el libro te permite volar sobre lo vasto de su contenido y formarte tus propios pareceres.

No debemos dudar –esto lo sabe Cabral de la Torre– que hay personas a quienes Balaguer entusiasma con su intelectualidad, su oratoria y con su objetividad política y, por tanto, llegaron a verle como un ser providencial, un hombre beneficioso y civilizador, igual a como los ciudadanos del antiguo Egipto pensaron del dios Osiris y desearon que después de muerto volviera a la vida a través de algún poder mágico. Este libro «Joaquín Balaguer» es un tesoro de libro.

Para apreciar la independencia de criterio en el análisis de la figura política de Joaquín Balaguer, Cabral de la Torre no deja cabos sueltos, cubre casi todas las historias del quehacer político y de los gobiernos presididos por el protagonista del libro sin separarse de la verdad comprobada, incluyendo su amplia ocupación literaria a lo largo de su vida. Lo relatado y recogido por Cabral de la Torre en este libro está apegado a los hechos alrededor a la que fueron las actividades de Joaquín Balaguer.

Es decir, que el libro «Joaquín Balaguer. Estudio de una figura excepcional» merece ser leído y estudiado, toda vez a que su literalidad interpretativa respeta las fuentes que sirvieron para alimentar sus comentarios o tesis sobre la vida y obra del protagonista central de este libro.

El hecho de este libro haber ocasionado una discusión tan dilatada dentro de ciertos sectores políticos del país es ya suficiente para que se coloque en poco tiempo entre los libros más vendidos, como fueron los casos de «El principito», de Antoine de Saint-Exupéry, y «El alquimista», del brasileño Paulo Coelho. Naturalmente, no tanto por la temática sino por las contradicciones del personaje central de la obra de Cabral de la Torre y a los años de ejercicio político.

Ya esperamos ansiosamente el segundo tomo de este importantísimo libro.

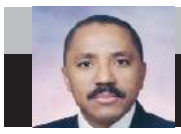

"EL APRENDIZ"

Fausto GARCÍA faustogarcía2003@yahoo.com

¡Gustad y ved que bueno es el señor! *(2 de 2)*

"El hombre que oculta su pasado se niega a sí mismo". (Fausto García).

El trigo y la hierba mala. 24. Jesús les propuso otra parábola: «Aquí tienen una figura del Reino de los Cielos. Un hombre sembró buena semilla en su campo, 25. Pero mientras la gente estaba durmiendo, vino su enemigo, sembró malas hierbas en medio del trigo, y se fue. 26. Cuando el trigo creció y empezó a echar espigas, apareció también la maleza. 27. Entonces los trabajadores fueron a decirle al patrón: «Señor, ¿no sembraste buena semilla en tu campo? ¿De dónde, pues, viene esa maleza?» 28. Respondió el patrón: «Eso es obra de un enemigo.» Los obreros le preguntaron: «¿Quieres que arranquemos la maleza?» 29. «No, dijo el patrón, pues al quitar la maleza, podrían arrancar también el trigo. 30. Déjenlos crecer juntos hasta la hora de la cosecha. Entonces diré a los segadores: corten primero las malas hierbas, hagan fardos y arrójenlos al fuego. Después cosechen el trigo y guárdenlo en mis bodegas».

El grano de Mostaza. 31. Jesús les propuso otra parábola: «Aquí tienen una figura del Reino de los Cielos: el grano de mostaza que un hombre tomó y sembró en su campo. 32. Es la más pequeña de las semillas, pero cuando crece, se hace más grande que las plantas de huerto. Es como un árbol, de modo que las aves vienen a posarse en sus ramas». 33. Jesús les contó otra parábola: «Aquí tienen otra figura del Reino de los Cielos: la levadura que toma una mujer y la introduce en tres medidas de harina. Al final, toda la masa fermenta». 34. Todo esto lo contó Jesús al pueblo en parábolas. No les decía nada sin usar parábolas, 35. de manera que se cumplía lo dicho por el Profeta: hablaré en parábolas, daré a conocer cosas que estaban ocultas desde la creación del mundo. 36. Después Jesús despidió a la gente y se fue a casa. Los discípulos se le acercaron y le dijeron: «Explícanos la parábola de las malas hierbas sembradas en el campo.» 37. Jesús les dijo: «El que siembra la semilla buena es el Hijo del Hombre. 38. El campo es el mundo. La buena semilla es la gente del Reino. La maleza es la gente del Maligno. 39. El enemigo que la siembra es el diablo; la cosecha es el fin del mundo, y los segadores son los ángeles. 40.Vean cómo se recoge la maleza y se quema: así sucederá al fin del mundo. 41. El Hijo del Hombre enviará a sus ángeles; éstos recogerán de su Reino todos los escándalos y también los que obraban el mal, 42. y los arrojarán en el horno ardiente. Allí no habrá más que llanto y rechinar de dientes. 43. Entonces los justos brillarán como el sol en el Reino de su Padre. Quien tenga oídos, que entienda.

El tesoro, la perla y la red. 44. El Reino de los Cielos es como un tesoro escondido en un campo. El hombre que lo descubre, lo vuelve a esconder; su alegría es tal, que va a vender todo lo que tiene y compra ese campo. 45. Aquí tienen otra figura del Reino de los Cielos: un comerciante que busca perlas finas. 46. Si llega a sus manos una perla de gran valor, se va, vende cuanto tiene, y la compra. 47. Aquí tienen otra figura del Reino de los Cielos: una red que se ha echado al mar y que recoge peces de todas clases. 48. Cuando está llena, los pescadores la sacan a la orilla, se sientan, escogen los peces buenos y los echan en canastos, y tiran los que no sirven. 49. Así pasará al final de los tiempos: vendrán los ángeles y separarán a los malos de entre los buenos, 50. y los arrojarán al horno ardiente. Allí será el llorar y el rechinar de dientes». 51. Preguntó Jesús: «¿Han entendido ustedes todas estas cosas?» Ellos le respondieron: «Sí». Ver además versículos 52 y siguientes.

Matan periodistas en Ucrania y México, profesión de alto riesgo

DOCTOR AMIN CRUZ

SANTO DOMINGO

"El periodismo sigue siendo una profesión de alto riesgo a nivel internacional y es incluso una de las profesiones más peligrosas", AC.

El Congreso Hispanoamericano de Prensa y el Congreso Mundial de Prensa, una vez más hace un llamado a la clase periodística del universo a unirse y luchar en la defensa de los periodistas, sobre todo de Ucrania en el conflicto de la guerra con Rusia, están muriendo los periodistas y en México y otra parte del mundo lo están asesinando.

El periodismo es cada vez más una profesión de alto riesgo en las últimas semanas, la profesión de periodista se ha convertido en un oficio en que la vida está en juego, tan solo por informar y decir la verdad al pueblo y al mundo, hoy es Ucrania, Rusia, en América México y otros. Pero ya hace varios años que la misión de informar no es tarea fácil en algunos países.

Con la muerte el pasado domingo del camarógrafo de la cadena Fox News Pierre Zakrzewski y estadounidense Brent Renaud, abatido por las tropas rusas durante un tiroteo en Irpin, al oeste de Kyiv, son ya al menos diez los periodistas que han muerto de forma violenta en Ucrania desde que se inició la crisis del 2014 en Crimea y las provincias de Donetsk y Lugansk.

Pierre Zakrzewski y Renaud, que había trabajado en el pasado para Fox News y The New York Times, en tres semanas después de que Rusia emprendiera su invasión a Ucrania, se han reportado al menos cinco periodistas muertos y 35 heridos, según el BBC /03/15/22, este conflicto tiene unas secuelas con una triste lista de periodistas y civiles fallecidos.

La diplomacia sigue en conversación mientras la guerra de Ucrania y Rusia sigue bajo fuego cruzado, muriendo miles de civiles inocentes y militares. Fuentes oficiales de Ucrania dicen que han matados a más de 13,500 soldados rusos y me pregunto, ¿cuántos han y están matando los rusos con sus cañones y misiles?, pienso que se podría triplicar la cifra, eso es penoso y doloroso cuando hablamos que son dos países hermano.

Es doloroso que en América Latina sin estar en guerra en el año 2022 se está produciendo un baño de sangre en particular en el periodismo mexicano. El periodista Armando Linares ha sido asesinado este martes 3/15/22 en Zitácuaro, en el Estado de Michoacán, según ha informado la Fiscalía estatal.

Las muertes ocurridas en los últimos meses del año, en donde se hacen presagiar que este 2022 será otro año sangriento para la libertad de prensa. México no vive una guerra, pero por lo que viven los periodistas lo parece. México es uno de los países más violentos del mundo, con 30,000 homicidios en 2021. Los informadores sociales, periodistas no escapan. Desde el año 2000 han sido asesinados 145 periodistas, de acuerdo con registros de Artículo 19, mientras que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador contabiliza 52 desde 2018, increíble.

Increíble, porque AMLO mientras estuvo en la oposición fue un precursor, aliado de los derechos humanos y de la libertad de prensa e información, hoy las cosas son diferentes, hay 495 periodistas al amparo del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.

Que en un país estén muriendo periodistas es alarmante, pero lo es más que sus crímenes queden en la impunidad, dice la CIDH. Según fuentes oficiales en México el 99 % de las muertes quedan archivadas en las Fiscalías.

En Guerrero, uno de los estados de México más violentos en el que en un día de 2021 se han llegado a



registrar 12 homicidios vinculados al crimen organizado, más que en cualquier estado en conflicto de guerra.

El estado de Guerrero te enfrentas a muchas violencias, además la precarización laboral acrecienta el nivel de vulnerabilidad que sufren los periodistas, por lo que es justamente por reportar las violencias perpetradas por el crimen organizado que los periodistas son víctimas de narcotraficantes, políticos locales y policías.

En los últimos días, los asesinatos hacia los comunicadores han sorprendido, pues en lo que va del año, la nación azteca ha presentado una cifra récord la organización Artículo 19 ha documentado 152 asesinatos de periodistas en México, en posible relación con su labor. Del total, 139 son hombres y 12 son mujeres.

Vamos a ofrecer un perfil del último decenio, un periodista fue asesinado cada cuatro días, de promedio, desde 2016, cada año han muerto asesinados más periodistas fuera de zonas de conflicto que en países en guerra.

En total, entre 2020 y finales de junio de 2021, se registraron 86 asesinatos de periodistas en el mundo. En materia de crímenes cometidos contra periodistas, la impunidad sigue siendo la regla: nueve de cada diez asesinatos no dan lugar a ninguna imputación penal.

En 2020 se produjo una leve mejora, ya que el 13 % de los casos se consideraron resueltos, en comparación con el 12 % de 2019 y el 11 % de 2018.

En muchos casos la impunidad es el efecto de obstáculos en el seno del propio sistema judicial. Aunque las mujeres son menos numerosas entre las víctimas de agresiones mortales, son cada vez más objeto de am enazas sexistas y acoso en Internet y en la vida real.

En el mundo entero, los periodistas se exponen cada día a riesgos y amenazas graves por el simple hecho de hacer su trabajo: informar al público. Cuando las agresiones a los periodistas permanecen impunes, se envía un mensaje extremamente negativo: o sea, que contar "verdades embarazosas" o expresar "opiniones indeseadas" podría poner en problemas a la gente común.

Además, afirma la organización rectora de la cultura y la educación, la sociedad pierde así la confianza en su propio sistema judicial, cuyo deber es proteger a los ciudadanos de cualquier agresión a sus derechos.

Los autores de crímenes contra los periodistas son alentados por el hecho de agredir a sus objetivos sin tener siquiera que dar cuentas a la justicia. La impunidad daña a la sociedad en su conjunto al encubrir graves abusos de los derechos humanos, corrupción y otros crímenes. El tipo de noticias que son "silenciadas" es exactamente el tipo de información que la opinión pública necesita conocer.

Esta impunidad tiende a envalentonar a los autores de dichos crímenes, y, al mismo tiempo, tienen un efecto paralizador en la sociedad, incluyendo a los mismos periodistas. La impunidad genera más impunidad, dando lugar a un círculo vicioso.

El Congreso Hispanoamericano de Prensa y el Congreso Mundial de Prensa, le pide a la comunidad mundial que responda a la flagrante violación de todas las normas morales, éticas y las leyes militares, ya que los rusos están atacando a civiles, médicos y representantes de los medios independientes.

"Solo diré que esto es parte de lo que ha sido una agresión descarada por parte de los rusos en la que han atacado a civiles, han atacado hospitales, han atacado lugares de culto y han atacado a periodistas".

Dr. Amín Cruz, PhD, diplomático, historiador, educador, periodista, escritor, CEO presidente fundador del Congreso Hispanoamericano de Prensa, Padre embajador del Periodismo Latinoamericano, residente en New York.



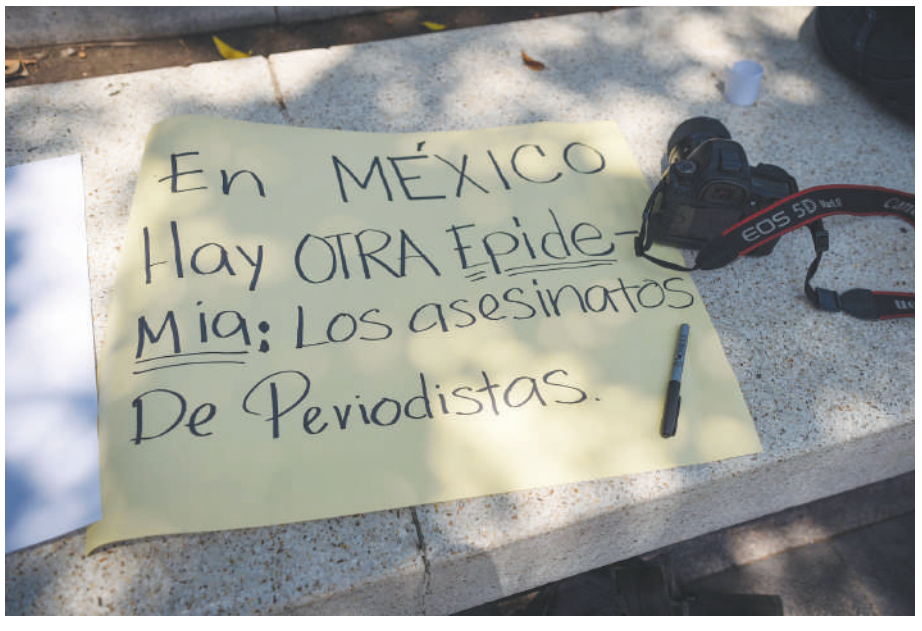

Sociales



Dayra Acosta, Dominic Boon y Seribell De los Santos.



Rita Guzmán y Lauren González.

Muestran colección de cócteles

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

The Glenlivet, el single malt que rompe las tradiciones, lanzó su colección de cócteles en cápsulas en la República Dominicana. Después de captar la atención del mundo con el lanzamiento limitado de la Colección Cápsulas en Londres en octubre de 2019, The Glenlivet ha escuchado a los fans para asegurar que los tomadores de whisky en la República Dominicana también puedan experimentar la gama única de cócteles encapsulados comestibles.

La Marca, ha dedicado el tiempo para perfeccionar el diseño de su colección de cápsulas mejorando la innovadora experiencia de tomar whisky, creando en colaboración con los expertos en mixología comestible: experiencia molecular, presentando una forma de cápsula esférica para crear una experiencia de degustación aún más suave.

Para coincidir con el lanzamiento, el embajador de la marca The Glenlivet en República Dominicana, Señor Dominic Boon, realizó una cata guiada a los asistentes, descubriendo las notas de sabor de 4 de los single malts (Founders Reserve, 12yo, 15yo, 18yo), y como momento original y único de la noche presentó la colección de cápsulas de la marca invitando a vivir una inolvidable y exclusiva experiencia de sabor que provoca cada uno de los cócteles hechos con The Glenlivet Founders Reserve y 12yo.

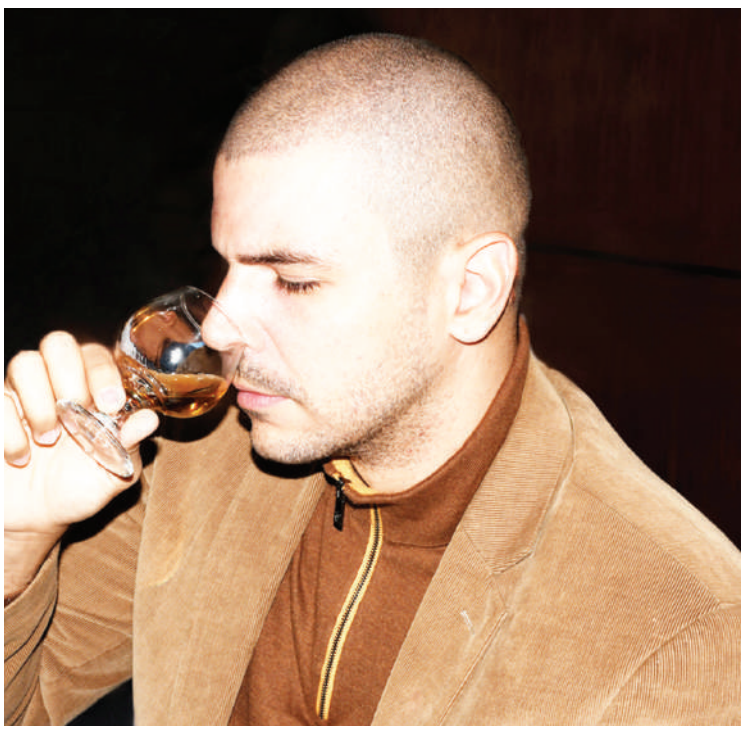

Elliott Martinez, degustando el whisky de malta The Glenlivet en la cata no tradicional.

Las cápsulas se presentan en una variedad de cócteles que incluyen: Paloma, Ool La La, Scottish Coffee y Old Fashioned; cada cápsula al degustarla es una explosión de sabores deliciosos sin necesidad de vaso, hielo o agitador.

Las cápsulas de single malt se ofrecerán a los bebedores de whisky en eventos específicos organizados por The Glenlivet, y durante las activaciones en bares y cuentas comerciales. Esto permitirá a los aficionados disfrutar de beber nuestros cócteles en un entorno controlado con profesionales que pueden proporcionar todos los detalles y respuestas a cualquiera pregunta.



Celenny Veras y Su Heng Lama.



Eddy Urena y Luis Beiro.









Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

Buenos días amigos!… Hoy 21 de marzo es el Día Internacional de los Bosques. Un Día para recordar la importancia del árbol en nuestra civilización. La conmemoración del Día Internacional de los Bosques nos debe ayudar a recordar el gran valor que tienen los bosques para nosotros y sensibilizarnos sobre la necesidad de su protección y conservación.

Los árboles son parte predominante del ecosistema de los continentes. Estos ayudan a prevenir la erosión y constituyen los elementos primordiales del paisaje, la agricultura, los llamados ecosistemas forestales, los bosques y las selvas, además de encontrarse dispersos en ambientes como las sabanas o las orillas fluviales.

Nuestros árboles y bosques merecen respeto y su conservación, porque son seres vivos al igual que nosotros y habitaban mucho antes en este planeta. Gracias a ellos podemos obtener el oxígeno que necesitamos para poder vivir, que es fundamental para las personas. Gracias a ellos obtenemos un sinfín de productos y materiales que son de gran ayuda, ya sea indirecta o directamente, los necesitamos, incluso la naturaleza misma para cumplir ciclos de vida en organismos.

Debemos tener presente que la mitad de los bosques mundiales han desaparecido, y como consecuencia, las áreas forestales con mayor biodiversidad están en peligro. La extracción de madera, la conversión de sus espacios a otros usos como la agricultura y la ganadería, la minería, los grandes embalses, las carreteras y las pistas forestales, los incendios, el crecimiento demográfico, el cambio climático… están contribuyendo a ello.

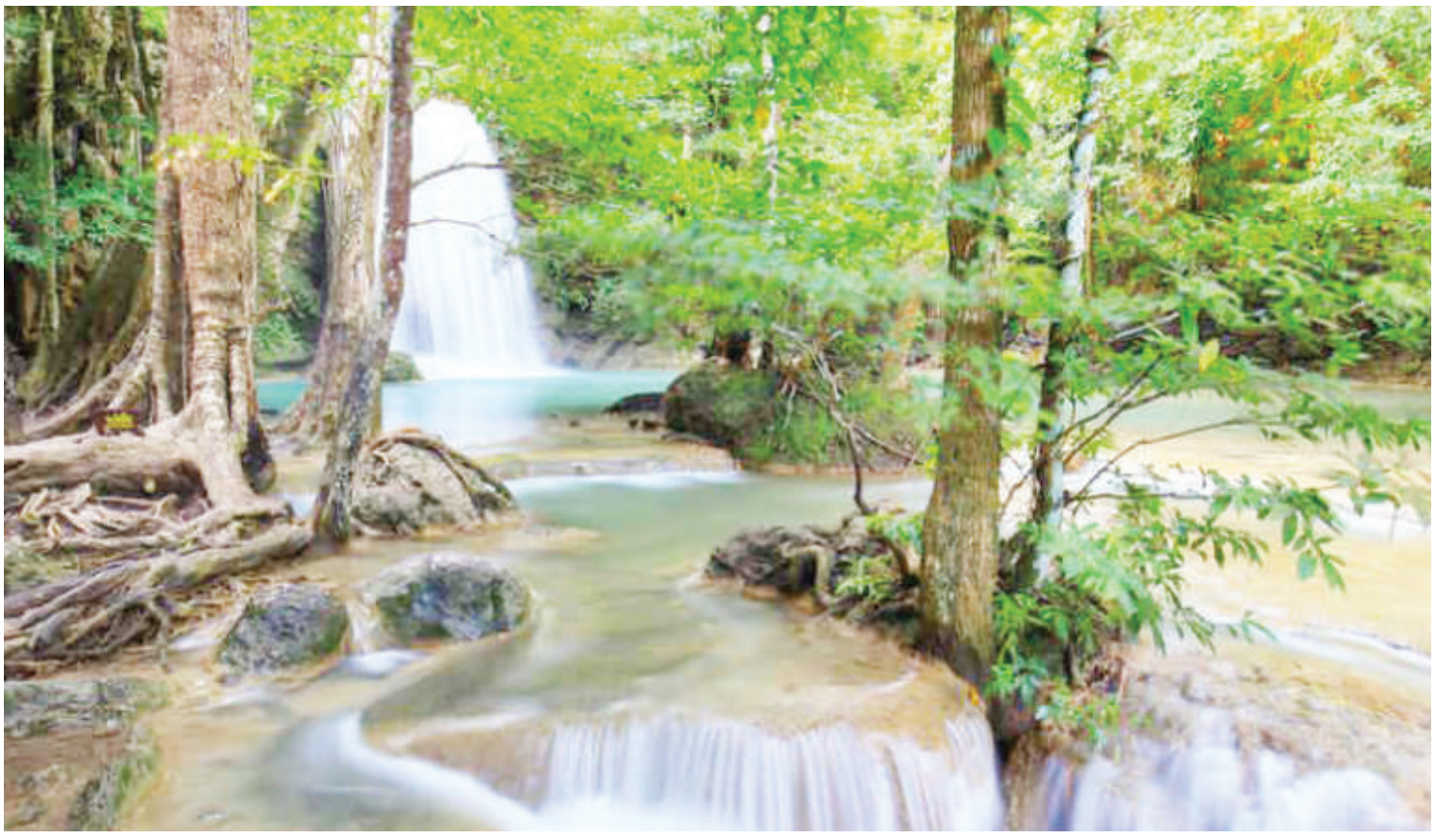

Los bosques son verdaderos regalos de la naturaleza, que están ahí para que seamos testigos del milagro de la vida y nos impregnemos de la serenidad que nos transmiten.

Es tan importante preservar las áreas forestales que desde 1971, los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación (FAO) a su instancia, aceptaron la celebración el Día 21 de marzo (primer día de otoño en el hemisferio sur y primer día de primavera en el hemisferio norte), para poder imprimirle un carácter simultáneo en todo el mundo como celebración del Día Internacional de los Bosques.

Recordemos que todos los tipos de bosques proveen a los pueblos del mundo de bienes y servicios esenciales, sociales, económicos y ambientales, y contribuyen a la seguridad alimentaria, agua y aire limpios y protección del suelo, y que su manejo sostenible es fundamental para lograr un desarrollo sostenible. Con esta conmemoración se pretende recordar la necesidad de mantener e incrementar las superficies arboladas y de proteger y conservar la naturaleza.

Por ejemplo, captan el agua de lluvia, la cual ayuda a que sembradíos, plantaciones y los diferentes ecosistemas como bosques y selvas, estén regulados y las especies que habitan ahí puedan seguir viviendo. Refrescan el ambiente, proporcionan sombra por mencionar alguno de sus beneficios.

Debemos de tomar conciencia de la importancia de la función que tienen en el medio ambiente, ya que con la tala desmedida de árboles lo único que causamos es la alteración a los ecosistemas y el día de mañana muchos de los hábitats que conocemos desaparecerán sin dejar rastro, más que tierra erosionada y extinción de miles de especies de la flora y fauna. Y principalmente nos veremos afectados nosotros mismos. Aunque suene trillada la frase, aún no logramos entender que ellos son dadores de vida.

En esta fecha, también damos la bienvenida a la estación de la primavera, que como dijo Khalil Gibran: “En el corazón de todos los inviernos vive una primavera palpitante y detrás de cada noche, viene una aurora sonriente”.

"Cada generación se considera depositaria de la Tierra. Deberíamos transmitir a la posteridad al menos tantos árboles y jardines como los que hemos agotado y consumido". J. Sterling Morton.

“Rosas, creced, pujad, multiplicaos hasta invadir las cajas de caudales, hasta impedir las ametralladoras, hasta sembrar la pólvora y el hierro de luz y primavera”… Dios los bendiga en cada amanecer.





Stephenie Wheeler, Zoila Luna y Solange Díaz.



Anandy Mayol, Massiel Santiago, Susana Smith, Esther López y Esther Tavera.

Pharmatech realiza actividades "Mes de la Mujer"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La empresa Pharmatech Pharmaceutical Technology, realizó varias actividades dirigidas a profesionales de la medicina, a propósito del mes en que se conmemora el Día Internacional de la Mujer.

Una de ellas fue un interesante conversatorio a cargo de la comunicadora y psicóloga, Zoila Luna, en el Hodelpa Gran Almirante, que además fue ambientado por la artista dominicana Maridalia Hernández.

Stephanie Wheeler, gerente de Unidad de Negocio de la empresa, manifestó su regocijo por aportar desde la firma una experiencia de valor para el desarrollo integral de la mujer dominicana.

"Es el momento de celebrar las victorias que a través del tiempo han conquistado mujeres maravillosas en todos los ámbitos y terrenos", expresó Wheeler. La conducción estuvo a cargo de la comunicadora Miralba Ruiz.


Actuación artística de Maridalia Hernández.


Alba Mieses y Celenia Lima.


Isabell Ramírez, Yakaira Mejía, Melissa Mercedes y Marika Pérez.


Katherine Gómez y Yori Roque.

Medio Ambiente y DGCINE firman acuerdo de cooperación

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y La Dirección General de Cine (DGCINE), acogiéndose al Plan Presidencial Burocracia Cero, firmaron un acuerdo de cooperación interinstitucional, con el objetivo de simplificar y unificar el proceso de emisión de permisos y tasas que otorga Medio Ambiente, a los proyectos cinematográficos y audiovisuales para filmar en áreas donde se dispone de recursos marinos, costeros y áreas protegidas.

Con este acuerdo, firmado por el ministro Orlando Jorge Mera y Marianna Vargas Gurilieva, directora de DGCINE, también se crea una mesa técnica conjunta permanente, para intercambiar informaciones, opiniones de buenas prácticas de protección al medio ambiente, requerimientos propios de las filmaciones y rodajes de producciones cinematográficas y audiovisuales, entre otros aspectos afines; manteniendo este canal de comunicación abierta en todo momento.


Marianna Vargas Gurilieva y Orlando Jorge Mera, firman el acuerdo.

Gracias a este convenio, se reducirán los plazos que conlleva emitir los permisos para filmar películas u otros proyectos audiovisuales, con mayor rapidez y eficacia, así como disponer de medios idóneos para recibir solicitudes de permisos vía electrónica hacia la Ventanilla Única.

El ministro manifestó que con la resolución 0009-2022 se regula la gestión de los permisos y pagos de tarifas del Ministerio, por concepto de uso de las áreas protegidas como de los ecosistemas costeros y marinos en general, de una manera eficaz y simplificada.

"Reconocemos el esfuerzo que se ha hecho en los últimos meses para unificar las tarifas, este es un paso muy importante en aras del Gobierno Burocracia Cero facilita mucho la permisología. Hemos emitido la resolución 0009-2022 que impone las tarifas para producciones de audiovisuales con fines comerciales en áreas protegidas", expresó Jorge Mera.

El compromiso entre ambas instituciones establece que trabajarán en conjunto para que estos acuerdos se lleven a cabo bajo lo establecido en la Ley 108-10, para el fomento de la actividad cinematográfica en la República Dominicana y la Ley 64-00 sobre la protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales.



Reflejos

Ingrid González de Rodríguez ingridderodriguez@hotmail.com Página Web: ingridgonzalezderodriguez.com

Bellos lugares del mundo
Santos lugares Bíblicos de Israel: el Campo de los Pastores

El cristianismo constituye el fenómeno espiritual, religioso y cultural más significativo en la historia de la humanidad. Su aparición y difusión marca un punto de inflexión que se remonta a los primeros tiempos del mundo antiguo y alcanza hasta la más palpitante actualidad.

La experiencia de conocer los Santos lugares Bíblicos de Israel, donde nació, vivió y murió JESÚS, entraña para los cristianos del mundo, una profunda experiencia religiosa. Los traemos a "Reflejos" en La Información, en estos días de cuaresma que anteceden a la próxima conmemoración de la Semana Santa.

Jesús Belén nació en Belén

"Belén fue el lugar donde los profetas habían anunciado que nacería el Mesías (Miqueas 5, 1 y siguientes), pero también donde vio la luz el rey David (Samuel 16,1.11-13). El nacimiento de Jesús en este lugar se debió a que José, esposo de María, era descendiente de David y como el país se hallaba bajo dominación romana, sus habitantes debían ir a su lugar de origen para empadronarse, en un censo, cuyo objetivo era que la potencia dominante realizara el censo fiscal. En aquellos días apareció un decreto del emperador Augusto ordenando que se censaran los habitantes del imperio. Este censo fue el primero que se hizo durante el gobierno de Quirino, gobernador romano de Siria. Todos iban a inscribirse a su ciudad. También José por ser de la estirpe y familia de David, subió desde Galilea, su ciudad de Nazaret a Judea a la ciudad de David que se llama Belén para inscribirse con María, su esposa, que estaba encinta. En ese medio humilde María dio a luz a su primogénito y lo envolvió en pañales y lo acostó en un pesebre (Lucas 2:1).

BELÉN

"Villa pintoresca situado a unos 9 km al sur de Jerusalén, Belén es una ciudad de montaña, a unos 770 metros sobre el nivel del mar, al borde del desierto de Judea y cerca de la carretera Beerheva-Hebrón- Jerusalén- Bethel, conocida como la Vía de los patriarcas.
El lugar donde se levantaba la antigua Belén (Betlehem), en la vecindad de la Iglesia de la Natividad, aún no ha sido excavado y por ello se desconoce la historia anterior a la época de estos hechos (…) Belén tenía un significado religioso ya en los tiempos del profeta Samuel, que… luego que llegó a Belén dijo, es pacífica mi venida, vengo a ofrendar sacrificios al señor. Santificaos y venid conmigo al sacrificio (Samuel 16: 4). Aquellos que tomaron parte de ese sacrificio – Isaí y su familia, especialmente su hijo David – inmortalizaron a Belén (…) Belén, lugar donde nació David, fue también unos mil años más tarde el lugar de nacimiento de Jesús. Este hecho la santificó en el mundo cristiano, así como también a varios sitios importantes relacionados la natividad y otros sucesos. Los más importantes son la Iglesia de la Natividad , la Gruta de la Leche, y el campo de los pastores. Belén está rodeada de por dos aldeas cristianas: Bet Jala al oeste y Bet Sahur al este, que hoy se han integrado a la villa".

Recorrer Belén implica una parte espiritual, y también captar su ambiente hermoso y colorido, al subir al mercado de Belén, al oeste y cuesta arriba de la plaza del pesebre en el centro de la villa, se observa un singular lugar de reunión: beduinos del desierto de judea, habitantes de poblados cercanos y habitantes urbanos, lucen sus atuendos tradicionales y ofrecen sus artesanías y los ancestrales productos originales de la región.

El campo de los pastores

Al este de Belén, en la aldea de Beit Sahur, se halla el campo de los pastores en donde le Ángel se apareció ante ellos para anunciar el nacimiento de Jesús. Sobre la cueva se han construido se han construido dos iglesias, cuyas imágenes observamos en las gráficas.

ingridderodriguez@hotmail.com



Capilla del Campo de los Pastores (Belén)

El cristianismo constituye el fenómeno espiritual, religioso y cultural más significativo en la historia de la humanidad. Su aparición y difusión marca un punto de inflexión que se remonta a los primeros tiempos del mundo antiguo y alcanza hasta la más palpitante actualidad.

Fe y Vida ...

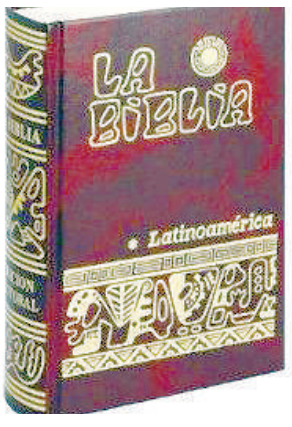

GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31).

Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3).

Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5).

Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17).

En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2).

Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1).

Reconocen niños que contribuyen con Huellas de Cambio

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Bupa Global Latinoamérica llevó a cabo la primera premiación del Concurso Huellas de Cambio, que reconoce al colegio, estudiante y docente de The ABC School y St. Michael's School que participaron en esta iniciativa y cumplieron con los requisitos de la mecánica definida, creando de esta manera un impacto positivo en el bienestar de sus comunidades.

La premiación se llevó a cabo en el restaurante "Nipau", en donde Marien Lamboglia, gerente general de Bupa Dominicana, hizo entrega de reconocimientos a los ganadores que fueron The ABC School, el estudiante Nicolás Castellano de The ABC School y el colegio ganador se hizo acreedor a un bono de US$1000 para desarrollar un proyecto ambiental o científico, mientras que el estudiante y su docente obtuvieron como premio, una Excursión para el Avistamiento de Ballenas Jorobadas en la Bahía de Samaná.

"Estamos muy orgullosos por todo el esfuerzo que brindaron los niños que participaron en el primer Concurso Huellas de Cambio como parte de nuestra iniciativa mundial One Health para crear un sentido de responsabilidad con su entorno y ambiente. Su entrega y dedicación nos sirve de inspiración para seguir despertando en ellos nuevos hábitos de consumo que contribuyen a su salud y a la del planeta", mencionó Marien Lamboglia.

El Concurso Huellas de Cambio forma parte de las acciones del programa de responsabilidad social de Bupa Global Latinoamérica, Huellas de Cambio, que está enfocado en despertar en los niños un nuevo sentido de responsabilidad con el medio ambiente.

"Para los niños el Concurso Huellas de Cambio ha sido una experiencia positiva, divertida y de gran aprendizaje. Ellos estaban pendientes de echarle agua a su huerto, lo que les ha generado un sentido de compromiso y amor por la naturaleza. Sus caritas se ponían felices cuando veían las primeras hojitas de sus plantitas. Este proyecto ha despertado un gran interés por seguir sembrando y colaborando con el medio ambiente", compartió Mildred Reyes, coordinadora de primaria alta, de The ABC School.



Marien Lamboglia, gerente general de Bupa Dominicana y Mildred Reyes, coordinadora de primaria, The ABC School.

Presentan nueva motocicleta Adventure de Moto Morini

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Con el lema "Desafiando nuevos destinos", el Grupo Avant y su empresa Motoplex, presentó la motocicleta X-CAPE fabricada por la reconocida marca italiana, Moto Morini.

Alejandro Cano, gerente de GAR210 en Grupo Avant, agradeció la asistencia de las personalidades invitadas, al tiempo que recibió con alegría y orgullo, la nueva marca de Motoplex.

Luego, Víctor Beato, gerente de ventas, compartió con los asistentes las características de la motocicleta y todo lo nuevo que la marca ha preparado para su llegada a suelo dominicano.

"X-CAPE es la nueva motocicleta Adventure de Moto Morini: versatilidad, diversión agilidad y comodidad definen esta moto, la cual es diseñada, desarrollada y probada en Italia.

"Esta viene a competir en el segmento de media cilindrada, que es uno de los más retadores en el mercado de motocicletas a nivel mundial", señaló Beato.


Gianni Cavagliano, Alejandro Cano, José Eduardo Lama, Darío Lama, Gianfranco Cavagliano, Víctor Beato, Miguel Concepción y José Augusto Muñoz.


Manuel Espinal, José Augusto Muñoz y Ernesto Mathiss.


Víctor Gómez, Salomón Seguie, Alejandro Cano y Frank Lantigua.

El cáncer, segunda enfermedad más mortal en la RD

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El cáncer es la segunda causa de muerte en Latinoamérica, según informaciones de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Para la Republica Dominicana es la segunda enfermedad más mortal, estimando que 18,000 casos son diagnosticados al año y cerca de 11,000 fallecen, según datos estadísticos de Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART),

Santiago Lozano-Calderón, MD,PhD, Cirujano de oncología ortopédica de Massachusetts General Hospital y profesor de la Facultad de Medicina de Harvard, durante una conferencia virtual realizada para medios especializados en salud de República Dominicana, manifestó que los cinco tipos de cáncer más frecuente para la población general son mama, próstata, recto, pulmón y cuello uterino, siendo el cáncer de mama el más frecuente en las mujeres y el cáncer de próstata en los hombres, basando sus afirmaciones en informaciones ofrecidas por el INCART.

"En la República Dominicana las enfermedades por neoplasias se encuentran en la segunda posición del ranking de enfermedades que causan mayor número de muertes; mientras que, respecto a los años de vida ajustados por discapacidad, esta se encuentra en la tercera posición del ranking (IHME, 2017)", señaló el especialista.

Durante su ponencia indicó que, a mayor grado de cáncer, peor pronóstico y mayor el comportamiento biológico agresivo del tumor, además de que la selección de tratamientos depende del grado y que el riesgo de diseminación es mayor en alto grado, por lo que es necesario realizar estudios de estadía.

"En Massachusetts General Hospital se realiza un manejo multidisciplinario de cáncer para dar un diagnóstico certero con personal altamente especializado en los diferentes tipos de cáncer", destacó el oncólogo.



"Pecador es lo nuevo de Héctor Acosta

Por Agustín de la Cruz (Sugar) -"El artista del pueblo", acaba de lanzar el audio visual de su nuevo éxito "Pecador", el lanzamiento contó con el apoyo de medios locales e internacionales.

Desde su lanzamiento la bachata "Pecador", logró alcanzar un alto nivel de aceptación popular perfilándose de inmediato en un potencial éxito.

Semanas después "Pecador", ya cuenta con el soporte de un audio visual, cuya producción estuvo a cargo de la empresa "Filmmaker TV & Digital", de la mano del reconocido productor Edgar Marrera quien no solo cuidó el más mínimo detalle, sino que plasmó la música y la interpretación a una historia en blanco y negro que llena la imaginación de coloridos sentimientos.

"Pecador", es un bolero composición del arreglista y productor discográfico mexicano Rubén Fuentes, popularizado en versión por el inmortal Javier Solís y adaptado a bachata por el maestro Robinson Hernández, quien se esmeró en mantener el matiz musical que lo convirtió en un clásico dentro de su género.

La ciencia explica quiénes son los "héroes" más guapos

Hollywood

En la proporción áurea de la belleza Phi se mide el largo y el ancho de la cara de alguien y luego se dividen los resultados. La premisa es que cuanto más cerca están las proporciones de una cara o cuerpo al número 1.618 (Phi), más bellas se vuelven. Se toman medidas desde la línea del cabello en la frente hasta el punto entre los ojos.

Los expertos revelaron en febrero de 2020 que había un claro ganador entre las estrellas de Hollywood: Robert Pattinson.

Sí, la ciencia, que ahora aplica el famoso doctor Julian De Silva, dice que el nuevo Batman es el más guapo del mundo, gracias a sus rasgos que son clásicos y su mandíbula que parece hecha a cincel.

Lo único que falló son sus labios, esto porque son un poquitín delgados y planos, pero sus números en el resto de la cara son los "perfectos".

Otros 'héroes' que le siguen

En esta lista no podría faltar uno de los más favoritos, le dio vida al "rival" del hombre murciélago, nada menos que Superman, el guapísimo Henry Cavill se quedó con el segundo lugar con un 91.64 por ciento de "hermosura" contra el 92.15 del que fue protagonista de la saga Twilight.

Al protagonista de Witcher, le costó el primer lugar el espacio entre sus ojos. También otro Batman, nada menos que George Clooney alcanzó el puesto cinco. El esposo de Amal Alamuddin logró la cifra de 89.91 por ciento, en algún momento el fue el número uno, pero como dice el refrán, el tiempo no perdona.

Con el paso de los años, el actor ha perdido un tanto de volumen en su rostro y tiene un poco de flacidez en sus ojos. Pero De Silva aseguró, como nosotros también creemos, que estar en el top five a los 60 es de otro nivel.

Otro incluido es Wolverine, Hugh Jackman alcanzó un 89.64 por ciento, que lo dejó en el sexto lugar.


Robert Pattinson.


Henry Cavill.


George Clooney.


Hugh Jackman.

No son superhéroes pero sí muy guapos


Bradley Cooper.

En el tercer y cuarto lugar quedaron Bradley Cooper con el 91.08 por ciento. Que sacó una calificación menor por la forma de su nariz y cara. Evidentemente no podía faltar Brad Pitt, que sacó 90.51 por ciento, que no logró estar en el top 3 por la forma de su nariz, pero que sin duda es uno de los máximos para el público.

Otro que también enamoró con su paso a lo Dirty Dancing fue Ryan Gosling, que se posicionó en el décimo lugar con su 87.48 por ciento, esto debido a que su nariz tiene un 99 por ciento de perfección, pero sus labios sólo tienen un 66, lo que le bajó el rating.

David Beckham, Idris Elba y Kanye West ocuparon los puestos 7, 8 y 9.


Brad Pitt.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Conoce la vida de Silvia Pinal

Feliz día para todos

Pese a la oposición de su padre y gracias a un momento penoso monumental fue que Silvia Pinal pudo cumplir su sueño de dedicarse al mundo de las artes. ¿Cómo llegó hasta ahí?, ¿quién fue su mayor impulsor?, ¿qué persona le causó su primera desilusión? Te contamos la biografía de la actriz.

Pinal recuerda que su primera presentación en público fue un desastre: interpretaron La Traviata y Silvia en su mejor momento ¡desafinó! Allí se rompieron sus sueños de ser una gran cantante, pero un compañero la convenció y le ayudó a entrar al INBA con el argumento de que estudiando arte dramático podría dominar el escenario y cantar mejor.

Películas de Silvia Pinal: sus pininos en la actuación

A su paso por el INBA tuvo como maestros a la crema y nata de la cultura y la farándula de la época: Carlos Pellicer, Salvador Novo, Xavier Villaurrutia, entre otros. Con el tiempo, participó en la obra Sueño de una noche de verano como extra, ya que los alumnos de primer grado no tenían derecho a ningún papel importante.

Silvia audicionó para la compañía de teatro experimental que dirigía Rafael Banquells, quien declaró que se enamoró de ella a primera vista y con quien se casaría por primera vez. Con el doble de edad que ella, quedó flechado por la inexperta actriz y le dio su primer papel protagónico en teatro.

Después, gracias a una amistad de su novio logró obtener su primer protagónico profesional en la obra Nuestra Natacha. Los padres de Banquells eran españoles exiliados en México y la ayudaron a relacionarse con las personas de su grupo social que pertenecían al medio artístico. Después vinieron otros montajes ya a nivel profesional: Un sueño de cristal, Don Juan Tenorio y El cuadrante de la soledad.

Su primera oportunidad en el cine se dio en 1948 con el director Miguel Contreras Torres.





Todo el elenco.

"Flow Calle" una historia motivacional cargada de música

SANTO DOMINGO

La primera producción de Caribbean Films de corte drama urbano llega a todas las salas de cine del país el próximo 24 de marzo, "Flow Calle", una historia cargada de realidad y esperanza, donde la música es parte vital de la historia, en la que todos nos podemos ver reflejado. Con la dirección de Frank Perozo, el filme se estrena inicialmente de manera simultánea en Rep. Dom., Puerto Rico y varias islas del caribe.

La película protagonizada por la cantante colombiana Farina, cuenta con las actuaciones estelares de Shalim Ortiz, Lincoln Palomeque, Clarissa Molina, Zion, Lenny Tavárez, David Maler, Kiko el Crazy, Celinés Toribio, Caroline Aquino, Brea Frank, Marta Gonzalez, Haidy Cruz, Richard Douglas, Luz García, El Nagüero, y la participación especial de varios talentos entre ellos Jay Wheeler, Capricornio Tv, Carlitos Duran, KC la cara, Mozart la Para, Chelsy, Harakakiko, Gabriel, Molusco, y el multipremiado cantante boricua Yandel.

"Cada proyecto que he dirigido tienen su propia magia, este en particular tenía varias cosas que de las que me siento sumamente orgulloso de ser parte: por un lado, dirigir a tantos artistas (consagrados en la música) muchos de ellos siendo su primera vez actuando, fue una experiencia retadora y a la vez un gran honor para mí porque son grandes profesionales y ser parte de su lanzamiento en el cine fue increíble. A esto sumamos la experiencia de grandes actores de los cuales no solo dirigí, sino que aprendí de ellos me llena de mucha satisfacción. Definitivamente tratar de contar en 98 minutos una historia de crecimiento aspiracional que la vive cualquier joven de nuestros barrios hoy en día fue sencillamente hermoso, creo que todos tenemos dentro un Flow calle que contar", expresó Frank Perozo.

Durante el encuentro con los medios se presentó el Making-off de la película, el cual se compone de 3 piezas, una dedicada al elenco estelar femenino y otra al de los hombres. La tercera pieza llamada "Participaciones especiales' contiene las apariciones y cameos de las estrellas de la música urbana y actores que participaron en el proyecto.

El público es una parte vital del éxito de cada película es por ello por lo que fue anunciada la plataforma promocional a través de la cual el público tendrá acceso a ganar diversos premios.

En el Medio...

Jesús Nova respalda música dominicana

SANTO DOMINGO

El director de la división radial de la Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV), Jesús Nova, resaltó la presencia sin precedentes que tienen los artistas dominicanos en los medios oficiales, en entera libertad y "sin ninguna condicionante".

"En las emisoras de CERTV tenemos un total respaldo a la música de los artistas dominicanos y a la promoción del arte y la cultura, en programas especiales conducidos por ellos mismos y por comunicadores que fortalecen nuestra programación", afirmó Nova.

Citó los casos de Pavel Núñez con su espacio meridiano "Pavel es Radio"; "Mala Radio", a cargo de Diomary la Mala; "Tamo Aquí", de Xiomara Fortuna; "Las de Papá", de Luis Segura; "Típico Domingo", "Mar Adentro", "Madre S.O.S", "El Ambiente de la Tarde" con Wanda Sánchez, "En Tacones Radio" con Carol Pérez, "Noche de Ronda", producido por Rosa Lidia Lora, "Los 40 de la Salsa" con Sammy Ramos, así como "Corazón Nocturno", "El Galope del Caballo" y otras producciones de CERTV, sumando además al folklorista e intelectual Rafael Chaljub Mejía, quien tiene un espacio diario de merengues típicos en Dominicana FM. "En la presente gestión hemos entendido la necesidad de darle un respaldo copioso y sostenido al talento criollo, incluyendo la programación de merengues y bachatas en Dominicana FM, en una proporción de 60 % merengues, 30 % bachatas y un 10 % la salsa, de las cuales alrededor del 50 % son salseros dominicanos", expuso el conocido locutor y presentador.



Jesus Nova en emisoras CERTV.

Jary contó su historia de salud

NUEVA YORK

Después de ser intervenido quirúrgicamente en la ciudad de Nueva York el cronista de arte Jary Ramírez ha sido declarado libre de cáncer y se recupera de manera muy satisfactoriamente de dicha cirugía.

Ramírez tendrá que realizarse chequeos rutinarios con fines de supervisar su estado de salud, el que gracias a Dios está en perfecta condiciones, lo que le ha permitido reintegrarse a sus labores profesionales en el espacio televisivo "De Extremo a Extremo" el que se transmite por Digital 15 y Telemicro Internacional después de cuatro meses de ausencia.



Jary Ramírez.

Colombiana lanza música desde RD

SANTO DOMINGO

La joven cantante Catalina conocida Artísticamente como Cataleya, nativa de Colombia se lanza al ruedo de la música urbana con su tema "Te va a doler, el tema sale publicado en todas las plataformas digitales.

Cantaleya desde pequeña asistía a la iglesia con su madre, en el seno de una familia, su inquietud por la música empezó a los 6 años. La mujer del pastor influyó mucho en su pasión por el canto. Desde muy pequeña se interesó por la música y el baile desde ese momento empezó a crecer su interés en la música, aunque su pasatiempo preferido fue el basketball.

A los 15 años fue a un estudio de grabación por primera vez en su vida, ahí hizo su primer tema romántico, acompañada en ese entonces por su padre que la apoyaba en las sesiones de grabación. Logrando desarrollar su talento, a los 17 años.

Se independizó, se fue al Preuniversitario a estudiar policía, algo que por cierto después de un tiempo se dio cuenta que no era su pasión en la vida. Cantar era su destino.



Catalina.



Impartirá taller
comunicación de moda

La Facultad de Ciencias Sociales y de Comunicación, de la Universidad Católica Santo Domingo, organiza el curso taller "Comunicación de moda, tendencias y estilos de vida", una capacitación de ocho semanas de duración, dirigido a periodistas, fashion bloggers, estilistas, diseñadores y entusiastas de la moda que deseen desarrollar destrezas para escribir sobre esta industria tan pujante y creciente.

"El curso taller Comunicación de moda, tendencias y estilos de vida contará con sesiones sabatinas, de tres horas cada una, en las que los participantes aprenderán sencillas y prácticas técnicas de redacción para la composición de textos sobre moda, tendencias y estilos de vida. Asimismo, ejercitarán los criterios para evaluar un desfile de moda, las prendas de vestir, los dictámenes de la pasarela, y en el que adquirirán habilidades para abordar con propiedad los géneros periodísticos que versan en torno al circuito del estilo", indicó Lucivel Avila, decana de la Facultad.

Crucigrama

Horizontales

1. Remolca la nave.
4. Zoncería.
10. En América Central, sepulcro de los antiguos indios americanos.
11. Variedad de besugo, de color rubio, ojos grandes y dientes como de sierra.
13. Gen.
15. El río más importante de Europa.
16. Unir, atar.
17. Nombre de varón.
18. Rodadizo.
20. De figura de huevo.
22. Que no han recibido daño (fem.).
23. E larga griega.
24. Partícula que compone innumerables apellidos galeses.
25. Bebida típica de Cuenca hecha con aguardiente, café, plantas aromáticas y azúcar.
28. Zahína (planta).
31. Alabé.
32. Dativo del pronombre de tercera persona del plural.
33. Mecen al niño en la cuna.
36. Acción de tablear.
39. Silicato hidratado de aluminio, calcio y potasio.
41. Sabio de la ley judía.
42. Buey sagrado de los egipcios.
43. Onomatopeya del sonido de un golpe, o del golpe mismo.
44. Mamífero plantígrado carnicero (pl.).
45. Portaequipajes que se coloca sobre el techo del automóvil.
46. Que no creen en Dios.
47. Parte movible del ala del avión.
48. El principal dios de la teogonía escandinava.

Verticales

2. Adorno, a manera de marco, que se pone en los espejos que están fijos en la pared.
3. Altarreina, planta compuesta de jardín.
4. Limosidad, tártaro.

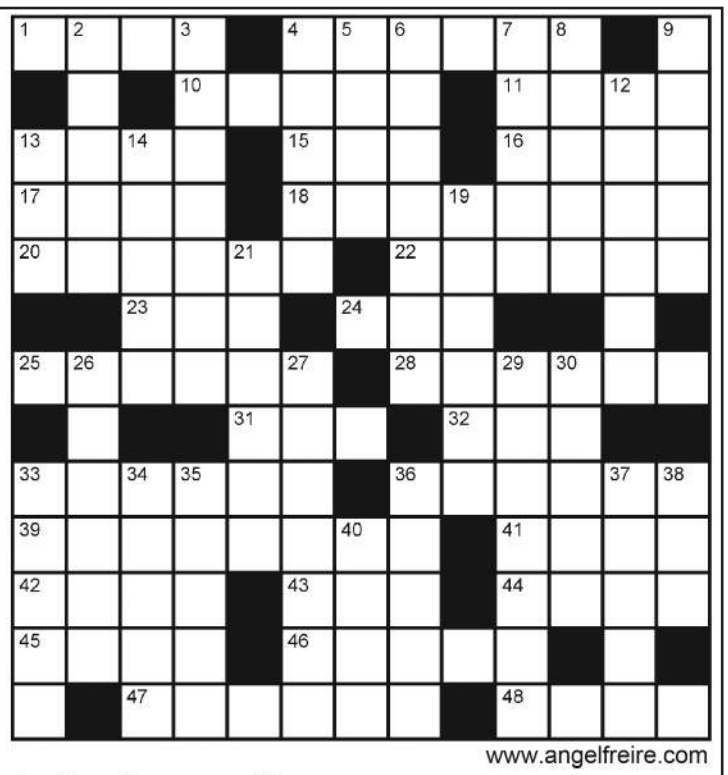

www.angelfreire.com

5. Diversión u ocupación agradable.
6. Planta cucurbitácea, de tallo tendido y fruto grande, casi esférico, de pulpa encarnada comestible (pl.).
7. Rueda (corro).
8. Primer signo del Zodíaco.
9. Intersticio entre las partículas o moléculas que constituyen un cuerpo (pl.).
12. Soberano del antiguo Egipto.
13. Lingote de hierro bruto que se obtiene generalmente junto al alto horno.
14. Embarcaciones.
19. (Ordenamiento de) Ordenamiento real.
21. Ciudad del estado de Texas, en los EE.UU., la segunda en importancia dentro del estado.
26. Huye.
27. Disociar en iones.
29. Que tiene muchas hebras.
30. Porción de tierra rodeada enteramente de agua (pl.).
33. Termino, concluyo.
34. En Amér., sitúa en determinado lugar.
35. Relativo a la nariz.
36. Coticen.
37. Ciudad del centro sur de Italia.
38. Percibís el sonido.
40. Tartamudo que vuelve la "c" y "s" en "t".

SOLUCION DEL Nº 9571

A		A			O	B	E	L	O		T	N
D	E	B	U	T		E	M	U		U	R	O
O	R	A	N	E	S		E	M	A	N	O	
R	E	D	I	M	A	S		I	M	I	T	A
A	C		O	P	I	O		N	I	C	E	A
	T		N	O	N	A	G	O	N	O		B
P	O			R		S		T			E	O
I		A	P	I	Ñ	A	S	E	N		S	
D	I	C	A	Z		B	E	C	A		T	A
A	M	E	R	A		A	O	N	I	D	E	S
	P	R	A	D	O		R	I	F	A	B	A
S	A	A		O	I	R		A	E	T	A	S
U	R		O	R	L	A	R			A		E



Si me permiten hablar...

Angela Genao

agenao657@gmail.com

En el mes del Teatro

Cierren los ojos, vuelen hacia el monumento. Ya están ahi?... Inaprensible como la imaginación asi es el personaje del cual hablaré hoy. Miedo escénico? "se controla, no se elimina por completo, Porque esta emoción tiene un componente ético". Sus palabras hablan del compromiso del actor en cada entrega. Una de sus últimas presentaciones fue en la Casa de la Cultura de New York, allí presentó su versión del cuento de René Núñez del Risco, " Ahora que vuelvo Ton", es un poco su historia. Fue montada catorce veces en diferentes escenarios. Todas las presentaciones sin patrocinio alguno y sin publicidad. Su compromiso social y cultural es incuestionable. Gran parte de su vida se la ha entregado al teatro. Personajes que demandan mucha fuerza actoral como Prometeo, Matías Ramón Mella de Franklin Dominguez y en más allá de la búsqueda de Iván García Guerra, son una muestra de capacidad dramática. Inició su carrera de actor y director en Bellas Artes de Santiago y hoy es recordado con admiración, por actores destacados que fueron sus alumnos. Sin más les presento al primerísimo actor santiagués Lincoln López.

En Arte y Cultura

Lincoln López, es un ícono para los jóvenes que incursionan en el Teatro dominicano. Cincuenta y un años ininterrumpidos, desde que fue nombrado por el Presidente de la República (como se usaba entonces) en el Teatro de Bellas Artes de Santiago. Se dice fácil pero desarrollar una labor sin pausa y sin tropiezos, con la pasión que requiere ser actor, es de una fuerza interior inusual. Todos esos años, Lincoln López desempeñó simultáneamente otras funciones dentro del mismo contexto. En Bellas Artes dirigió la escuela de Arte Dramático, al mismo tiempo que se desempeñaba como Director teatral de la Pucmm, de Utesa y del GTC. Mientras, se desempeñaba como actor del Teatro Rodante Dominicano de Salvador Pérez Martínez (El Pera) y de la Compañía Franklin Domínguez presenta. Al mismo tiempo que dirigía Arte y Cultura en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, (Pucmm). Un día de esos lo llamaron del Ayuntamiento de Santiago para crear el departamento de Arte y Cultura, durante la alcaldía de Ramón Fadul, a lo que el dijo sí. Por primera vez en Santiago se le daba un espacio al arte y la cultura en forma visible. Surgieron los grupos en los diferentes sectores de la ciudad auspiciado por el gobierno municipal, aquello de verdad fue algo soñado para la juventud santiaguera. Dirigió el grupo de Utesa y el de Amantes de la Luz, a final de los 80s y principio de los 90s. En la actualidad dirige la Fundación de la Comisión Oficial de los 500 años de la fundación de Santiago 1495-1995. Es el Sub-director General de Bellas Artes para la zona norte. Asimismo ha servido de inspiración asesorando grupos de teatro en el Cibao. Fundó el grupo" Chanajo" de San José de las Matas.

.....

En el 2010 fue nombrado, por José Rafael Lantigua, Ministro de Cultura, en el cargo de director del Gran Teatro del Cibao, al dramaturgo y escritor Lincoln López. De él se dice que por su impecable administración fue ratificado en el cargo, por dos períodos. Opiniones recaudadas por quien escribe, hablan de que ha sido una de las mejores administraciónes desde la construccion de esta importante sala de espectáculos en 1995. Dicho sea de paso es la segunda más importante del País, con varias salas y una capacidad de acogida de 1500 la principal. En su administración se ofreció al público, grandes espectáculos musicales y teatrales.

En su haber se puede contar una hazaña importante que habla de su integridad y ética profesional: En el 2018, fungía como, Director Regional Norte del Ministerio de Cultura cuando se presentó una situación irregular por la que decidió renunciar a su cargo. con esa acción sentó un precedente aunque no hubo una disculpa pública por parte del ministerio de Cultura, su reputación quedó intacta.

Como si todo esto fuera poco y sin fecha para su retiro mantiene su membresía en la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación. Hasta la fecha se mantiene activo como profesor de Teatro de Bellas Artes y catedrático universitario. Escribe semanalmente en La Información de Santiago desde hace 10 años, la columna Cultura viva y presenta sus trabajos escénicos de manera fija, en el Teatro Iván García Guerra de Puerto Plata.

.....

Formación Académica. Escritos y obras teatrales

Lincoln López, es egresado de la PCMM de la carrera en Filosofía y Letras. Realizó, Maestria en Educación de, UTESA. Es diplomado como Director Teatral con la USIS-USA .

Ha participado en 97 obras teatrales, en algunas como director también. Ha publicado 6 libros: varios tomos de Cultura Viva, textos de Introducción a la Filosofía y de Lengua Española.

.....

Con esta breve reseña de la vida de Lincoln López, extiendo mi felicitación a todos los actores y actrices dominicanos en el día del Teatro que es celebrado en el país desde el gobierno de Don Antonio Guzmán. El arte escénico es pedagógico y desarrolla la creatividad del estudiante por lo que es recomendado para la formación integral de los jóvenes. El 27 de Marzo, declarado por la UNESCO, como el día mundial del Teatro, es una fecha propicia para honrar el arte escénico.

Exterior

EEUU pone en duda la voluntad rusa de negociar el fin de la guerra en Ucrania


La embajadora estadounidense ante la ONU, Linda Thomas-Greenfield.

Noticia EFE

WASHINGTON

La embajadora estadounidense ante la ONU, Linda Thomas Greenfield, puso en duda la voluntad del Gobierno ruso de alcanzar un acuerdo con Ucrania para detener la guerra en el país.

"Las negociaciones parecen ser unilaterales. Los rusos no se han inclinado por ninguna posibilidad de una solución negociada y diplomática", aseguró Thomas Greenfield en una entrevista con la cadena CNN.

La representante de EE.UU., en Naciones Unidas dijo que su país respalda los intentos de Kiev de negociar para poner fin al conflicto, pero recalcó que Moscú no está respondiendo adecuadamente, como tampoco lo hizo durante las conversaciones con Washington antes de lanzar la invasión.

Preguntada por las concesiones que pueda hacer el Gobierno de Volodímir Zelenski, Thomas Greenfield dijo que es algo que corresponde decidir a los ucranianos y aseguró que EE.UU., apoya sus esfuerzos, sin querer adelantar si la Administración de Joe Biden estaría dispuesta a, por ejemplo, reconocer la soberanía rusa de Crimea o la independencia de las autoproclamadas repúblicas separatistas del Donbás.

"No puedo avanzar cómo responderemos a un acuerdo negociado al que puedan llegar los ucranianos con los rusos para salvar la vida de su gente", señaló.

Por otra parte, Thoma Greenfield consideró muy preocupantes las denuncias sobre supuestas deportaciones a Rusia de civiles de la ciudad ucraniana de Mariúpol, sitiada por las fuerzas de Moscú, pero dijo que Washington no puede por ahora confirmarlo.

"Es inconcebible que Rusia obligue a ciudadanos ucranianos a entrar en Rusia y los ponga en lo que básicamente serán campos de concentración o de prisioneros. Esto es algo que debemos verificar. Rusia no debería trasladar a ciudadanos ucranianos contra su voluntad a Rusia", apuntó.

La Casa Blanca descarta una visita de Biden a Ucrania en su viaje a Europa

Noticia EFE

WASHINGTON

La Casa Blanca descartó que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, visite Ucrania durante su viaje a Europa esta semana, en el que se reunirá con sus aliados para abordar la invasión rusa del país europeo.

"El viaje se centrará en el apoyo al pueblo ucraniano frente a la invasión del presidente (de Rusia, Vladímir) Putin, pero no hay planes para un viaje a Ucrania", aclaró en Twitter la portavoz de la Casa Blanca, Jen Psaki.

Biden volará el miércoles a Bruselas para participar el jueves en una cumbre de la OTAN, otra de la UE y una del G7, esta última convocada por Alemania, que ostenta la presidencia de turno del grupo de naciones más industrializadas del mundo.

Aunque la Casa Blanca todavía no lo ha confirmado, se espera que el mandatario haga paradas en otros países, como Polonia, nación fronteriza con Ucrania que ya visitó la semana pasada la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris.

Esta será la segunda vez que Biden asistirá presencialmente a una cumbre de líderes de la OTAN en Bruselas, tras la celebrada el 14 de junio pasado y a la que llegó después de asistir a otra cumbre del G7 en Cornualles (suroeste de Inglaterra) del 11 al 13 del mismo mes.


Joe Biden.

Más de 23 millones de niños serán vacunados contra la polio en África

Noticia EFE

LILONGÜE

Malaui empezará una campaña de vacunación contra la polio que se extenderá a otros cuatro países del este y sur de África y afectará a más de 23 millones de niños menores de cinco años, anunció ayer la Organización Mundial para la Salud (OMS).

La campaña se pondrá en marcha después de que Malaui declarara un brote el 17 de febrero, el primero en el país en 30 años y el primero en África desde que se certificó que la región estaba libre de poliovirus autóctonos salvajes en 2020.

"Estamos actuando rápidamente para detener este brote y extinguir la amenaza a través de vacunas efectivas", afirmó la directora de la OMS para África, la doctora Matshidiso Moeti, en un comunicado remitido a Efe por su organización.

"La polio es una enfermedad altamente infecciosa e intratable que puede provocar una parálisis permanente", añadió la doctora Moeti.

Esta campaña de vacunación es parte de un programa que busca inmunizar a niños en Malaui, Mozambique, Tanzania, Zambia y Zimbabue.

Para conseguirlo, los trabajadores sanitarios administrarán más de 80 millones de dosis de vacunas orales.

El campo español se manifiesta en Madrid y pide al Gobierno un plan de ayudas

Noticia EFE

MADRID

Decenas de miles de agricultores y ganaderos se manifestaron en Madrid en protesta por los altos costes de los combustibles, los bajos precios a los que se ven obligados a vender sus productos y en defensa del mundo rural.

Los manifestantes, más de 100,000 según la Delegación del Gobierno y 400,000 según los organizadores, exigieron al Gobierno que actúe para mejorar su situación y pidieron ayudas urgentes al sector para asegurar su futuro.

Reclaman "un plan de choque" que haga frente a los altos costes y la baja rentabilidad del sector, problemas que se han agravado por la guerra en Ucrania, con más subidas en el precio de los combustibles y la escasez de productos como cereales para los piensos del ganado.


Partes de los manifestantes. Foto EFE

UNIDOS POR EL CAMPO

La protesta reunió a las principales organizaciones agrarias y ganaderas de España, que trasladaron un mensaje unitario, con el que quieren transmitir un "basta" al Gobierno y anuncian que sólo es el comienzo "si no se les escucha".

"El campo ha venido a decir basta ya" a que "pongan en riesgo la alimentación y el trabajo de muchas personas", afirmó el presidente de una de las principales asociaciones de agricultores, Asaja, Pedro Barato.

De manera similar se manifestó ante los medios de comunicación el presidente de Cooperativas Agroalimentarias, Ángel Villafranca, quien hizo hincapié en que no es posible que un sector que produce alimentos para toda España y Europa esté en números rojos y que necesitan "herramientas para seguir viviendo", porque sin él no hay alimentos.

Papa pide compromiso de todos para que cese "esta guerra repugnante"

Noticia EFE

EL VATICANO

El papa Francisco suplicó a la comunidad internacional que se comprometa a un ese de la guerra en Ucrania tras la invasión de Rusia, que calificó de "repugnante" y una "masacre insensata", tras rezar el ángelus en la plaza de San Pedro.

"No se detiene la violenta agresión contra Ucrania, una masacre insensata donde cada día se repiten atrocidades y no hay justificación para esto. Suplico a los actores de la comunidad internacional para que se comprometan para que cese esta guerra repugnante", dijo.

El pontífice lamentó que de nuevo esta semana se han lanzado "misiles y bombas contra ancianos, niños, madres, mujeres embarazadas" y recordó que este sábado visitó el hospital Bambino Gesu donde se encuentran algunos niños ucranianos ingresados víctimas de los bombardeos y pudo comprobar como "a uno le habían amputado un brazo y otro estaba herido en la cabeza".

También quiso recordar a los millones de refugiados que huyen de las bombas y que han perdido todo, y expresó "su dolor" por los que no pueden escapar.

"Ancianos, niños, personas frágiles se quedan a morir bajo las bombas sin recibir ayuda y sin la seguridad, ni siquiera de un refugio antiaéreo", explicó Francisco, que se refirió a los bombardeos como "algo inhumano y sacrílego, porque va contra la sacralidad de la vida humana".

"Es una crueldad, inhumana y sacrílega", repitió Francisco en uno de sus llamamientos más duros desde que empezó la guerra, aunque, de nuevo, sin citar a Rusia.

El pontífice argentino mencionó a los sacerdotes que en estos días se encuentran cerca de la población ucraniana y les agradeció su apoyo a "toda esta gente desesperada" y citó al nuncio, el embajador del papa, Visvaldas Kulbokas, que no ha abandonado el país y que, destacó: "con su presencia hace que yo esté cerca de este martirizado pueblo ucraniano".

Zelenski evoca el Holocausto y pide a Israel frenar la "solución final" rusa

Noticia EFE

JERUSALEN



El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, evocó la II Guerra Mundial y el horror del Holocausto para reclamar un apoyo más firme de Israel a Ucrania y evitar la "solución final" de Rusia, en un discurso por videoconferencia ante la Knéset (Parlamento israelí).

"Escuchan qué dice el Kremlin, son las mismas palabras, la misma terminología que los nazis usaron contra ustedes. Es una tragedia", apeló Zelenski, de origen judío, ante 112 parlamentarios de los 120 que integran la Knéset.

El presidente ucraniano reclamó a los legisladores israelíes que exijan al gobierno acciones más contundentes, como prestar asistencia militar a Ucrania –incluyendo munición y el eficaz sistema antimisiles Cúpula de Hierro– e imponer sanciones contra Rusia, algo que Israel aún no ha hecho para no arriesgar la delicada alianza geoestratégica que mantiene con el Kremlin en Siria.

"Estoy seguro de que comparten y sienten nuestro dolor. Por eso, no puedo explicar por qué a estas alturas aún tenemos que instar a países de todo el mundo a que nos presten ayuda", indicó Zelenski en el vigésimo quinto día de guerra en su país, con el cerco en Mariupol como el episodio más sangriento.

Zelenski insistió en que la invasión rusa de Ucrania no es una operación militar más, sino que es la peor guerra desde la II Guerra Mundial, ya que el "Ejército ruso está destruyendo maliciosamente Ucrania mientras el mundo entero está mirando".

"La indiferencia mata, el cálculo de intereses mata. Puedes navegar entre intereses, pero no puedes navegar entre el bien y el mal", apeló.

El presidente también reclamó a Israel que ofrezca visas de entrada a los millones de refugiados ucranianos, ya que hasta ahora solo permite quedarse a aquellos con origen judío, mientras les recordó a los parlamentarios que hace ochenta años, el pueblo ucraniano eligió salvar a los judíos de los nazis.

El izquierdista Mélenchon moviliza miles de personas contra Macron

Noticia EFE

PARIS

El candidato izquierdista a la presidencia de Francia Jean-Luc Mélenchon movilizó ayer a miles de personas en París en una gran manifestación en la que pidió el apoyo que le falta para desafiar al actual presidente, Emmanuel Macron, en la segunda vuelta de los comicios de abril próximo.

Unas 100.000 personas, según los datos de los organizadores, abarrotaron la plaza de la República para escuchar al candidato, de 70 años, que a su tercer intento aspira a superar la primera vuelta y reunir en torno a su programa radical a toda la oposición contra Macron.

Mélenchon repitió dos de los principales puntos de su programa: adelantar dos años la jubilación, hasta los 60 años, frente al actual presidente que propone retrasarla a los 65, y elevar hasta los 1.400 euros el salario mínimo.

El izquierdista propone además una reforma profunda del país con una nueva Constitución que dé paso a la VI República y ponga fin a la actual, que considera "monárquica" al otorgar todo el poder al inquilino del Elíseo.

Los sondeos sitúan por ahora a Mélenchon en tercera posición, cuatro puntos por detrás de la ultraderechista Marine Le Pen, que ronda el 20 % de las intenciones de voto, lejos de Macron que roza el 30 %.

Pero Mélenchon cree posible recuperar la diferencia y recuerda que hace cinco años ganó puntos en la recta final de la campaña y se quedó a 600.000 votos de pasar a la segunda vuelta.



El primer ministro de Haití, Ariel Henry.

Haití no logra despegar tras 8 meses de nuevo Gobierno

Noticia efe

PUERTO PRINCIPE

El primer ministro de Haití, Ariel Henry, cumplió ocho meses en el poder, sin haber sido capaz de alcanzar un consenso para designar a los miembros del organismo que deberá convocar las elecciones.

Henry asumió el cargo el 20 de julio pasado, trece días después del asesinato del presidente Jovenel Moise, y se fijó como prioridad el restablecimiento del orden y "la organización de elecciones creíbles", sin que hasta el momento se haya puesto fecha a los comicios.

FALTA DE GOBERNANZA

"Hay una falta de gobernanza en el país", resumió en una entrevista con Efe Wesner Désir, profesor y analista político, quien señaló que la situación nacional "es explosiva".

A pesar del acuerdo del 11 de septiembre entre una franja de la oposición y el primer ministro, muchos actores políticos y de la sociedad civil cuestionan la legitimidad del primer ministro, que cuenta con el apoyo de la comunidad internacional, como ocurrió con Moise en vida.

Désir criticó a las distintas élites haitianas que son "antidemocráticas", pero también a la comunidad internacional que hace "todo lo posible para obstaculizar la democratización de Haití", una sociedad en permanente búsqueda de la democracia.

LA ECONOMÍA EN CAÍDA LIBRE

Debido a la inseguridad reinante en la entrada sur de la capital, así como los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania y la reciente subida de los precios del combustible, todos los precios de los productos de primera necesidad han aumentado en el mercado local, reduciendo el poder adquisitivo de la población.

El propio Henry expresó esta semana su temor de que la guerra empeore la situación de la empobrecida nación, que hace frente a una crisis política y socieconómica sin precedentes.

Perdida de MATRICULA.

Tipo de vehículo: MOTOCICLETA , Marca: HONDA ,Año: 1994 Color: VERDE ,Chasis: C50-9136698, Placa: NQ0904, Modelo: C50, Propietario: NICANOR LORENZO SANTANA, Ced.: 001-0311852-7
F-56959/21-3-22

PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Se hace de público conocimiento la pérdida de matricula que ampara los derechos de propiedad del vehículo, Marca Honda, Modelo C50, Año 1994, Color Verde, Chasis No. AA011328336, Placa No. N873073, propiedad de Francisco Antonio Rodríguez La Hoz, cédula: 034-0053667-2.
F-56958/21-3-22

PUBLICACIÓN DE PÉRDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA

Que se ha extraviado la Constancia Anotada del Certificado de Titulo Matricula No. 1100013135, correspondiente a la Parcela No.4, del Distrito Catastral No.12 del Municipio de Moca, con "UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE SEIS MIL SEISCIENTOS TRES PUNTO CERO CERO (6,603.00 Mts2) METROS CUADRADOS, con una participación del 18.75% a nombre de FERNANDO ANTONIO TORRES CABRERA; la presente publicación por perdida ha sido realizada por el señor FERNANDO ANTONIO TORRES CABRERA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad electoral No.054-0087263-5, domiciliado y residente en la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.
F-56955/21-3-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS CATASTRALES, POR MEDIO DE LA PRESENTE QUEDA FORMALMENTE CITADOS LA DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE, COLINDANTES, PROPIETARIOS Y PUBLICO EN GENERAL, AL AMBITO DE LA PARCELA No. 184 DEL D,C, 02 DE BONAO, QUE EL DIA 30 DE MARZO DEL 2022 9:00 A.M. DONDE EL AGRIMENSOR JESUS MARIA BRITO PLACENCIA CEL. 809-696-8765, PROSEDERA A INICIAL LOS TRABAJOS DE DESLINDE A NOMBRE DEL Sr. CONFESOR FLORENTINO REYES EXP. No. 6622022043660 AUTORIZADO EN FECHA DE 17 MARZO 2022

Jesús María Brito Plasencia
Agrim. Contratista Codia 14889
C-8770/21-3-22

PUBLICACIÓN DE PERDIDA DE CERTIFICACIÓN DE TÍTULOS

Para público conocimiento y para dar cumplimiento a las disposiciones contenida en el artículo 92 párrafo III de la Ley de Registro Inmobiliario Número 108-05, se avisa la pérdida del Certificado de Título número 177, emitido por Registro de títulos, en fecha nueve (09) de abril del año mil novecientos setenta y cuatro (1974), en lo que relativo a la los derechos correspondiente al señor JOSE DE JESUS FERNANDEZ (A) BIBIN, que posee una porción de terreno con una extensión superficial de 00 HA. 29 AS; 62 CAS, (4.71 TAREAS), equivalente a DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS (2,962 MTS2), CON SUS MEJORAS, dentro de la PARCELA NÚMERO 350, DISTRITO CATASTRAL 21, DEL LIBRO NÚMERO 168, FOLIO NÚMERO 217, ubicado en el Municipio de Puñal y Provincia Santiago. A solicitud de Abogada apoderada LICDA. JULISSA DIAZ FERNANDEZ. En la Ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año Dos mil Veintidós (2022).-

LICDA. JULISSA DÍAZ FERNÁNDEZ
Abogada Apoderada
F-56934/21-3-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio y su párrafo agregado por la Ley 2153, se hace de público conocimiento que el señor RUBEN DARIO DISLA JIMENEZ dominicano, mayor de edad, casado, peluquero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0039205-3, domiciliado y residente en domiciliado y residente en los Estados Unidos de América y de tránsito en la calle 12-A No. 41, Urbanización Los Prados dos (2) de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana quien tiene como abogado apoderado al licenciado ZOILO ANTONIO GUTIÉRREZ CASTRO, dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la República, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número 031-0043560-5, matriculado en el Colegio de Abogados con el número 23396-364-05, con estudio profesional abierto en la calle Hucho Álvarez No. 3 (altos), La Gallera, Santiago, República Dominicana, Teléfono 809-724-4309; LE ADVIERTE a su legítima esposa ROSA HERMINIA CLIME DIAZ, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casada, de domicilio desconocido, cuyo último domicilio conocido en la República Dominicana es calle 12-A No. 41, Urbanización Los Prados dos (2) Santiago, República Dominicana, que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio en fecha veinticuatro (24) de marzo de 2022, por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres en la persona del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago y por ante la Puerta de la Cuarta Sala de Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, a fin de que comparezca a la audiencia presencial a puertas cerradas que se celebrará el lunes (18) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022) a las 9:00 horas de la mañana, por ante la Cuarta Sala de Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, la cual está ubicada en uno de los apartamentos de la Segunda planta del Palacio de Justicia de la ciudad de Santiago, y celebra sus audiencias en el Salón de Audiencias de las Salas de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, el cual está ubicado en uno de los apartamentos de la Segunda Planta del Palacio de Justicia de la ciudad de Santiago, ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Ramón García Gómez y E. Guerrero, que es donde funciona el Palacio de Justicia, a fin de que conozca de la referida demanda de divorcio y esté presente o se haga representar mediante apoderado legal.----------
La presente publicación es autorizada por el abogado constituido y apoderado especial del esposo demandante.

LICDO. ZOILO ANTONIO GUTIÉRREZ CASTRO
ABOGADO APODERADO
F-56939/21-22-23/3-22

PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Se hace de público conocimiento la pérdida de matricula que ampara los derechos de propiedad del vehículo, Marca Yamaha, Modelo DT125S, Año 2003, Color Blanco, Chasis No. DE02X007666, Placa No. NIRR47, propiedad de Abelino Espinal Placencio.
F-56958/21-3-22

PERDIDA DE LA MATRICULA

por esta via le informo que necesitamos publicar la perdida de la MATRICULA siguiente: AUTOMOVIL PRIVADO MARCA: KAWASAKI COLOR: VERDE REGISTO Y PLACA K1612582, CHASIS JKBVNAR151A000733, NOMBRE / RAZON SOCIAL PONCIO RAFAEL TADEO SALCEDO VASQUEZ CEDULA: 050-0096240-2
SDF-56950/21-3-22

AVISO DE PERDIDA DE CHAPA, DE LA PLACA.

"VEHICULO TIPO Carga, MARCA Mitsubishi Fuso, MODELO Canter (FE83CE6L), AÑO 2016, COLOR Blanco, CHASIS NO. FE83CEA50249, MOTOR SERIE NO. 4D33P33882, PLACA Y REGISTRO NO. L345436, Dos (2) PUERTAS, Tres (3) PASAJEROS, FUERZA MOTRIZ 4214 CC, Capacidad de Carga Seis (6) Toneladas Y CUATRO (4) CILINDROS. A nombre de Frutas y Vegetales Micardi SRL, Rnc 1-30-73315-5.
F-56869/17-18-21/3-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO No. 414016417 EMITIDO POR EL BANCO DOMINICANO DEL PROGRESO, S. A. (BANCO DEL PROGRESO), POR UN VALOR DE TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD$3,000,000.00), DE FECHA 04/05/2011, A NOMBRE DE JOSEPH BURREL WAGNER, PASAPORTE 207461163.
SDF-56620/7-14-21-28/3-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y REFUNDICION.

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE Y REFUNDICION, EN FECHA 06 DE ENERO DEL 2022, PROPIEDAD DE ROLANDO ANTONIO MEJIA GOMEZ Y HILDA TERESA CORLETTO DELGADO DE MEJIA, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6632022000827, DENTRO DEL AMBITO DE LA MANZANA 2412 SOLARES 5 Y 6 DEL D.C. 01, DEL MUNICIPIO DE DISTRITO NACIONAL, PROVINCIA DISTRITO NACIONAL. UBICADO EN LA CALLE E # 4 ALTO DE ARROLLO HONDO II, MUNICIPIO DE DISTRITO NACIONAL, PROVINCIA DISTRITO NACIONAL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. NOS. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, LUNES 04 DE ABRIL DEL AÑO 2022, A LAS (02:00 P.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE Y REFUNDICION.

JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ,
AGRIMENSOR CODIA 35770
C-8758/21-3-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Título Matricula No. 0200154036, expedido en fecha 4 de NOVIEMBRE del año 2015, inscrito en el Libro No. 1714, Folio No. 166, del Municipio Tamboril, Provincia de Santiago, correspondiente al Solar marcado con el No. 152 (CEIENTO CINCUENTA Y DOS) de la Manzana No. 12 (DOCE). del Distrito Catastral No. 1 (UNO), el cual tiene una extensión superficial de DOSCIENTO SETENTA Y SEIS PUNTO SETENTAY SEIS METROS CUADRADOS (276.76MT2), Matricula No. 0200154036, de Santiago, Provincia Santiago), registrado a nombre del señor RAMON LEONARDO SALAS ARIAS, dominicano, mayor de edad soltero, Comerciante, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0300151-1, domiciliado y residente en la calle No. 11, casa No. 63-B, del sector de Buenos Aires, de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros. En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, a los DIECIOCHO (18) días del mes de MARZO del año Dos Mil Veintidós (2022). -

LICDO. JOSE RAMON QUELIX TAVAREZ
ABOGADO APODERADO. -
F-56935/21-3-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el párrafo único del Art.22 de la Ley 1306-bis, sobre divorcio, el señor, FLEURIS ESMELYN BATISTA CASTILLO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.013-0038532-3, con su domicilio y residencia en la calle 16 de agosto No. 15, del Municipio de Sabana Larga, Provincia de San José de Ocoa, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. EDDYS FERNANDO BATISTA ENCARNACION, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad y electoral No. 013-0005598-3, abogado de los tribunales del país, con estudio profesional abierto de manera permanente en la calle Ofelia Brea esq. 16 de Agosto No.3, del Municipio de Sabana Larga, Provincia San José de Ocoa, República Dominicana, advierte y hace saber por medio del presente acto a su legitima esposa, la señora, SRA. MARIA AMPARO ALGUACIL MAÑAS, cuyo último domicilio conocido fue en el No. 15 de la calle 16 de agosto, municipio de Sabana Larga, provincia de San José de Ocoa, y que a falta de su actual domicilio y residencia, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de San José de Ocoa, en su despacho, ubicado en la segunda planta del palacio de justicia, en la calle General Cabral, esq. Matías Martínez, a los fines de que comparezca a la audiencia de divorcio que ha sido fijada por ante la primera sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San José de ocoa, sito en la segunda planta del palacio de Justicia de san José de ocoa, RD., en la fecha 30 del mes de Marzo del año 2022, a las nueve (9:00) horas de la mañana. En la ciudad, Municipio y Provincia de San José de Ocoa, RD. A los Quince (15) días del mes de Marzo del Año dos Mil Veintidós (2022).

LICDO. EDDYS FERNANDO BATISTA ENCARNACION.
ABOGADO APODERADO.
SDF-56918/18-21-22/3-22

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262, Santiago, R.D.

Optica ANGIE
Visión Perfecta!
Examen visual computarizado Gratis
Av. Circunvalación, Hipermercado La Fuente, Stgo.
Tel.: 809-626-4466



ALQUILO
Apartamento 2da planta y restaurante en la 1era, con más de un millón de pesos en equipos
Nota: el edificio de 2 plantas por
RD$ 24,500 mensual
Mail: fenapymed@hotmail.com
Tel: 849-455-0900/
809-276-2304
F09297/21-22-23-3-22





SE SOLICITA
CHÓFER DE CAMIÓN Y AUXILIAR DE CAMIÓN Y ALMACÉN
REQUISITOS:
Experiencia de 2 años en el manejo de vehículo pesado, Licencia de conducir al día, categoría 2 ó 3, mínimo, bachiller, saber leer y escribir correctamente, edad de 25 a 45 años.
enviar curriculum a
gestionhumana@congeladosexpress.com.do
F-56463/28-2/14-4-22

Se solicita
estudiante de Contabilidad o administración de empresas de 4to. ciclo en adelante, para trabajar en el área de contabilidad.
Experiencia no indispensable.
Interesados enviar CV.
acostaramoscpa@gmail.com
F-56750/11 AL 21-3-22

EMPLEO
Secretarias, promotoras, sueldo base, seguro, comisión, dieta.
Mail:
fenapymed@hotmail.com
Tel: 849-455-0900/
809-276-2304
F09297/21-22-23-3-22

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO TIPO VOLTEO, MARCA DAIHATSU, MODELO V118LD-JU, COLOR BLANCO, AÑO 2008, CHASIS NUMERO JDA00V11800079061, REGISTRO Y PLACA NO S011728, MATRICULA NO.3857061, PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD COMERCIAL BAO MOTORS S.R.L RNC 1-02-01948-7
F-56890/17-18-19/3-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 204, de la ley de Registro de Tierras, se hace el conocimiento público que se ha extraviado el Certificado de Titulo matricula numero 0800006199, que ampara los derechos que le corresponde al señor: AURELIO JIMENEZ LUCIANO, dominicano, mayor de edad, Soltero, portador de la cedula de Identidad y Electoral No. 033-0004267-2, domiciliado y residente en esta Ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, República Dominicana, con una extensión superficial de (160.53) metros cuadrados, emitido el día 29 de julio del año 2014. A los Dieciocho (18) días del mes de Marzo del año 2022.

AURELIO JIMENEZ LUCIANO
F-56960/21-3-22

Publicación de Divorcio

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha veintiséis (26) del mes de enero del año dos mil veintidos (2022), la Cuarta Sala Civil, Para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del distrito Judicial de Santiago mediante la sentencia civil No. 1275-2022-SSEN-00077, se ordenó lo siguiente:
FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo consentimiento entre los señores ESPOSOS JOSE OSCAR MARTE PEREZ Y BERNARDA ALTAGRACIA TEJADA UREÑA, según lo pactado por ellos en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento marcado con el Número 114, folio y 214 de fecha 13/12/2021 instrumentado por la Licenciada Carmen Rosa Martínez, Notario Público de los del Número para el Municipio de Santiago. Ordena a la parte más diligente, proceder a hacer transcribir la presente sentencia y a pronunciar el referido divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, conforme fuere de derecho. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. FIRMADA por la Magistrada Yocelyn Gullón Núñez, Jueza designada y Heidy Y. Núñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original a solicitud de la parte interesada, a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022). Registrado bajo el No.192, folio 134, del libro de acta No. 04 de actas judiciales. Derecho pagado RD$ 100, Licey, 3/3/2022, firmado por el encargado de registro, (firma ilegible). Así mismo se hace saber que en fecha tres (3) del mes de marzo del año Dos Mil Veintidos (2022) el Oficial del Estado Civil de la Cuarta Circunscripción de Santiago De Los Caballeros, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No.00001, folio No. 0193, bajo el Acta No.000097 del año 2022. Así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio.
En la ciudad de Santiago, República Dominicana, hoy día dieciocho (18) del mes de marzo del año Dos Mil veintidós (2022).

LICDO. JUAN CARLOS TAVERAS
Abogado
F-56938/21-3-22

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA HONDA , MODELO C70, AÑO 1948, COLOR VERDE, REG Y PLACA N631328, CHASIS C708016896, PROPIEDAD DE VIDRIERA EUROCARIBE C POR A . RNC: 1-02-61374-5.
F-56933/21-22-23/3-22

AVISO DEPERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En virtud de lo que dispone el artículo 92 de la ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario y 86, del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento que se ha extraviado,

EL CERTIFICADO DE REGISTRO DEL ACREEDOR, A FAVOR DEL SEÑOR CLAUDIO EUSEBIO, CORRESPONDIENTE A LA PARCELA No. 35, DEL D.C. 02, DELMUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑORNOUEL, LA CUAL MIDE UNA EXTENCIÓN SUPERFICIAL DE: CUATRO CIENTOSTREINTA Y SEIS PUNTO OCHENTA (436.80) METROS CUADRADOS, MATRICULA No.0700000436, propiedad del señor: RAMÓN JESÚS DAVID NUÑEZ PEÑA.Se suplica a la persona que lo encuentre entregarlo en la calle 16 de agosto No.56, Bonao, o llamar al tel. 809-296-1100. A los diez y siete(17)días de marzodel año 2022.

DR. VIANNY MARTÍN SILFA GENAO
ABOGADO

C-8769/21-3-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general al ámbito de la Parcelas No. 197-B, D.C. 02, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel. Al inmueble ubicado en Calle en proyecto, entrando por la calle domingo Almonte frente a la escuela Fanny Pimentel ubicada en la calle jaragua sector caño grande en el Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel; en fecha martes 05 de abril del año 2022 a partir de las 08:30 a.m., donde el Agrim. Norge Roa Sánchez., Ced. No. 048-0085447-5, Cel. (809)-360-5666, procederá a dar inicio a los trabajos de Deslinde, cuyos propietarios son los Sres. Cristian Mosquea Pérez Y Lillianna Francisca Ferreira Ortega, expediente No. 6622022042397.

Visado
Norge Roa Sánchez
Agrimensor contratista
CODIA 35511

C-8774/21-3-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general al ámbito de la Parcelas No. 390, D.C. 02, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel. Al inmueble ubicado en Calle la central, en el barrio villa linda frente a la escuela, en el Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel; en fecha jueves 07 de abril del año 2022 a partir de las 09:00 a.m., donde el Agrim. Norge Roa Sánchez., Ced. No. 048-0085447-5, Cel. (809)-360-5666, procederá a dar inicio a los trabajos de Deslinde, cuyos propietarios son los Sres. Parroquia santo toribio de Mogrovejo, debidamente representados por el señor Anastasio Alix Pichardo, expediente No. 6622022042400.

Visado
Norge Roa Sánchez
Agrimensor contratista
CODIA 35511

C-8774/21-3-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de acuerdo a las disposiciones de la Ley 1306-Bis, Sobre Divorcio, se hace saber lo siguiente PRIMERO: Que en fecha cinco (05) del mes de julio del año Dos Mil diecisiete (2017), la Cámara de lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Monseñor Nouel, dictó la Sentencia No. 653/2017, EXPEDIENTE NO. 413-17-00612, la cual en su parte dispositiva dice lo siguiente: FALLA: PRIMERO: DECLARA REGULAR Y VALIDA en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al Fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial, existente entre los señores JUAN RODRIGUEZ FERREIRA Y MARIBEL VELOZ LANTIGUA de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio instrumentado en fecha 27 del mes de abril del 2017, por ante el Dr. Bienvenido Reinoso Olivo, Notario Público del Numero, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente, pronunciar el presente divorcio.

DR. FRANK ALEXIS RODRIGUEZ CASTILLO
Abogado

C-8773/21-3-22

Publicación de Divorcio

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha treinta (30) del mes de noviembre del año 2021, la Sexta Sala Civil, Para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del distrito Judicial de Santiago mediante la sentencia civil No. 1451-2021-SSEN-02124, se ordenó lo siguiente:FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo consentimiento entre los señores ESPOSOS ARTURO VALERIO ORTEGA Y SUSANA RODRIGUEZ TORRES, según lo pactado por ellos en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento marcado con el Número 55, de fecha 25/10/2021 instrumentado por la Licenciada Carmen Rosa Martínez, Notario Público de los del Número para el Municipio de Santiago. Ordena a la parte más diligente, proceder a hacer transcribir la presente sentencia y a pronunciar el referido divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, conforme fuere de derecho.
SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. FIRMADA por la Magistrada Miguelina Díaz Paulino, Jueza designada y Heidy Y. Núñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original a solicitud de la parte interesada, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintiuno (2021). Registrado bajo el No.458, folio 425, del libro de acta No. 05 de actas judiciales. Derecho pagado RD$ 100, Licey, 3/3/2022, firmado por el encargado de registro, (firma ilegible).
Así mismo se hace saber que en fecha tres (3) del mes de marzo del año Dos Mil Veintidos (2022) el Oficial del Estado Civil de la Cuarta Circunscripción de Santiago De Los Caballeros, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No.00001, folio No. 0191, bajo el Acta No.000096 del año 2022. Así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio.
En la ciudad de Santiago, República Dominicana, hoy día dieciocho (18) del mes de marzo del año Dos Mil veintidós (2022).

LICDO. JUAN CARLOS TAVERAS
Abogado

F-56938/21-3-22

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO C70, AÑO 1984, COLOR VERDE, CHASIS No. C703017434, PLACA Y REGISTRO No. K0460773, PROPIEDAD DE FELIPE ANTONIO TORIBIO CONSUEGRA, CEDULA No. 031-0093153-8
F-56936/21-3-22

AVISO DE DESLINDE

• EL SR. CRISTOBAL SANCHEZ PICHARDO ha iniciado un proceso para Deslindar un área de Terreno de (18,991.67Mts2), dentro de la Parcela No. 121, del Distrito Catastral No. 2, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, ubicada en los BarroS Dos calle en proyecto a unos 500 metros de la intersección de esta, con la calle la autopista Duarte de la ciudad de Bonao. Avisamos a todos los interesados que el 29/03/2022 a las 09:00 a.m., el Agrimensor Michael Núñez Hernández, portador de la Cedula No. 048-0083758-7, dará inicio a los trabajos de campo del expediente No. 6622021165770.

MICHAEL NUÑEZ HERNANDEZ
Agrimensor - Codia No. 26895

C-8772/21-3-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS CATASTRALES, POR MEDIO DE LA PRESENTE QUEDA FORMALMENTE CITADOS LA DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE, COLINDANTES, PROPIETARIOS Y PUBLICO EN GENERAL, AL AMBITO DE LA PARCELA No. 184 DEL D,C, 02 DE BONAO, QUE EL DIA 30 DE MARZO DEL 2022 9:30 A.M. DONDE EL AGRIMENSOR JESUS MARIA BRITO PLACENCIA CEL. 809-696-8765, PROSEDERA A INICIAL LOS TRABAJOS DE DESLINDE A NOMBRE DE LA Sra. LUZ MARIA REYES HERRERA EXP. No. 6622022043652 AUTORIZADO EN FECHA DE 17 MARZO 2022

Jesús María Brito Plasencia
Agrim. Contratista Codia 14889

C-8770/21-3-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general al ámbito de la Parcelas No. 83, D.C. 02, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel. Al inmueble ubicado en la calle san lorenzo de los santos, sector la villa en el Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel; el jueves 07 de abril del año 2022 a partir de las 04:00 p.m., donde el Agrim. Norge Roa Sánchez, Ced. No. 048-0085447-5, Cel. (809)-360-5666, procederá a dar inicio a los trabajos de Deslinde cuyo propietario es el Sr. Florentino Eufracia Roque, expediente No. 6622022043921.

Visado
Norge Roa Sánchez
Agrimensor contratista
CODIA 35511

C-8774/21-3-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para cumplir con lo que dispone el art. 22 de la ley 1306 Bis, del 21 de Mayo del 1937, sobre divorcio, el señor JUAN RAMON UREÑA SALCEDO, Nacionalidad Dominicana, mayor de edad, casado, Trabajador Independiente, portador de la cedula de identidad y electoral número 054-0149769-7, domiciliado y residente en esta ciudad de Moca, Provincia Espaillat, quien tiene como Abogado apoderado especial al LICENCIADO JEAN PIERRE GARCIA ESTRELLA, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, titular de la cédula de identidad y electoral No.054-0139989-3, con estudio profesional abierto en la calle 26 de Julio, Plaza Margarita, Numero 19, (altos) de esta ciudad de Moca, abogado de los Tribunales de la República, lugar donde mi requeriente o demandante hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación. Por esta vía Advierte a su legítima esposa señora YOKARINA DEL CARMEN ACOSTA RODRIGUEZ cuyo último domicilio actual es desconocido por su esposo, que se procedió a emplazarla en acción de divorcio por causa de INCOMPACTIBILIDAD DE CARACTERES en ultimo domicilio de la señora YOKARINA DEL CARMEN ACOSTA RODRIGUEZ , a la persona del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, al instituto postal dominicano (imposdom), la Junta Central Electoral, ayuntamiento de Moca y destacamento Policía Nacional, día que contaremos a veintitrés (23) del mes de marzo del año Dos Mil veintidós (2022), a fin de que comparezca como fuere de derecho, el día miércoles que contaremos a seis (06) del mes de abril del año Dos Mil veintidós (2022), a las nueve (9:00) hora de la mañana, a la Audiencia que a Puertas Cerradas celebrará La Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito judicial de Espaillat, ubicado en la segunda Planta del Palacio de Justicia, Edificio No.63 de la Calle Duarte, de la Ciudad de Moca, Provincia Espaillat.En la ciudad y municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los dieciocho 18 días del mes de marzo del año Dos Mil veintidós (2022).-

LICDO. JEAN PIERRE GARCIA ESTRELLA

C-8776/21-22-23/3-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el artículo 22 de la Ley 1306-Bis de Divorcio, se hace de público conocimiento, que el señor RAMON ADONIS RODRIGUEZ FERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, portador de pasaporte No. RD5149967, domiciliado y residente en los Estados Unidos y accidentalmente en esta ciudad de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. CARLOS E. UREÑA RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, matriculado en el Colegio de Abogados No.20586-177-98, con estudio profesional abierto en la calle Duarte, No.16, 2do. Nivel de la ciudad de Mao, lugar donde el señor RAMON ADONIS RODRIGUEZ FERNANDEZ, hace formal elección de domicilio, para los fines legales del presente acto, se hace de público conocimiento a su esposa, señora TIBISAY RAMIREZ DURAN, cuyo último domicilio se desconoce y a falta de poder localizarla se procederá, a emplazarla en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, el día viernes, que contaremos a veintitrés (23) del mes de marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), para que comparezca a las Nueve (9:00) horas de la mañana del día martes, que contaremos a doce (12) del mes de abril del año Dos Mil Veintidós (2022), por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones Civiles, sito en uno de los Salones del Palacio de Justicia, ubicado en la Avenida Miguel Crespo S/N. (Próximo a la Zona Franca de Mao) de esta Ciudad de Mao, Provincia Valverde, a la audiencia a puerta cerrada en asuntos civiles, en la que se conocerá la demanda en divorcio por incompatibilidad de caracteres, a incoar por el señor RAMON ADONIS RODRIGUEZ FERNANDEZ en contra de su esposa la señora TIBISAY RAMIREZ DURAN. En la ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, a dieciocho (18) del mes de marzo del año Dos Mil Veintidós (2022).

LICDO. CARLOS E. UREÑA RODRIGUEZ
Abogado Apoderado

F-21-22-23/3-22

PUBLICACION DEL PERIODICO DE PÉRDIDA DE MATRICULA

PERDIDA DE MATRICULA: VEHICULO TIPO JEEP, 5 PASAJEROS, 4 CILINDROS, AÑO 2000, COLOR BLANCO/GRIS, MARCA MITSUBISHI, MODELO MONTERO, PLACA NUMERO G061452, CHASIS NUMERO JMYLRH76WYY00031, A NOMBRE DE ONEYDA GUZMAN SANTOS DE FERMIN, CEDULA 102-0004004-5.-
C-8771/21-3-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO "PLACA No. A718361, CHASIS No. KMHEC41MBBA164072, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA Y20, AÑO 2011, COLOR PLATEADO, MOTOR No. 164072, DE 5 PASAJEROS, FUERZA MOTRIZ 2000cc, DE 4 CILINDROS Y 4 PUERTAS", PROPIEDAD DE, JOSE DANIEL SANTOS MOYA, CED. NO. 039-0018625-9.
F-56937/21-3-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general al ámbito de la Parcelas No. 197-B, D.C. 02, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel. Al inmueble ubicado en Calle en proyecto, entrando por la calle domingo Almonte frente a la escuela Fanny Pimentel ubicada en la calle jaragua sector caño grande en el Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel; en fecha martes 05 de abril del año 2022 a partir de las 10:00 a.m., donde el Agrim. Norge Roa Sánchez., Ced. No. 048-0085447-5, Cel. (809)-360-5666, procederá a dar inicio a los trabajos de Deslinde, cuyos propietarios son los Sres. JOSÉ LUIS NÚÑEZ DISLA Y CARMEN LIMA FERNÁNDEZ, expediente No. 6622022042389.

Visado
Norge Roa Sánchez
Agrimensor contratista
CODIA 35511

C-8774/21-3-22

AVISO MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6612022014649 VISTA: La autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste, del día 7 de marzo del año 2022, se AVISA: Que el día 11 del mes de enero, del año 2022, las 10:00 a.m., me trasladé a la calle Libertad, del Municipio de Eugenio María de Hostos, Provincia Duarte y le realicé un levantamiento catastral al terreno objeto de Saneamiento, con el fin de levantar informaciones para la Ubicación Catastral. Dicho terreno está localizado en la calle libertad, del Municipio de Eugenio María de Hostos, Provincia Duarte, ubicado dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 04, del municipio de Eugenio María de Hostos, Provincia Duarte, con el fin de hacer cualquier aclaración, sobre los detalles del levantamiento realizado, me volveré a trasladar a dicho terreno en fecha 5 del mes de abril, del año 2022, a partir de las 10:00 am. El Reclamante de dicho terreno es EN**MANUEL ROJAS PERALTA.**

AGRIM. YENNIFFER SANTOS HILARIO
-CODIA 33755,

C-8783/21-3-22

Publicación de Divorcio

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha veintisiete (27) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), la Sexta (6ta) Sala Civil de Asunto de Familia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la sentencia Civil No.1451-2021-SSEN-01792; Expediente No.1451-2021-ECIV-01778, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Ruvany Octavio Guzmán Espinal y Verenice De Jesús Morel Cruz, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio Por Mutuo Consentimiento num.07, de fecha 07 de septiembre del 2021, del notario público Karina Ramírez Núñez, de los del Número para el Municipio de San José de las Matas, debiendo proceder para esta sentencia sea trascrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Firmada por: el Magistrado Filoset Núñez Polanco, juez y quien suscribe Zoila H. Quezada Almonte, Secretaria Interina que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Asimismo, se hace saber que en fecha veinticinco (25) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022) la Oficial del Estado Civil de la 1RA.Circunscripción de San José de las Matas, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No. 00001 de registros de divorcio, Folio No.0007, bajo el Acta No. 000004, año 2022 efectuándose el PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veintiún (21) del mes de marzo del año dos mil veintidós 2022.-

Lic. Gabriel Alejandro Ferreira
Abogado apoderado

F-56940/21-3-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, se hace saber que por medio del presente aviso que la señora MARCIA FRANCISCA PEREZ ALMANZAR, dominicana, Mayor de edad, empleada publica, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 054-0113195-7, domiciliada y residente en esta ciudad de Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana, le advierte a su legítimo esposo el señor JESUS MANUEL VILLALOBOS (Demandado), que a falta de domicilio conocido por su esposa, quien actualmente desconoce su paradero, la señora MARCIA FRANCISCA PEREZ ALMANZAR, procederá por medio de su abogado constituido y apoderado especial el LIC. AMIRIS ANTONIO LAZALA NUNEZ, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, con estudio profesional abierto en la calle Presidente Vásquez No. 41 de esta ciudad de Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana, teléfono 809-371-4967 y 809-578-1707, amirisla@hotmail.com en calidad de Abogado Apoderado, donde hace elección de domicilio para los fines de su divorcio, que la emplaza en acción de divorcio por la causa de Incompatibilidad de Caracteres, por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, en sus atribuciones civiles, en audiencia a puertas cerradas, la cual celebra su audiencia en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta ciudad de Moca, sito en la calle Duarte No. 63 de esta ciudad, mediante notificación que se hará en el persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, el día Martes que Contaremos a Veintidós (22) del mes Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022) notificándole que comparezca por ante dicha Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Espaillat, para el día Miércoles que contaremos Seis (6) del mes Abril del año Dos Mil Veintidós (2022) a las Nueve (9:00) horas de mañana, a fin de conocer de la demanda en divorcio por Incompatibilidad de Caracteres en su contra. En la ciudad de Moca Provincia Espaillat, República Dominicana, a los Dieciocho (18) días del mes Marzo de del año Dos Mil Veintidós (2022).

LIC. AMIRIS ANTONIO LAZALA NUNEZ
Abogado apoderado

C-8777/21-3-22

PERDIDA DE MATRICULA

Se ha extraviado la matrícula correspondiente al vehículo marca Toyota, placa G025089, color rojo, chasis JT3HP10V6W7082806, tipo Jeep, año 1998 a nombre de José Estevan Rodríguez Medrano, cédula 054-0007983-5
C-8775/21-3-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la P. No. 437, del Distrito Catastral No. 9, cito en la Calle Duarte Vieja (Próximo al Play), Barrio Bella Vista, Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel. En vista de que el día 04 de Abril del 2022, a las 08:00 AM. El Agrim. Roberto Ortiz, CODIA 19202, ced. No. 118-0008705-5, Tels. (809) 551-9253/(809) 841-1191, procederá a realizar los trabajos de Deslinde al Inmueble Propiedad de MARIA MINAYA DE REYES, expediente No. 6622022042915, autorización de la DGMC de fecha 16 Marzo del 2022.-.

Agrim. Roberto Ortiz
CODIA 19202

C-8786/21-3-22

AVISO DE AUTO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACION DE AUDIENCIA

Al : Agrimensor: DAMIAN ANTONIO FLORES ESTRELLA.
Solicitante: PERSIO ANTONIO ACEVEDO.
De la : Segunda Sala Del Tribunal De Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago.
Referencia : Expediente No. 0495-21--01681
Motivo: Saneamiento.
Inmueble:
Provincia Santiago, Municipio PUÑAL , DC Pos 312484340369, D.C Solar Manz. Parcela Porción

A todos a quien pueda interesar.
Visto: El auto de designación de Juez número 00011/2022, de fecha 17 de Enero del 2022, que designa a la Mag. Blessie Gómez Báez desde el Martes 25 de Enero del 2022 hasta el Lunes 21 de Febrero 2022, para cubrir las vacaciones del Juez Titular, Mag. Rudy Antonio Arias Cruz.
En virtud del artículo No. 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original se citan: A las personas mencionadas y a todas aquellas que puedan tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que se presenten ante el Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia presencial, fijada para el día 12 de Abril del año 2022, a las 09:00 a. m, a fin de dar a conocer los derechos que considere presentado de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer Grado,
Dado en la Provincia y Municipio de Santiago a los Nueve (09) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintidós (2022), en el año 178 de la Independencia y 159 de la Restauración.
Atentamente:
FIRMADO POR: SKARLET M. DURAN GUADALAMAR, Secretaria Titular; y por BLESSIE GOMEZ BAEZ, Jueza Interina de la Segunda Sala - TJO de la Provincia Santiago.
F-56941/21-3-22

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UN AUTOMOVIL PRIVADO, PLACA Y REGISTRO NO. A883758, CHASIS NO. KMHEC41LBEA644062, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA Y20, AÑO 2014, COLOR GRIS, PROPIEDAD DE LUCAS ANTONIO GARCIA, CÉDULA NO. 058-0010928-1.
C-5782/21-22-23/3-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la P. No. 69, del Distrito Catastral No. 9, cito en la Carretera Maimón – Cotui, (Próximo al Club CoopMaimon), Sector El Copey; Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel. En vista de que el día 04 de Abril del 2022, a las 9:00 AM. El Agrim. Roberto Ortiz, CODIA 19202, ced. No. 118-0008705-5, Tels. (809) 551-2531/(809) 841-1191, procederá a realizar los trabajos de Deslinde al Inmueble Propiedad de YOMAIRA GONZALEZ MORONTA, expediente No.6622022036826, autorización de la DGMC de fecha 07 de marzo del 2022.-.

Agrim. Roberto Ortiz
CODIA 19202

C-8786/21-3-22

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
Sala I DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS
17 de Marzo de 2022.
De la: 1ra. Sala- Tribunal de Tierras Jurisdicción Original Duarte- San Francisco de Macorís.
Asunto: Aviso Requerimiento, Auto de Emplazamiento y Fijación de Audiencia.
Expediente No. 0999-21-00596

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS
A TODOS QUIENES PUEDA INTERESAR
RECLAMANTES: LUIS ALBERTO VARGAS HERNANDEZ, MARIA CARMELA PAULINO ALVBAREZ, JULIO CESAR VARGAS HERNANDEZ Y LOIDA MERCEDES JIMENEZ SEVERINO . COLINDANTES: AL NORTE: Carretera La Joya el Cigual; AL ESTE: Carretera La Joya el Cigual AL SUR: Julio cesar Vargas Hernández y AL OESTE; Santana Díaz.
Inmueble: PROVINCIA DUARTE, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS,
DC. POS3164641322219. A FAVOR DE: LUIS ALBERTO VARGAS HERNANDEZ, MARIA CARMELA PAULINO ALVBAREZ, JULIO CESAR VARGAS HERNANDEZ Y LOIDA MERCEDES JIMENEZ SEVERINO.
SE CITAN: A las personas mencionadas y a todo el que crea tener algún interés o derecho en dicho inmueble y sus mejoras, para que comparezcan a la audiencia que celebra este Tribunal de Jurisdicción Original de la Provincia DUARTE, el día 02/06/2022, a las 9:00 horas de la mañana, en el lugar que acostumbra a celebrar Audiencias este Tribunal, en el salón ubicado en la Calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colon, edificio de los Tribunales de tierras de la Provincia Duarte, Rep.Dom., con relación al inmueble de referencia, a fin de que se den a conocer los derechos que pretenden y las pruebas en que se basan para que al efecto formulen sus reclamaciones de Jurisdicción Original. En la Ciudad de SAN FRANCISCO DE MACORIS, Provincia DUARTE, Republica Dominicana, el día 17 de marzo del 2022; años 177 de la Independencia y 156 de la Restauración.
C-8784/21-3-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA NUMERO N334091, CORRESPONDIENTE, AL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA X-1000, MODELO LF110-F, COLOR NEGRO, CHASIS LF3XCH0F76A004379, AÑO 2006, PROPIEDAD DEL JULIO ALBERTO PAULINO TAVERAS, CED 051-0007904-4.
F-56943/21-3-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la P. No. 69, del Distrito Catastral No. 9, cito en la calle Padre Manuel Nuñez Esquina Calle Fernández Domínguez, Barrio Buenos Aires; Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel. En vista de que el día 04 de Abril del 2022, a las 11:00 AM. El Agrim. Roberto Ortiz, CODIA 19202, ced. No. 118-0008705-5, Tels. (809) 551-2531/(809) 841-1191, procederá a realizar los trabajos de Deslinde al Inmueble Propiedad de CLAUDIA DISLA SANCHEZ, expediente No. 6622022036842, autorización de la DGMC de fecha 07 de marzo del 2022.-.

Agrim. Roberto Ortiz
CODIA 19202

C-8786/21-3-22

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la ley 1306-Bis sobre divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: Que La Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte dictó la Sentencia Civil No. 135-2021-SCON-00893 en fecha 12 de noviembre del año 2021, cuyo dispositivo dice textualmente así: FALLA: PRIMERO: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia contra la parte demandada, señor ANASTACIO ANTONIO MENDOZA por falta de comparecer, no obstante emplazamiento legal. SEGUNDO: Admite la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, intentada por la señora MILENA ALTAGRACIA SANCHEZ PAULINO, en contra del señor ANASTACIO ANTONIO MENDOZA, mediante el acto numero 709/2021, de fecha 11 de septiembre del año dos mil veintiuno (11-09-2021), instrumentado por el ministerial FRANCISDCO ALBERTO ESPINAL ALMANZAR, Alguacil de la Sala Civil del Tribunal de Niño(as) y Adolescentes del Distrito Judicial de Duarte, por los motivos expuestos en la presente decisión. TERCERO: Compensa las costas procesales. CUARTO: Comisiona al Ministerial FRANCISCO ALBERTO ESPINAL ALMANZAR, Alguacil de la Sala Civil del Tribunal de Niño(as) y Adolescentes del Distrito Judicial de Duarte, para la notificación de la presente sentencia. En la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, hoy día diecisiete (17) del mes de marzo, del año dos mil veintidós (2022).

JOSE MANUEL FIGUEOA GARCIA & ARNOL ABEL PAREDES NIN ABOGADOS APODERADOS
C-8785/21-3-22

Edicto para venta en pública subasta de embargo inmobiliario en virtud de la ley 189-11

En virtud del párrafo III del artículo 162 de la ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso, el señor JOSÉ RICARDO GUZMÁN OVALLES, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, domiciliado y residente en la calle Presidente Antonio Guzmán Fernández, urbanización Caroly, edificio RB, piso 02, apartamento 201, en la ciudad de Moca, provincia Espaillat, con cédula de identidad y electoral 054-0072757-3, en su calidad de licitador ulterior, hace de público conocimiento que ha sido fijado para el 20 de abril 2022 a las 9:00 a.m. la audiencia de pregones que celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en sus atribuciones civiles, ubicada en el segundo piso del Palacio de Justicia del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, sito en la manzana formada por el cruce de las calles Licenciado Hipólito Herrera Billini, Capitán Juan de Dios Ventura Simó, Doctor Horacio Vicioso y Doctor Juan Bautista Pérez Rancier, ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, donde se procederá a conocer de la puja ulterior y adjudicar al mayor postor y último subastador del inmueble propiedad de los señores William Darío Féliz Matos y Ana Miguelina Ferreiras Pérez de Féliz, que se describe más adelante: "EL REGISTRO DE TÍTULOS DEL DISTRITO NACIONAL CERTIFICA: Sobre el inmueble identificado como APARTAMENTO F-2, SEGUNDA PLANTA, BLOQUE F DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL LARISSA MICHELLE III, matrícula 0100030866, con una superficie de 150 metros cuadrados, ubicado en el DISTRITO NACIONAL, Solar 21, Manzana 1818 del DC 01. Propiedad de: WILLIAM DARÍO FÉLIZ MATOS, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0512390-5 y ANA MIGUELINA FERREIRAS PÉREZ DE FÉLIZ, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.054-0037032-5, casados entre sí. Se encuentra registrado el siguiente asiento No.010813274. HIPOTECA CONVENCIONAL EN PRIMER RANGO a favor de ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, RNC NO.4-02-00186-4, por un monto de RD$2,000,000.00. El derecho tiene su origen en PRÉSTAMO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, según consta en el documento de fecha 26 enero 2018, ACTO BAJO FIRMA PRIVADA legalizado por DRA. LUISA TERESA JORGE GARCÍA, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO PARA EL DISTRITO NACIONAL, con matrícula No.297. Asentado en el libro de Registro Complementario No.1690, folio 0125, en fecha 23 de febrero 2018, inscrito el 23 febrero 2018 a las 11:32:38 a.m.- LA VIGENCIA DE ESTE DERECHO REAL ACCIONARIO DEBE SER ACREDITADA A TRAVÉS DE UNA CERTIFICACIÓN DEL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE EMITIDA POR EL REGISTRO DE TÍTULOS CORRESPONDIENTE. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO, EL CUAL ESTABLECE LA FUERZA EJECUTORIA Y VALIDEZ PROBATORIA QUE TIENE EL PRESENTE DOCUMENTO EN TODOS LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. Dada en el Distrito Nacional, el 28 febrero 2018. Lic. Erika V. Batista S., Firma Autorizada Registro de Títulos del Distrito Nacional." El inmueble es embargado en contra del señor WILLIAM DARÍO FÉLIZ MATOS, dominicano, mayor de edad, con cédula de identidad y electoral No.001-0512390-5 y la señora ANA MIGUELINA FERREIRAS PÉREZ DE FÉLIZ, dominicana, mayor de edad, con cédula de identidad y electoral No.054-0037032-5, casados entre sí, ambos con domicilio en el APARTAMENTO F-2, SEGUNDA PLANTA, BLOQUE F DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL LARISSA MICHELLE III, UBICADO EN EL NO.14 DE LA CALLE LA PLAZA, URBANIZACIÓN MIRADOR NORTE, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL. La ejecución inmobiliaria de la HIPOTECA CONVENCIONAL EN PRIMER RANGO está amparada en la CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE ACREEDOR No.00545697, expedida por el Registro de Títulos del Distrito Nacional. La entidad persiguiente es la ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, institución organizada y existente de conformidad con la Ley No.5897 del 14 de mayo 1962 y sus modificaciones, inscritas en el Registro Nacional de Contribuyente bajo el No.4-02-00186-4, con su domicilio social y sede principal en la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago, en la Torre Corporativa ACAP, ubicada en la avenida Duarte esquina calle Piky Lora Iglesias, representada por su Vicepresidente Ejecutivo Ing. José Luís Ventura Castaño, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, con domicilio en la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago, con cédula de identidad y electoral No.031-0228980-2; entidad de intermediación financiera que tiene como abogados constituidos a la dra. Lissette Ruíz Concepción, con cédula de identidad y electoral No.001-0160862-8 y el Lic. Miguel Eduardo Matos, con cédula de identidad y electoral No.402-1322056-5, ambos dominicanos, mayores de edad, abogados de los tribunales de la República, domiciliados y residentes en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, con estudio profesional abierto en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, ubicado en el No.5 de la Avenida Pedro Henríquez Ureña, sector Gazcue, OFIDROM ABOGADOS, SRL, lugar donde la entidad persiguiente elige domicilio para los fines y consecuencias del presente proceso de embargo. En fecha 15 de diciembre 2021, el tribunal procedió en audiencia de pregones a adjudicar el inmueble al Licenciado Rahonel Rodríguez Beato, con cédula de identidad y electoral No.001-1877680-6, por la suma de RD$2,860,000.00 más RD$70,000.00 de gastos y honorarios. El señor JOSÉ RICARDO GUZMÁN OVALLES, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, domiciliado y residente en la calle Presidente Antonio Guzmán Fernández, urbanización Caroly, edificio RB, piso 02, apartamento 201, en la ciudad de Moca, provincia Espaillat, con cédula de identidad y electoral No.054-0072757-3, en tiempo oportuno, presentó puja ulterior depositando a dichos fines en la cuenta del Consejo del Poder Judicial la suma de RD$3,577,513.65 por medio del depósito No. 4603542 del 21 de diciembre 2021, emitido por la entidad de intermediación financiera Banco de Reservas de la República Dominicana, que se corresponde con el precio total de la adjudicación más el monto de las costas aprobadas y un monto superior al 20% del monto de la adjudicación; así como los actos siguientes: a.) Poder otorgado por el señor José Ricardo Guzmán Ovalles a las licdas. Jessenia Mejía Rosario, Yasmel Ramona Núñez Pérez y María Magdalena Ferreira Pérez, de fecha 20-de diciembre 2021, con firmas legalizadas por la notario público del municipio de Moca, licenciada Nelfa Ferreras López; b.) Acto No.2029-2021 de fecha 21-12-2021 del ministerial Silverio Zapata Galán, ordinario de la Suprema Corte de Justicia, de notificación de puja ulterior al persiguiente la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos; c.) Acto No.2031-2021 de fecha 21-12-2021 del ministerial Silverio Zapata Galán, ordinario de la Suprema Corte de Justicia, de notificación de puja ulterior al adjudicatario el señor Rohanel Rodríguez Beato; d.) Acto No.2030-2021 de fecha 21-12-2021 del ministerial Silverio Zapata Galán, ordinario de la Suprema Corte de Justicia, de notificación de puja ulterior a los embargados señores William Darío Féliz Matos y Ana Miguelina Ferreira Pérez de Féliz. Se fija como precio de venta en pública subasta por puja ulterior del inmueble descrito más arriba, la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS DOMINICANOS CON 65/100 (RD$3,577,513.65). Todo licitador deberá depositar previamente en la secretaría del tribunal apoderado una garantía en cheque certificado emitido por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana, conforme las indicaciones del tribunal apoderado, por un monto equivalente al 10% de la suma fijada como precio de venta, que se corresponde con la suma de RD$3,577,513.65, por lo que, dicha garantía ascenderá a la cantidad de RD$357,751.36. Las pujas solo serán recibidas por ministerio de abogados y comenzarán sobre la cantidad de RD$3,577,513.65, precio fijado como venta y no podrán ser menores de RD$50,000.00 sobre el precio antes indicado y continuarán aumentando sobre la base de RD$10,000.00 hasta la adjudicación. Las informaciones anteriores se extraen del Pliego de Condiciones que reglamentará la venta en pública subasta, depositado en la secretaria del tribunal apoderado, preparado por la parte persiguiente conforme a auto expedido por el Juez Presidente del Tribunal apoderado en fecha 16-09-2021; así como de la puja ulterior presentada por el señor José Ricardo Guzmán Ovalles, aceptada por el tribunal apoderado mediante auto 034-2021-TADM-00598 de fecha 27-12-2021; y la ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 18 días de marzo 2022.

Licenciada Jessenia Mejía Rosario
Junto con
Yasmel Ramona Núñez Pérez y María Magdalena Ferreira Pérez
Abogadas del licitador ulterior

F-56942/21-3-22

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones contenida en la Ley 2153, que amplía el artículo 22 de la Ley 1306 bis, sobre Divorcio por medio del presente aviso el señor: MICHAEL TREVOR OUTTEN, de nacionalidad Británica, mayor de edad, casado, portador del Pasaporte No.760669031, domiciliado y residente en Las Islas Turcos y Caicos, de tránsito por el Municipio de Las Guaranas, Provincia Duarte, República Dominicana, le advierte a su legitima esposa, señora: JULISSA ERIDANIA MEJIA MARTINEZ, Nacionalidad Dominicana, mayor de edad, quien tuvo su ultimo domicilio conocido en la Calle El Carmen Sector Iglesia No.07, del Municipio Las Guáranas, Provincia Duarte, que a falta de información sobre su domicilio y residencia procederá por medio de su abogada constituida y apoderada especial LICDA. LUZ ELIANA TAVAREZ GENAO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad Personal No.402-2812287-1, con estudio profesional abierto en la Calle Duarte No.24 del Municipio de Las Guáranas, Provincia Duarte, República Dominicana, en la acción de Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en sus atribuciones civiles, el cual funciona en uno de los apartamentos de la Segunda planta del Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, mediante notificación que de conformidad con la Ley se hará en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el día Veinticuatro (24) del mes de Marzo del año 2022, a las Nueve (9:00a.m.) de la mañana, a fin de que comparezca como fuere de derecho a la audiencia que a puertas cerradas y para esos fines celebrara el indicado tribunal a las Nueve (9.00 a.m.) del día Veintiuno (21) del mes de Abril del año 2022.-

LICDA. LUZ ELIANA TAVAREZ GENAO
ABOGADA APODERADA.
C-8781/21-22-23/3-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, del 21 de Mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor LUILLY MOSQUERA JAVIER, dominicano, mayor de edad, casado, portador del pasaporte No. RD6477675, domiciliado y residente en esta ciudad de San Francisco de Macorís; Provincia Duarte, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ANA KARINA ZORRILLA OLIVARES, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de las cédula de identidad y electoral Número (056-0073876-8), con estudio profesional abierto en común en la calle Colón Numero veintiocho (28), de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, por este medio le informa a su legítima esposa señora NATALIA G. GUZMAN, cuyo último domicilio conocido fue en la calle 6, casa No. 30, Sector San Martin de Porres, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Procederá a emplazarla y citarla, en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte el día Jueves veinticuatro (24) del mes de marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), por ante el magistrado procurador fiscal, sito en la calle 27 de Febrero esquina Esq. José Reyes, en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia de esta ciudad, a los fines de que comparezca como fuere de derecho el martes cinco (05) del mes de Abril del año Dos Mil Veintidós (2022), a las 9:00 horas de la mañana, por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, sito en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta ciudad, a los fines de conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada en su contra; advirtiéndole que en caso de no comparecer, el divorcio será conocido en su ausencia. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintidós (2022). -

LICDA. ANA KARINA ZORRILLA OLIVARES
Abogada
C-8779/21-22-23/3-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PERDIDO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 70001391, EXPEDIDO A NOMBRE DE JOSE ALEJANDRO CAMPOS RODRIGUEZ, cédula de identidad y electoral marcada con el No. 116-0000949-9, POR VALOR DE RD$ 2,000,000.00, EMITIDO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMON BUENO INC, SUCURSAL VILLA LOS ALMACIGOS, EN FECHA, 25/11/2020.
F-09296/21-3-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA TOYOTA , MODELO HI LUX, AÑO 1994, COLOR VERDE, REG Y PLACA L249795, CHASIS JT4RN93PXP5069846, PROPIEDAD DE JOSE DEL CARMEN MARTINEZ ALMONTE. CED: 031-0201289-9
F-09298/21-3-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la P. No. 24, del Distrito Catastral No. 9, cito en la Calle 1ra (Antigua Duarte Vieja) Esquina Calle S/n, Barrio Los Parceleros. Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel. En vista de que el día 04 de Abril del 2022, a las 2:00 PM. El Agrim. Roberto Ortiz, CODIA 19202, ced. No. 118-0008705-5, Tels. (809) 551-9253/(809) 841-1191, procederá a realizar los trabajos de Deslinde al Inmueble Propiedad de MIGUELINA MEJIA GUERRERO, expediente No. 6622022033916, autorización de la DGMC de fecha 02 marzo del 2022.-.

Agrim. Roberto Ortiz
CODIA 19202

C-8786/21-3-22

FE DE ERRATAS
AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE
Expediente No.6622021081623
DONDE DECIA:
Municipio y Provincia Santiago, R.D.
DEBIO DECIR:
Municipio Licey al Medio y Provincia Santiago, R.D.

Vista la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, Dada: 19 abril 2021. Se hace de conocimiento público que el DIA MIERCOLES QUE ESTABAMOS A ONCE (11) DEL MES AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA 9:00 A.M., Se dió inicio a la Mensura Catastral para el proceso del DESLINDE dentro del ámbito de la Parcela No. 1850 del Distrito Catastral No.11, Municipio LICEY AL MEDIO, Provincia Santiago, R.D. PROPIETARIA: MARIA AGUSTINA CRUZ LIZARDO.

CODIA No.37354
AGRIM. JOSE FRANCISCO ZAMORA ACEVEDO
F-09301/21-3-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 42 de la Ley 1306-Bis de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: La Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones de asuntos de Familia, dictó Sentencia Civil No.1275-2021-SSEN-01975, cuya parte dispositiva dice textualmente lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de José Antonio Estévez Peralta, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los señores Brunilda Castillo Peña y José Antonio Estévez Peralta por la causa determinada Incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: compensa pura y simplemente las costas. Firmada por: la Magistrada Miguelina Diaz Paulino Y Heidy Y Núñez secretaria general que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. -
Pronunciado registrado mediante Libro No.00006, de Registros de Divorcio, Folio No.0121, Acta No.000361, del año Dos Mil Veintidós (2022), por ante la Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción en Santiago de los Caballeros, Rep. Dom. a los diecisiete (17) días el mes de marzo del año Dos Mil Veintidós (2022).

LIC. Edwin Ramon Mercado
ABOGADO

F-09295/21-3-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, interpuesto por el señor Edward Fernando Rhoda, dominicano, mayor de edad, casado, portador del Pasaporte Extranjero No. NW5JRH913, trabajador independiente, domiciliado y residente en la Villa Olímpica, Manzana B, Edificio 20, Apartamento 4-C, Provincia Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. ROBINSON CHALAS MARTÍNEZ, mayor de edad, casado, abogado de los Tribunales de la Republican Dominicana, matriculado banjo el No. 71801-282-16, con estudio profesional abierto en la calle 1era, edificio Elvira Rodríguez #5, Suite 5-B, Segundo nivel, de esta ciudad de Santiago, donde mi requirente hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente aviso de emplazamiento para fines de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres con domicilio desconocido, ADVIERTE a su legitima esposa la señora Johanny Altagracia Montilla Linares, dominicana, mayor de edad, cédula de identidad y electoral No. 001-1158757-2, casada, cuyo domicilio se desconoce, y que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO DESCONOCIDO, por ante Juez (a) de la Sala Civil en sus contribuciones de Asunto de Familia del Distrito Judicial de Santiago, el día miércoles que contaremos a treinta (30) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), a fin de que compadezca a las nueve (09:00am) horas de la mañana, por antes la Sexta Sala Civil en Contribución de Asunto de Familia del Departamento Judicial de Santiago, a los fines de que conozca de la demanda en divorcio por la Causa Determinada de incompatibilidad de caracteres con Domicilio Desconocido que intentará el Señor Edward Fernando Rhoda, en contra de su esposa Johanny Altagracia Montilla Linares, sito ¨en uno de los salones de la 1era Planta del Palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ÁLVAREZ, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero, Circunvalación y las calles Ramón García y E. Guerrero del Ens. Román I, de esta Ciudad de Santiago de Los Caballeros.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Dos (02) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022).

LICDO. ROBINSON CHALAS MARTÍNEZ
Abogado apoderado.
F-09287/21-22-23/3-22

PERDIDA DEL CERTIFICADO DE TÍTULO

Perdida del certificado de título del dueño No. 2000-4206 del dueño parcela 1 B reformada -A- 372 (uno-B-Reformada-A-a trescientos setenta y dos del distrito catastral No.18 (dieciocho), del Distrito Nacional, Villa Mella, con una extensión superficial de trescientos catorce (314) metros cuadrados, noventa y tres (93) decímetros cuadrados. Limitada al norte parcela No. 1-B-Ref-A-371; al Este Cañada; al Sur Parcela No. 1-B-Ref-A-373; y al Oeste Calle, cuyos propietarios son los señores Luis Augusto Martínez Figueroa y Dayanara Jiménez Hidalgo.

LUIS AUGUSTO MARTÍNEZ FIGUEROA Y DAYANARA JIMÉNEZ HIDALGO
SDF-56945/21-3-22

AVISO DE PERDIDA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

De conformidad con lo establecido por la ley, por este medio se informa que se ha perdido el contrato de arrendamiento matriculado con el No. 35364 dentro del solar municipal No. 12, manzana Urb. No. 1, ubicado en Pedro Francisco Bono Santiago. Con una superficie de 154.72 metros cuadrados, con los linderos al Norte: calle, al Este: solar No. 13, al Sur: solar No. 15, al Oeste solar No. 11, expedido por el Ayuntamiento del municipio de Santiago a favor de la señora CONSUELO ALTAGRACIA CASIMIRO MARTINEZ
F-09299/21-3-22

"AVISO DE PUBLICACION DE DIVORCIO "
POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES
En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la ley 1306-Bis sobre divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: que en fecha 28 de septiembre 2021, La Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Dictó la Sentencia Civil No.1275-2021-SSEN-02016 Cuyo dispositivo expresa lo siguiente: FALLA: Primero pronuncia el defecto contra la parte demandada, señor EDDY CRUZ PÉREZ por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. Segundo:Admite el divorcio entre los señores DIANA MARIA PEREZ, por la causa determinada de Incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido el requisito de ley.TERCERO:Compensa pura y simplemente las costa del procedimiento por tratarse de una litis entre Esposos.CUARTO:Comisiona al Ministerial Marvin R. Curiel Estevez alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Así se pronuncia ordena,manda y firma FIRMADOS: la Magistrada Miguelina Diaz Paulino, Jueza, y quien suscribe Heidy Y. Nuñez Secretaria general,) La Sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la juez de este tribunal, el mismo día, mes y años citados la cual ha sido publicada por la secretaria que certifica.)El presente divorcio fue pronunciado por el oficial civil de la 2DA. Circunscripción de Santiago R.D en fecha de 15 de Marzo del año Dos Mil Veintidós 2022 Inscrito en el libro No 00002 Folio No 0009 Acta No 000209, del año dos mil veintidós 2022. En la ciudad de Santiago, Provincia Santiago de Los Caballeros de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de Marzo del 2022

Lic. Alan de Jesús Núñez
Abogado
F-09294/21-3-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley número 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace del conocimiento público y general lo siguiente: Que en fecha fecha 19 de octubre del año 2021, la 5ta. Sala de Cámara Civil Y Comercial del Juzgado de Primera Instancia para Asuntos De Familia del Distrito Judicial de Santiago, emitió la sentencia Civil No. 1450-2021-SSEN-01916, de fecha 19 de octubre del año cuya parte dispositiva "in-extenso: dice así: FALLA: PRIMERO: PRONUNCÍA el defecto en contra KIMBERLY NATASHA RODRIGUEZ GONZALEZ por no haber comparecido no obstante estar estando legalmente citada. SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los señores FRANKELY ARTURO GUZMAN ESTRELLA Y KIMBERLY NATASHA RODRIGUEZ GONZALEZ por la causa determinada de incompatibilidad de Caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplidos los requisitos de ley. TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al ministerial Juan Jose Mercado Ramirez, alguacil adscrito a este tribunal, para que le notifique y la presente sentencia a la parte demandada. Firmada por: La magistrada Eugenia Elisabeth Alvarez Rodriguez Filoset Núñez Polanco y quien suscribe, Heidy Y. Nuñez, Secretaria General, que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada. Que la sentencia cuyo dispositivo ha sido copiado fue pronunciada el día once (11) del mes de febrero del año 2022, por ante la oficialía del estado civil de la segunda Circunscripción de Santiago, la cual procedió a transcribir la referida sentencia en el libro número 00002 de Registros De Divorcio, acta 000218, folio número 0018, año 2022. En la ciudad de Santiago, a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

LIC. LEONARDO A. TAVAREZ V.
Abogado
F-09302/21-3-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, interpuesto por el señor Jeremy Francisco Matos Paredes, dominicano, mayor de edad, casado, portador del Pasaporte No. 5005363365, de los Estados Unidos de América,, domiciliado y residente en la calle 2, casa No. 22 del Sector EL EJIDO, Municipio y Provincia Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. ROBINSON CHALAS MARTÍNEZ, mayor de edad, casado, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado bajo el No. 71801-282-16, con estudio profesional abierto en la calle 1era, edificio Elvira Rodríguez #5, Suite 5-B, Segundo nivel, de esta ciudad de Santiago, donde mi requirente hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente aviso de emplazamiento para fines de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres con domicilio desconocido, ADVIERTE a su legitima esposa la señora Melissa Bereneidy Polanco Zapata, dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.003-0124621-1, cuyo domicilio se desconoce, y que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO DESCONOCIDO, por ante Juez (a) de la Sala Civil en sus contribuciones de Asunto de Familia del Distrito Judicial de Santiago, el día miércoles que contaremos a treinta (30) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), a fin de que compadezca a las nueve (09:00am) horas de la mañana, por antes la Sexta Sala Civil en Contribución de Asunto de Familia del Departamento Judicial de Santiago, a los fines de que conozca de la demanda en divorcio por la Causa Determinada de incompatibilidad de Caracteres con Domicilio Desconocido que le pone el Señor Jeremy Francisco Matos Paredes, en contra de su esposa Melissa Bereneidy Polanco Zapata, sito ¨en uno de los salones de la 1era Planta del Palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ÁLVAREZ, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero, Circunvalación y las calles Ramón García y E. Guerrero del Ens. Román I, de esta Ciudad de Santiago de Los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Dos (02) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022).

LICDO. ROBINSON CHALAS MARTÍNEZ
Abogado apoderado.
F-09287/21-22-23/3-22

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UN VEHICULO TIPO CARGA, PLACA Y REGISTRO NO. L033073, CHASIS NO. JTFAD426300053963, MARCA TOYOTA, MODELO LN145LTRMDS, AÑO 2001, COLOR BLANCO, PROPIEDAD DE JOAQUIN ANTONIO VELASQUEZ MOYA, CÉDULA NO. 056-0012296-3.
C-8780/21-22-23/3-22

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTÍFICADO DE TÍTULO

En cumplimiento a lo establecido en el Art.92, Párrafo II, de la Ley de Registro Inmobiliario No.108-05, y el Art.86 del Reglamento General de Registro de Títulos, se avisa la pérdida del Certificado de Título No.67-4027 DUPLICADO DEL DUEÑO, correspondiente a la Parcela No.56-B-1-A, del Distrito Catastral No.3 del Distrito Nacional, con una extensión superficial de Cuatrocientos (400), metros cuadrados, a nombre de los propietarios los señores MARTHA CESPEDES LORA Y FRANCISCO CESPEDES LORA.

LIC. SOFIA CARIDAD PÉREZ
Abogada
SDF-21-3-22

AVISO DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del artículo 42 de la Ley No.1306-Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: PRIMERO: Que la Sexta Sala para asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, dictó en sus atribuciones civiles, una sentencia en materia de divorcio marcada con el núm. 531-2022-SSEN-00575, de fecha catorce (14) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022) y declara regular y válida en cuanto a la forma la acción en divorcio por Mutuo Consentimiento, intentada por los señores JOAN MANUEL GUERRERO TERRERO y ADA NURY LACHAPEL DE GUERRERO, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley. SEGUNDO: En cuanto a fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y en consecuencia: PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuando al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores JOAN MANUEL GUERRERO TERRERO y ADA NURY LACHAPEL DE GUERRERO, de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio No. 105, instrumentado en fecha 29 del mes de noviembre del 2021, por ante el Licdo. Pablo Enrique Lebrón Valdez, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos; SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Y por esta nuestra sentencia, ordena, manda y firma. El divorcio admitido por la presente sentencia pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil del Distrito Nacional, el día veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), según Extracto de Acta de Divorcio No. 000153, Libro No. 00002, Folio No. 0122, Año 2022. La presente publicación ha sido hecha por el abogado apoderado, hoy día veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

DR. JUAN ESTEBAN UBIERA
Abogado
SDF-22-3-22

AVISO DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del artículo 42 de la Ley No.1306-Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: PRIMERO: Que la Octava Sala para asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, dictó en sus atribuciones civiles, una sentencia en materia de divorcio marcada con el núm. 533-2021-SSEN-01389, de fecha dos (02) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021) y declara regular y válida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, incoada por el señor VICTOR ENMANUEL DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ en contra de la señora DIVINA ALTAGRACIA CRUZ CABRERA, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley. SEGUNDO: En cuanto a fondo acoge las conclusiones vertidas y en consecuencia: PRIMERO: Pronuncia el defecto contra la parte demandada, señora DIVINA ALTAGRACIA CRUZ CABRERA, por no comparecer no obstante haber sido debidamente citada. SEGUNDO: Admite el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores VICTOR ENMANUEL DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ y DIVINA ALTAGRACIA CRUZ CABRERA, por los motivos expuestos; TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente; CUARTO: Comisiona al ministerial Robinsón D. Silverio Pérez, alguacil de estrado de este tribunal, para la notificación de la presente sentencia; QUINTO: Compensa las costas del procedimiento. El divorcio admitido por la presente sentencia pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil del Distrito Nacional, el día diecinueve (19) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), según Extracto de Acta de Divorcio No. 000404, Libro No. 00004, Folio No. 0199, Año 2021. La presente publicación ha sido hecha por el abogado apoderado, hoy día veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

DR. JUAN ESTEBAN UBIERA
Abogado
SDF-22-3-22

SAINT JOSEPH SCHOOL, S.R.L.
Capital social: RD$234,876,900.00
RNC número: 1-01-82311-9
Registro Mercantil número: 17957SD
Santo Domingo, Rep. Dom.
AVISO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL
De conformidad con lo establecido en el artículo 29, párrafo I, de los estatutos sociales de la sociedad comercial SAINT JOSEPH SCHOOL, S.R.L., se convoca formalmente a todos los socios, para que el día miércoles que contaremos a seis (6) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), a las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.), concurran a la Asamblea General Ordinaria Anual, a celebrarse en el domicilio social, ubicado en la avenida Pedro Henríquez Ureña número 95, del sector La Esperilla, de esta ciudad de Santo Domingo, a fin de resolver sobre el siguiente orden del día:
1.-) Conocer del Informe de Gestión Anual de la gerencia y de los estados financieros correspondientes a los ejercicios sociales de los años 2017, 2018, 2019 y 2020;
2.-) Discutir sobre el referido informe; votar respecto de la aprobación de las cuentas cerradas durante los indicados años y otorgar el descargo correspondiente;
3.-) Resolver acerca de la repartición o no de los beneficios obtenidos por la sociedad durante los ejercicios sociales transcurridos, si los hubo;
4.-) Designar o ratificar la gerencia de la sociedad;
5.-) Presentar un informe sobre el estado de las negociaciones para la adquisición del inmueble donde se encuentran las instalaciones del colegio; 6.-) Otorgar poderes especiales a favor de la gerencia de la sociedad o de las personas que entienda convenientes para que puedan actuar válidamente a nombre de esta, en la ejecución de diversas operaciones frente a las distintas entidades de intermediación financiera donde la sociedad posee cuentas; y,
7.-) Adoptar las medidas y resoluciones que se relacionen directa o indirectamente con los puntos ya señalados.
Los socios podrán, conforme lo dispone el artículo 32 de los estatutos sociales de la sociedad, asistir personalmente a la asamblea o hacerse representar por un mandatario provisto del correspondiente poder especial. Se les participa a todos los socios, que los documentos relativos a la indicada asamblea se encuentran depositados en las oficinas de la sociedad, a fin de que puedan ser examinados oportunamente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 31 de los estatutos sociales. En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los Veintiun (21) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Carmina Peña Veras
Gerente
F-56944/21-3-22

AVISO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD EN FORMACION EMPRESA DE TRANSPORTE URBANO (EMTRAURZETAPE)

En cumplimiento a las disposiciones de las leyes de la Republica Dominicana, tenemos el honor de avisarles a cada chofer de la ruta ZP que participen en la asamblea constitutiva que celebraremos de esta organización. La asamblea será el día sábado dos (02) del mes de Abril del año dos mil veintidós (2022), a las 10:00 A.M. Hora de la mañana en el club GUG del Ensanche Liberta. Donde trataremos asuntos internos de nuestro sindicato.

Att: La Directiva.

F-09300/21-3-22

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO DE TITULO

En conformidad con las disposiciones del artículo 86 del Reglamento General de Registros de Títulos, que complementa la Ley 108-05, de la Ley de Registro Inmobiliario del 23 de marzo del año 2005, se hace de público conocimiento, la perdida de certificado de título matrícula No. 0800004935, del Libro No. 0095, Folio No. 042, de fecha veinticuatro (24) de octubre del año dos mil doce (2012), expedido a nombre señor JOSÉ OMAR TAVERAS, por el Registrador de Títulos de Valverde, el cual ampara los derechos de propiedad de dicho señor, en el Solar 1, Manzana 38, Distrito Catastral No. 1, del municipio de Mao, provincia Valverde, sobre una porción que mide de doscientos diez punto dieciocho metros cuadrados (210.18m2). En la ciudad de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintidós (2022).

Lcda. Arleny M. Ramos Santiago
Abogada

F-56957/21-3-22

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para conocimiento general y de conformidad con el Art.42 de la Ley 1306-Bis reformada. Se hace saber lo siguiente:
Que en fecha 28 del mes de Octubre del año 2021, La Cuarta Sala para Asuntos de Familia de La Cámara Civil y Comercial Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Santiago, Dictó la Sentencia Civil No. 1275-2021-SSEN-01995, cuyo dispositivo dice así:
PRIMERO: PRONUNCIA el Defecto en contra de YEIFRY JESUS TRINIDAD, por no haber comparecido, no obstante estar legalmente citado; SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los señores PETRONILA ANTONIA ROSARIO ROSARIO y YEIFRY JESUS TRINIDAD, por la causa determinada de Incompatibilidad, ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplidos los requisitos de ley; TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una lítis entre esposos; CUARTO: COMISIONA al Ministerial Malvin R. Curiel Estévez, Alguacil Adscrito a este tribunal, para que le notifique de la presente sentencia a la parte demandada. Firmada por: la Magistrada Miguelina Díaz Paulino, Juez y quien suscribe Heidy Y. Núñez, Secretaria General. El infrascrito Divorcio pronunciado en fecha 08 del mes de Febrero del año 2022, por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago, Inscrito en el Libro 00001, Folio No. 0110, Bajo el Acta No. 000110, del año 2022. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los 18 días del mes de Marzo, del año 2022.

LICDA. GLENY DEL CARMEN GUTIERREZ QUIJADA
Abogada Apoderada

F-56956/21-3-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306 Bis, sobre divorcio y para conocimiento se hace saber que en fecha tres (3) del mes de agosto del año Dos Mil Veintiuno (2021), LA CUARTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO, dictó la Sentencia No. 1288-2021-SSEN-00503, cuyo dispositivo dice textualmente así: F A L L A: Primero: Pronuncia defecto en contra de parte demandada señor Yancarlos Carmona Dineller, por haber comparecido, no obstante haber sido legalmente citado. Segundo: Declara como buena válida cuanto a forma presente demanda de divorcio por la determinada incompatibilidad de caracteres, por haber sido hecha conforme a las leyes que rigen materia. Tercero: cuanto fondo, admite divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres entre señores Genesis Calderón Gil Yancarlos Carmona Dineller, con todas sus consecuencias legales, por motivos precedentemente expuestos. Cuarto: Otorga guarda cuidado del menor edad Carlos Yuniel, cargo de madre señora Genesis Calderón Gil. Quinto: Ordena pronunciamiento del divorcio por ante oficialía estado civil correspondiente, previo cumplimiento de formalidades previstas en Ley de Divorcio. Sexto: Compensa las costas procedimiento por tratarse una litis entre esposos.La sentencia que antecede ha sido pronunciada el día catorce (14) de enero del año 2022, por ante el Oficial del Estado Civil de la 8va. CIRCUNSCRIPCION DE SAN ANTONIO DE GUERRA, registrada bajo el Libro No. 00001 de registros de DIVORCIO, Folio No. 0001, Acta No. 000001, del año 2022. En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintidós (2022).

LIC. VICTOR MANOLO ESPIRITU SORIANO
Abogado

SDF-56953/21-3-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

Dándole cumplimiento a lo establecido por el Art.42, de la Ley 1306 Bis, se hace de público conocimiento que la sentencia civil No. 1288-2021-SSEN-00722/2021, dictada por la CUARTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO en fecha 6 de Octubre del año 2021, que admitió el divorcio por Incompatibilidad de Caracteres entre los esposos NORMA PUJOLS ORTIZ y JOSE RODRIGUEZ SANTANA, cuya parte dispositiva reza: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de la parte demandada señor José Rodríguez Santana por falta de comparecer, no obstante haber sido legalmente citado, SEGUNDO: DECLARA, como buena y valida en cuanto a la forma, la presente Demanda de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de caracteres por haber sido hecha conforme a las leyes que rigen la materia, TERCERO: En cuanto al fondo, admite el presente divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, entres los señores Norma Pujols Ortiz y José Rodríguez Santana, con todas sus consecuencias legales, por los motivos procedentemente expuestos, CUARTO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante la oficialía del estado civil correspondiente, previo cumplimiento de las formalidades previstas en la ley de divorcio; QUINTO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de Litis entre esposos, SEXTO: Comisiona al ministerial Patricio M. Rivas Placencia, alguacil de estrado de este tribunal a los fines de notificar la presente sentencia :Dado y firmada vía electrónica, por el magistrado que figura en el encabezamiento, leída íntegramente, firmada y sellada el 6 de octubre del año 2021, por ante mi Secretearía, que certifico que la presente copia es fiel y conforme a su original que reposa en los archivos digitales de esta cámara, que se expide, sella y firma. La sentencia fue pronunciada por ante el Oficial de Estado Civil de la 12va Circunscripción de Santo Domingo este, en fecha quince (15) de marzo del año 2022, ha sido transcrita en el libro No. 00001, de construcción, Folio 0050, acta No. 000020; del año 2022.- En Santo Domingo Distrito Nacional, Republica Dominicana, a los Dieciocho (18) días del mes de marzo de año 2022.

LIC. BERTO CATALINO MONTAÑO
Abogado

SDF-56951/21-3-22

AVISO DE PÉRDIDA DE DEPÓSITO A PLAZO

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero o Depósito a plazo fijo (DP) numero.1400105535, con fecha de apertura 09/07/2013, expedido por el BANRESERVAS, por la suma de CIENTO NOVENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$190,000.00), a favor de los señores GERMAN RAFAEL RODRIGUEZ ROSA y AMANTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, dominicanos , mayor de edad portadores de las cédulas Nos. 048-0070881-2 y 048-0045660-2, respectivamente con domicilio en esta ciudad.

'LIC. RAFAEL ALBERTO SIERRA RODRIGUEZ
Abogado apoderado

SDF-56954/21-22-23/3-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la P. No. 16, del Distrito Catastral No. 9, Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel. En vista de que el día 04 de Abril del 2022, a las 4:00 PM. El Agrim. Roberto Ortiz, CODIA 19202, ced. No. 118-0008705-5, Tels. (809) 551-9253/(809) 841-1191, procederá a realizar los trabajos de Deslinde al Inmueble Propiedad de FAUSTO REYES CANELA, expediente No. 6622022035323, autorización de la DGMC de fecha 04 marzo del 2022.-.

Agrim. Roberto Ortiz
CODIA 19202

C-8786/21-3-22

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha Cinco (05) del mes de noviembre del año Dos Mil veintiuno (2021), la Cámara Civil y Comercial, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, mediante la sentencia Civil No. 0405-2021-SSEN-01495 ordenó lo siguiente:
FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto de la demanda por no haber comparecido estando legalmente citada. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Nelson Arismendy Reynoso y Ana Noemí Madera Nova, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres.
TERCERO: Ordena al esposo demandante a presentarse por ante la Oficialía del Estado Civil de Esperanza, para hacer pronunciar el presente divorcio. CUARTO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos y comisiona al ministerial Jerse David Peña Camilo, para que notifique la presente sentencia.
Firmado: Juan Miguel Pérez Gomes, Juez, Jordana Cruz Minaya, secretaria. Así mismo se hace saber que en fecha Veintiséis (26) del mes de Enero del año Dos Mil Veintidós (2022) el Oficial del Estado Civil de la 1RA Circunscripción de Esperanza, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No. 00001 de registro de DIVORCIO, bajo el Acta No. 000024, Folio No. 0047, Año 2022, así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio: En la ciudad de Esperanza, República Dominicana, hoy día Siete (07) del mes de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022).

LIC. JACOB RAFAEL A. MENA LOZANO
Abogado

F-56961/21-3-22

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO.-

De Conformidad con lo dispuesto por la Ley 2153 de fecha 12 de noviembre del año 1949, que agrega un párrafo al artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, el señor ANDDY DE JESUS CASTILLO REYES, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, con cédula de identidad y electoral No. 034-0047317-3, domiciliado y residente en el No. 119 de la calle Independencia, Sector Copeyito, Mao, Valverde, República Dominicana; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LIC. ANNY MERCEDES RODRIGUEZ PERALTA., Abogada, matricula No. 37847-704-8, dominicana, mayor de edad, con cedula de identidad y electoral No. 034-0044492-7, con estudio abierto en esta ciudad en el No.102, de la Calle 27 de Febrero, Mao, Valverde, AVIERTE a su legitima esposa CHARINA ALEJANDRA PEREZ MONTERO, con domicilio desconocido en la Republica Dominicana, o en cualquier otra parte fuera del territorio de la Republica Dominicana, siendo su ultimo domicilio conocido en la Republica Dominicana, en la casa número 119 de la calle Independencia, Sector Copeyito, de la Ciudad de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana; desconociendo en la actualidad en que domicilio reside, por lo que se procederá a emplazar en la demanda de divorcio en su contra, por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona del Magistrado Fiscal de Valverde, el día jueves que contaremos a veinticuatro (24) del mes de Marzo del año dos mil veintidós (2022), a fin de que comparezca a la audiencia que a puertas cerradas celebrara la cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, el día Martes cinco (5) del mes de abril, del año dos mil veintidós (2022), a las nueve (9:00) horas de la mañana, localizada en uno de los salones de la primera planta del palacio de Justicia de Mao, Lic. Freddy Núñez Tineo, ubicado en la Avenida Miguel Crespo S/N., Próximo a la Zona Franca de Mao y al (INDENOR).-

LIC. ANNY MERCEDES RODRIGUEZ PERALTA.
Abogada

F-56962/21-22-23/3-22

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO.-

De Conformidad con lo dispuesto por la Ley 2153 de fecha 12 de noviembre del año 1949, que agrega un párrafo al artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, el señor NELSON FELIX ESPINAL RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular de la cédula de identidad y electoral número 034-0038043-6, domiciliado y residente en 240W. 65 ST.APTO. 15-G, CP 10023- NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LIC. ANNY MERCEDES RODRIGUEZ PERALTA., Abogada, matricula No. 37847-704-8, dominicana, mayor de edad, con cedula de identidad y electoral No. 034-0044492-7, con estudio abierto en esta ciudad en el No.102, de la Calle 27 de Febrero, Mao, Valverde, AVIERTE a su legitima esposa señora CARMEN ADELINA NUÑEZ BASILIO, con domicilio desconocido en la Republica Dominicana, o en cualquier otra parte fuera del territorio de la Republica Dominicana, siendo su ultimo domicilio conocido en la Republica Dominicana, en la casa número 15 de la calle Francisco Antonio Pilarte, Sector Yerba de Guinea, de la Ciudad de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana; y en Los estados Unidos de Norte América lo fue, el 240W. 65 ST.APTO. 15-G, CP 10023- NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, desconociendo en la actualidad en que domicilio reside, por lo que se procederá a emplazar en la demanda de divorcio en su contra, por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona del Magistrado Fiscal de Valverde, el día jueves que contaremos a veinticuatro (24) del mes de Marzo del año dos mil veintidós (2022), a fin de que comparezca a la audiencia que a puertas cerradas celebrara la cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, el día Martes diecisiete (17) del mes de mayo, del año dos mil veintidós (2022), a las nueve (9:00) horas de la mañana, localizada en uno de los salones de la primera planta del palacio de Justicia de Mao, Lic. Freddy Núñez Tineo, ubicado en la Avenida Miguel Crespo S/N., Próximo a la Zona Franca de Mao y al (INDENOR).-

LIC. ANNY MERCEDES RODRIGUEZ PERALTA.
Abogada

F-56962/21-22-23/3-22

PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Se hace de público conocimiento la pérdida de matricula que ampara los derechos de propiedad del vehículo, Marca Yamaha, Modelo BWS, Año 1995, Color Rojo, Chasis No. 4VP203239, Placa No. N224976, propiedad de Ana Victoria Rodríguez, cédula: 034-0046399-2.

F-56958/21-3-22

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para generar conocimientos y cumpliendo con la disposiciones del art 42 de la Ley 1306 Bis sobre el divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente que en fecha 27 del mes de diciembre del añ0 2021 la séptima sala de la cámara de lo civil para asunto de familia del juzgado e primer instancia del distrito nacional a dictado la sentencia civil NO 532-2021SSEN-03368, NCI NO civil 532-2021ECONO3667 de fecha 27 del mes de diciembre del año 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación falla, primero declara buena y valida en cuanto al fondo la demanda en divorcio por mutuo consentimiento por haber sido hecha de conformidad con la ley y en cuanto al fondo de clara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Wilin Acosta Roja y María Luisa Cuevas Vargas por haber sido interpuesta la misma conforme al derecho de conformidad con el acto de convención y estipulación de divorcio NO 47/2021 de fecha 23 de junio del año 2021 por ante el licenciado Juan Antonio Ureña Rodríguez notario público de lo del número del distrito nacional. Segundo ordena al oficial del estado civil correspondiente pronunciar el siguiente divorcio el presente divorcio fue pronunciado por ante el oficial de la segunda circuncisión del distrito nacional en fecha 2-3-2022 del mes de marzo del año 2022 haciendo la correspondiente transcripción en el libro de divorcio NO 00002 folio 0052 /53/54 bajo el acta NO 000120 del año 2022 Según sentencia Civil NO 532-2021SSEN-03368 NCI NO 532-2021ECONO3667 de fecha de 27 del mes de diciembre del año 2021 dictada por la Séptima sala para asunto de familia de la cámara civil y comercial del Juzgado de primera instancia del Distrito Nacional.

LIC. MARCOS HERASME HERASME
Abogado Constituido

SDF-56952/21-3-22

AVISO DE DIVORCIO:

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hacer saber lo siguiente: Que en fecha 21 del mes de Diciembre del año 2021, la Octava Sala para asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, mediante Sentencia Civil Número 533-2021-SSEN-03604 se ordenó lo siguiente: R E S U E L V E: PRIMERO: Admite la presente demanda en Divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Heminoel Fragoso Contreras y Dilenia Betances, por los motivos precedentemente expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Homologa el acuerdo sobre la guarda de Jayron Hemil Fragoso, contenido en el acto de estipulaciones y convenciones número 54/2021, de fecha cuatro (04) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), instrumentado por el Dr. Rafael Aníbal Bautista Bello, notario público de los del número del Distrito Nacional, mediante la cual la guarda del niño queda a cargo de su madre Dilenia Betances. CUARTO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. Así mismo se hace saber que en fecha 19 del mes de Enero del año 2022, el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional procedió a TRANSCRIBIR la referida Sentencia en el Libro No. 00002, bajo el Acta No. 000115, Folio No. 0029, del Año 2022, así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio: En el Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Diecinueve (19) días del mes de MARZO del año Dos Mil Veintidós (2022).-

LICDA. ESTHER AURORA FELIX MONTAÑO
Abogada

SDF-56949/21-3-22

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para conocimiento general y de conformidad con el Art.42 de la Ley 1306-Bis reformada. Se hace saber lo siguiente: Que en fecha 09 del mes de Agosto del año 2021, La Cuarta Sala para Asuntos de Familia de La Cámara Civil y Comercial Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Santiago, Dictó la 1275-2021-SSEN-01503, cuyo dispositivo dice así: Primero: admite el Divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Ramón Arnulfo Espinal Acosta y Nancy Pascual Hiraldo, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 18, de fecha 12 de julio del 2021, del Notario Público Fátima Natividad Rivas Almánzar, de los del Número para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el Divorcio pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente; Segundo: Otorga la guarda provisional de Gabriel Espinal Pascual y Nathaly Espinal Pascual, a su madre, señora Nancy Pascual Hiraldo, sin perjuicio de la decisión que en el futuro tome la jurisdicción competente; Tercero: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una lítis entre esposos. El infrascrito Divorcio pronunciado en fecha 15 del mes de Marzo del año 2022, por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago, Inscrito en el Libro 00006, Folio No. 0117, Bajo el Acta No. 000359, del año 2022. Santiago, Rep. Dom., a los 18 días del mes de Marzo, del año 2022

Licda. Daveiba Peña Cerda
Abogada-Apoderada

F-56956/21-3-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido en la Ley 1306 Bis en su Art. 42, se hace de público conocimiento, la Sentencia Civil Nº. 1288-2021-SSEN-00606, contentivo del expediente núm. 1288-2020-ECON-00280, de fecha 23 de agosto del año dos mil veintiuno (2021) dictada por la CUARTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CÁMARA CIVIL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, cuyo dispositivo copiado textualmente reza de la siguiente manera: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto en contra de la parte demandada señora WENDYS RODRIGUEZ DE LA CRUZ, por no haber comparecido no obstante haber sido citada legalmente; SEGUNDO: DECLARA como buena y válida en cuanto a la forma, la presente demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por haber sido hecha conforme a las leyes que rigen la materia; TERCERO: En cuanto al fondo, ADMITE el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, entre los señores SERGI FERRER FIRPO y WENDYS RODRIGUEZ DE LA CRUZ, con todas sus consecuencias legales, por los motivos precedentemente expuestos; CUARTO: ORDENA el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, previo cumplimiento de las formalidades previstas en la Ley de Divorcio; QUINTO: COMPENSA las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos; SEXTO: COMISIONA al ministerial PATRICIO RIVAS PLACENCIO, Alguacil de Estrados de esta Sala a los fine de notificar la presente sentencia. La Sentencia que antecede ha sido pronunciada y transcrita por ante el Oficial del Estado de la Cuarta Circunscripción, SANTO DOMINGO, en fecha veintidós (22) de febrero del año 2022, inscrita y registrada en el Libro Nº. 00001, de Registros de DIVORCIO, Folio 0104, Acta Nº. 000052, año 2022.. La presente publicación ha sido autorizada por el abogado infrascrito. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

LIC. ENGELS VALDEZ SANCHEZ
ABOGADO

SDF-56948/21-3-22

Dominicano Augusto Sánchez conquistó la cuarta edición del Tour Ciclístico del Cibao

LA REDACCION

LA VEGA

El dominicano Augusto Sánchez conquistó la cuarta edición del Tour Ciclístico del Cibao, mientras que Ismael Sánchez le siguió en el podio en la justa que concluyó el domingo con la celebración de un circuito cerrado por las principales avenidas de esta ciudad.

Sánchez, perteneciente al equipo ACT, compiló un tiempo general de cuatro horas, 49 minutos y tres segundos para llevarse el primer lugar del certamen que contó con la presencia de 215 pedalistas de Colombia, Venezuela y República Dominicana, respectivamente y que repartió la suma de 170 mil pesos en premios.

"Le pusimos todo el empeño necesario para ganar este evento. Nos trazamos esa meta y gracias a Dios que lo cumplimos", señaló

Sánchez, nativo de Barahona. Augusto conquistó la segunda etapa del Tour la tarde del pasado sábado, tramo que comprendió La Vega, Moca, Santiago, Jarabacoa, con 85.7 kilómetros de recorrido, triunfo que le valió para ocupar de manera fácil el tiempo general del certamen.

El segundo lugar correspondió para el vegano Ismael Sánchez, con un tiempo global de 04:49:58 (55 segundos de diferencia con relación a Augusto), mientras que el tercer puesto fue para el venezolano Rudy Alexander Germoso, del equipo Verrazano, con 04:52:04.

El cuarto y quinto lugar fue para los venezolanos Jorge Abreu y Jhonny Araujo, ambos del team "Venezuela País del Futuro" con tiempos generales 04:52:26 y 04:53:48, respectivamente.

La cuarta versión del Tour Ciclístico del Cibao es organizado por el periodista Mario de Jesús y tuvo como integrante del comité organizador a la gobernadora de La Vega, Luisa Jiménez de la Mota, y contó con el aval de la Federación Dominicana de Ciclismo (Fedoci), que preside Jorge Blas Díaz.

Otros ganadores

En la categoría juvenil general, Brailyn Camacho, del Team Candelier, se alzó con el primer lugar al lograr un tiempo global de cinco horas y 55 segundos.

Amador Moisés (Caribe Team) ocupó el segundo puesto, con 05:02:22, mismo tiempo que registró Brayan Álvarez (Team Candelier).

La sub-23 fue para Jhonny Araujo (Venezuela País del Futuro), con registro de 04:53:48, mientras que Jesús Roniel Marte (Inteja) y Cristian Concepción (ACT) lo escoltaron con tiempos generales de 04:57:14 y 05:00:02, respectivamente.



El alcalde de La Vega Kelvin Cruz (izq.), Mario de Jesús y José Coronado, presidente de la Asociación de Ciclismo de La Vega, premian a los ganadores de la etapa general elite del Tour Ciclístico del Cibao.

Referente a la clasificación general de montaña, Germoso logró un total de 24 puntos, seguido de Geovanni Antonio García (BMC) tuvo 18 y Jonathan Ogando (ACT) 13.

En la general Metas volantes, Alberto Rafael Ramos (BMC), Germoso y Araujo globalizaron 24, 21 y 17 puntos por cabeza.

En la clasificación general por puntos de la categoría Master A, el ganador fue Juan Carlos Polanco, del Team Candelier, con 23 tantos. Sus compañeros de equipo Marcos Capellán y Anthony Rodríguez contabilizaron 17 y 15 puntos, respectivamente.

En la Máster B, Francisco Alberto Sánchez (ACT), Edwin Hilario (Inteja) y Aneudy Collado (ACT) registraron 15, 12 y 8 tantos por cabeza.

En la Máster C, Edgar Pimentel (Pegacol), Silverio Mejía (Independiente) y Francisco Antonio Muñoz (Team Caribe) concluyeron con 24, 18 y 16, respectivamente.

En la recreativa general Gilberto José Herrera y Stalin Tavarez, ambos Independiente, y Jonathan Saint (RDR) concluyeron 20, 17 y 10 puntos, respectivamente.

Última etapa

Jonathan Ogando se llevó la última etapa del Tour Ciclístico del Cibao, que comprendió un circuito cerrado por las avenidas José Horacio Rodríguez, Padre Adolfo, Monseñor Panal, Independencia-Juan Bosch y Manlio Bobadilla.

Ogando (ACT) logró un tiempo de una hora, cinco minutos y 46 segundos, seguido de Jhonny Araujo (Venezuela País del Futuro) con 01:05:46, al igual que Alberto Rafael Ramos (BMC). En la categoría Máster A, los tres primeros lugares correspondieron para los pedalista del "Team Candelier" Juan Carlos Pérez (41 minutos y 39 segundos), Marcos Capellán (00:41:41) y Anthony Rodríguez (00:41:41).

En la B, los ganadores fueron Francisco Alberto Sánchez (ACT), Elías Castillo (ACT) y Edwin Hilario (Inteja) con tiempos iguales de 44 minutos y 42 segundos.

Mientras que en la C brillaron Edgar Pimentel (Pegacol), Joaquín Antonio De Jesús (Team Caribe) y Wilton Ruiz, con 00:44:38, 00:44:39 y 00:44:40.

En la categoría femenina, Brenda Mercedes (Hamakan) fue la mejor con un registro de 35 minutos y 55 segundos. Fue escoltada por Karen Concepción (Independiente) con 35:55 al igual que Estefanía Florentino con igual tiempo.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Siempre he sido partidario de que los atletas deben ser la materia prima de un evento deportivo.

*

Cuando me refiero a atletas, incluyo a los pasados y actuales, unos porque escribieron la historia y otros porque están escribiendo y ampliando.

*

Aunque no tuve la oportunidad de verlo, me emocionó mucho saber que el viernes se le hizo un reconocimiento a Bombo Abreu, en la apertura del Baloncesto Superior.

*

A Bombo, el máximo anotador de puntos en el basket mayor, dedicamos recientemente una columna.

*

El domingo, también se reconoció otros ícono del baloncesto, nativo de Puerto Plata, pero que dejó grandes emociones en las canchas del país y fue inmenso en Santiago.

*

Se trata del gran Marlon Martínez, quien fue pieza clave para que el club Sameji levantara varias coronas de campeones.

*

Además de un gran jugador, Marlon es un caballero, sencillo, amable y una buena persona.

*

Defendiendo los colores samejianos, Marlon jugó 156 partidos en series regulares, encestando 2,540 puntos y promedio de 16.28 %.

*

Es segundo en rebotes de por vida, solo por detrás de Tony Marte, para eso Marlon atrapó 1,362 balones para 8.72 %, otorgó 262 asistencias para 1.68 %, bloqueó 310 lances, tiró para 52 % en tiros de campo y 66 % desde la línea de tiros libres.

*

El Alcalde Abel Martínez lo inmortalizó en Santiago, pintando un bello mural con la figura de Marlon Martínez.

*

Una vez, hice la historia del exatleta mexicano y dirigente del Comité Olímpico, Felipe Muños a quien apodan "El Tibio".

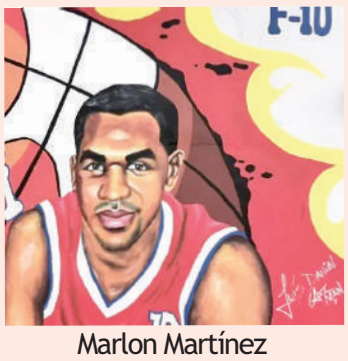

Marlon Martínez

*

Cuando terminé de explicar por qué a Muñoz le dicen "El Tibio", Marlon casi se mea de las risas y siempre que me vez lo recuerda.

*

SQUEEZE PLAY: Cuatro centímetros al año se aleja la Luna de la Tierra…Hace mucho que pasó el 27 de febrero?...Lamentamos el fallecimiento de José Heredia Corporán…Lázaro García, quien es una enciclopedia me dio un dato que desconocía, Heredia anotó los dos primeros puntos en el Palacio de los Deportes Virgilio Travieso Soto…Lázaro y Martín Lajara son dos portentos de las estadísticas… Miguel López escribió el libro "Un Soldado del Softbol"…Eso fue en 1998, es decir, 24 años, por lo que es rico en softbol de hace varias décadas…Tengo varios ejemplares que puedo regalarlos cortesía de Miguel…Elevamos preses al Todopoderoso por la salud del querido colega y comunicador Darío Fernández…Algunos jugadores se reportaron a la Liga de México en medio del paro…Pero ahora deben estar empacando para irse a Estados Unidos…Entre ellos, César Valdez que ya estaba con los Leones de Yucatán…Los Pérez, Cheo y Elías extenderán sus manos amigas para el "Playcito" del Congo…Con Cheo, Elías y Quilvio Hernández vamos en coche…Don Juan Marichal no solo es historia, qué bien cuenta las historias… Tiene gracias para contar anécdotas…Lo más lejos que tenía Pantoja, era que el novato Ángel Montes de Oca sería su verdugo en el Clásico que le ganó Cibao FC… El sábado también debutó el bisoño Lucas Bretón…decenas de estudiantes del Instituto Iberia fueron a ver el debut de Bretón y cuando fue anunciado, la algarabía fue grande…Carlos Heredia ¡Qué juegazo!...Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, en 1930 en España, Ana "Nita" Carmona se vistió de hombre para poder jugar al fútbol…**Por hoy, out 27.**

Sanó, Soto, Jiménez, Cordero y Beltré ligan sencillos en pretemporada

LA REDACCION

SANTIAGO

Miguel Sanó conectó de 2-1, con una impulsada para ayudar a los Mellizos de Minnesota a derrotar ayer por blanqueada (3-0) a los Rays de Tampa.

Juan Soto, de su lado, bateò de 3-1, una impulsada, para aportar en la victoria de los Nacionales de Washington 3-2 sobre los Astros de Houston.

Nelson Cruz, Víctor Robles y Maikel Franco se fueron en blanco en dos turnos, respectivamente, por los Nacionales.

Boston 2
Orioles 0

El novato Gilberto Jiménez de los Medias Rojas de Boston, bateò de 1-1, para contribuir la victoria de su equipo 3-2 ante los Orioles de Baltimore.

Franchy Cordero se fue de 2-1 y Rafael Devers de 2-1, con una anotada, por los Medias Rojas.Kevin Gutiérrez de 2-0 por los Orioles.

Bravos 5
Filis 1

Los Bravos de Atlanta vencieron 5-1 a los Filis de Filadelfia. Marcel Ozuna se fue de 2-0 por los Bravos.

Tigres 8
Yankees 7

Jeimer Candelario de 2-0 por los Tigres.Michael Beltré de 3-1 por los Yankees.



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo

Nuevas esperanzas boricuas…

A la salida de escena de Fèlix –Tito- Trinidad y Miguel Cotto, el boxeo de Puerto Rico està a la espera de una o varias figuras que puedan llenar el vacìo dejado por ambas leyendas.

Trinidad, tres veces monarca en pesos distintos, fue protagonista de un notable período del pugilismo boricua y, a su retiro, Cotto de algún modo lo reemplazò y lo hizo con mucha dignidad, a niveles tales que, inclusive, se convirtió en el único puertorriqueño en ganar títulos mundiales en cuatro pesos diferentes –welter junior, welter, mediano junior y mediano-, estableciendo un precedente.

Ahora, cuando la vecina isla ha quedado relativamente huérfana de un ídolo, surgen dos sòlidas promesas que bien podrían convertirse en los nuevos líderes del coliflorismo de borinquen.

Se trata de Xander Zayas y Edgar Berlanga –existe un tercero, Subriel Matìas-que es otro que brilla con luz propia-, quienes caminan con pasos firmes hacia el estrellato.

Tanto Zayas como Berlanga marchan invictos y se han convertido en poco tiempo en dos de los preferidos de la afición puertorriqueña.Zayas tiene foja de 13-0, con nueve nocauts, mientras Berlanga exhibe foja de 19-0, con 16 por la vìa rápida, todos sus nocauts en el mismo primer asalto.

Los dos pertenecen a la empresa Top Rank, del afanado e influyente promotor norteamericano Bob Arum, quien los lleva de manera muy cuidadosa, en aras de enriquecer sus conocimientos, construirles rècords y lograr que alcancen la madurez necesaria para luego enfrentarlos a rivales de superior jerarquía.

Zayas y Berlanga vienen de lograr sendos triunfos el pasado sábado, en pleitos celebrados en el teatro del Madison Square Garden, de Nueva York.

Zayas venció por decisión en ocho vueltas al estadounidense Quincy Lavallais, en tanto, Berlanga hizo lo propia ante el canadiense Steve Rolls, en 10 asaltos.

Zayas no dejó lugar a dudas sobre su triunfo ante Lavallais, pero Berlanga no fue tan convincente y no luciò como se esperaba, pese a que se llevò un triunfo por



Xander Zayas

decisión unánime que fue mucho màs cerrado de como lo vieron los jueces.

Zayas dominò de principio a fin a Lavallais e incluso, en el segundo asalto dio la impresión de que lo noquearìa. Empero, Lavallais mostrò ser un tremendo asimilador y logró soportar toda la ruta.

Ratificò Zayas que està destinado a alcanzar un sitial de estelaridad en la división de las 154 libras –mediano junior- y que llegar hasta allì podría ser cuestión de tiempo.

El muchacho, apenas tiene 19 años, quien viene de una exitosa trayectoria en el plano olímpico, en donde ganó varias veces el torneo de los guantes de oro y campeonatos nacionales de Puerto Rico y Estados Unidos, exhibe muy buen boxeo, agresividad y potencia. Lo suyo es cuestión de que siga madurando y adquiriendo experiencia para que exista la posibilidad de que pueda llegar temprano a conquistar un campeonato mundial.

Berlanga, aùn cuando no luciò como se esperaba y quien pelea en los supermedianos -168 libras-, es un peleador màs rùstico, y su mayor atributo en la pegada. En su caso, se trata de un pegador descomunal, quien deberá continuar asimilando los secretos y fundamentos técnicos del boxeo.

No obstante, para eso deberá tomarse su tiempo. Lo cierto es que en Zayas y Berlanga, Puerto Rico tiene dos diamantes en bruto que sòlo necesitan ser pulidos de manera acabada para poder alcanzar la cima de sus respectivas divisiones, muy en especial en lo que respecta al primero –Xander-, quien parece tenerlo todo para alcanzar el éxito. No los pierdan de vista. ESQUINITAS-¡Ooh! ¿Entonces fue falsa la versión de que el atentado contra David Ortiz en el 2019 habìa sido por error…?Tarde o temprano la verdad sale a relucir. Dos años después, todavía a tiempo para hacer justicia, se descubre cual fue el real móvil del repudiable hecho. P**ARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: A propósito de Trinidad, es oportuno decir que èste escenificò la que se considera la mejor pelea de la historia en los medianos junior cuando, el 2 de diciembre del 2000, noqueò en 12 asaltos al mèxico-norteamericano Fernando Vargas para ganar esa corona.!Suena la campana!!Climmp!**



Edgar Berlanga

Cibao FC gana Cásico a Pantoja con gol de Montes de Oca

Tuto TAVAREZ

SANTIAGO

Ángel Montes de Oca se estrenó como goleador en la Liga Dominicana de Fútbol (LDF 2022) y Cibao FC se llevó el Clásico con una victoria de 1-0 sobre Pantoja, en partido celebrado a casa llena en el estadio de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

El volante Montes de Oca pagó la novatada y fue trasquilado por sus compañeros en el camerino, previo a salir como titular del Cibao FC, en el Clásico contra Pantoja.



Ángel Montes de Oca anotó su primer gol.

Cuando se jugaba el minuto 63 del encuentro, Carlos Heredia cortó un balón defensivo, lo envió a territorio del colombiano Dairin González quien la puso con maestría frente a la portería donde llegó Montes de Oca y lo empujó hasta las redes.

El novato y prometedor jugador Ángel Montes de Oca provechó la vitrina del clásico del fútbol dominicano, para anotar su primer gol como futbolista profesional en la LDF 2022.

Montes de Oca se vengó de la maldad de sus compañeros, que dejaron su cabeza llena de surcos, haciendo su primera comunión como goleador y dando la victoria a Cibao FC.

La promesa del fútbol viene de ganar el liderato de goles en el Torneo Nacional Sub-18 y Jugador Más Valioso del Juego de Estrellas.

Cuando el partido entró en sus últimos minutos, se produjo el debut del jovencito Lucas Bretón, provocando una gran algarabía en los aficionados que colmaron las gradas.

Los dos clubes pusieron toda la carne en el asador para el primer tiempo, se emplearon a fondo con cerradas defensas y en 45 minutos no apareció el "Señor Gol".

Cuando se jugaba el minuto 30 del choque, Jean Carlos López cayó al césped artificial haciendo gestos de dolor y fue llevado a la banca escoltado por los fisioterapeutas, dejando a Cibao con 10 hombres en la cancha.

Cuando pasaron siete minutos se determinó que López no volvería y entró a juego Erick Japa.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Pueblo Nuevo y Plaza triunfan en Basket Superior

SAMEJI retira número de Marlon Martìnez

LA REDACCION

SANTIAGO

Richard Bautista (Manito) anotó una penetración cuando restaban 4.6 segundos de juego para decidir un apretado partido en el segundo triunfo del Club pueblo Nuevo 82-80 sobre Sameji, en una emotiva tarde donde este último club retiró la chaqueta de Marlon Martínez.

Fue un partido matizado por la defensa todo el trayecto, escenificado en la Gran Arena "Doctor Oscar Gobaira". En los primeros dos parciales se sumaron 32 puntos en cada cuarto, fruto de los eficientes sistemas defensivos esquematizados por los dirigentes Richard Ortega y Junior García.

Sameji dominó el primer tiempo 18-14 mientras que la Bahía hizo lo propio en el segundo 19-13 para dominar los primeros veinte minutos del encuentro 33-31.

En el tercer parcial los de Pueblo Nuevo ajustaron su línea ofensiva y dominaron el parcial 26-23 para llegar al último parcial reglamentario con ventaja de cuatro (59-54).

Adonys López fue el mejor anotador por los actuales campeones con 23 unidades y 5 rebotes, DJ Jhonson anotó 15 y capturó 9 rebotes, Jeyson Colomé sumó 14 con 5 rebotes y 3 asistencias, mientras que Manito Bautista concluyó con 10 puntos, 7 rebotes y 6 asistencias.

Por Sameji, Manny Quezada regresó con 25 puntos, Jonathan Araujo 18 puntos 17 rebotes, Steven Burtts Jr 12 puntos y 5 asistencias, Jeromy Rodríguez 11 puntos, 9 rebotes y 5 asistencias.



El licenciado Samuel Pereyra, director general de Banreservas,a quien està dedicado el torneo, derecha, recibe placa de reconocimiento por parte de Josè Luis Aracena y la gobernadora Rosa Santos durante el acto inaugural de la justa el pasado viernes. Se observan, además, Federico Reynoso, del Comitè Organizador, y Rafael Uribe, presidente de FEDOMBAL.



Marlon Martìnez, centro a la izquierda, junto a su esposa e hijos, en momentos en que el Club SAMEJI retira su número. Figuran, Miguel Balaguer, expresidente del Club, la gobernadora Rosa Santos, Josè Luis Aracena, presidente de ABASACA, y los exjugadores samejianos Diòmedes Giròn y Alejandro Arias, entre otros. Fotos fuente externa.

Plaza 102
GUG 94

Anyeury Castillo Y Devin Brooks se combinaron para anotar 57 puntos y el Plaza Valerio logro sobrevivir a la embestida del Gregorio Urbano Gilbert en un partido que terminó 102-94 a favor del Imperio Rojo en la primera jornada dominical del Torneo 42 que organiza ABASACA en opción a la Copa Banreservas y con especial dedicatoria al administrador de la entidad licenciado Samuel Pereyra.

El Plaza domino la mayor parte del partido en la parte reglamentaria, pero los Barrios Boys arreciaron en la conclusión del último parcial para forzar el agregado.

Anyeury anotó 19 de sus 27 unidades en la primera mitad. Para ser el mejor anotador por ambos clubes.

Juan Miguel Suero dejó lo mejor de su juego para la segunda mitad y mantuvo a flote la embarcación de los amarillos, el Plaza se sostuvo en el buen juego de Devin Brooks que anotó de todos los ángulos de la cancha, además de su buen manejo del balón.

El más destacado por el Plaza Valerio, Devin Brooks que debutó con un triple-doble de 30 puntos, 10 rebotes y 11 asistencias respaldado por Anyeury Castillo que terminó con 27 unidades y 7 tableros. Rakeen Christmas puso dobles dígitos en puntos y rebotes con 11 y 12 antes de salir del partido en el reglamentario por acumulación de faltas. Roberto Metiebel aportó 12 con 3 rebotes, Oliver García 11 puntos con 9 asistencias y José Américo Delgado 11 importantes puntos viniendo del banquito.

Por el GUG (0-2), Juan Guerrero 24 puntos y 15 rebotes y 2 asistencias, Juan Miguel Suero 25 puntos, 11 rebotes y 7 asistencias y Willy Núñez con 23 puntos y 3 rebotes.



